

ESTA MUY CERCA DE LA TIRANIA EL GOBERNANTE QUE PRETENDE APOYARSE EXCLUSIVAMENTE EN UN GRUPO POLITICO

Y si se apoya exclusivamente en una clase social, está muy cerca de una dictadura de clase.—Una y otra cosa constituyen la negación de la idea democrática y nosotros no podemos desear para Costa Rica ni el poder omnimodo que descansa en un plan político ni la dictadura necesariamente desmandada y cruel que se asienta en el predominio de una clase social con eliminación de las demás clases.

POR ESO NINGUN GOBERNANTE QUE TENGA LA CONCIENCIA DE SUS RESPONSABILIDADES PUEDE VER CON DESVIO EL MOVIMIENTO SANO DE UNIDAD NACIONAL QUE IMPLICA LA COABORACION DE TODAS LAS FUERZAS QUE EMPUJAN LA REPUBLICA HACIA ADELANTE, HACIA EL PROGRESO, HACIA EL BIENESTAR, HACIA FORMAS MAS RICAS DE EQUILIBRIO Y JUSTICIA SOCIALES.—DESDE QUE LLEGUE A LA PRESIDENCIA NO HA PASADO UNA SEMANA SIN QUE YO HAYA SALIDO DE LA CASA PRESIDENCIAL A VISITAR LOS PUEBLOS DEL PAIS, HACIENDO CON LA MAS SINCERA DEVOCION UNA PREDICA CONSTANTE DE UNIDAD Y FRATERNIDAD NACIONALES.—PUEDO DECIR CON ORGULLO QUE EN TODOS LOS CANTONES, PERSONALIDADES DE PRIMERA CLASE QUE NO MILITARON EN LAS FILAS DE MI PARTIDO, SE HAN APRESURADO A SECUNDARME EN ESTA CRUZADA DEL BIEN NACIONAL.

YO DESEO Y BUSCO LA COLABORACION DE TODOS LOS COSTARRICENSES SIN PREGUNTARLES ANTES SOBRE EL COLOR DE SU DIVISA POLITICA A CONDICION DE QUE ESA COLABORACION SEA SINCERA Y HONRADA

CUANDO YO SUSCRIBI CON EL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR EL CONVENIO QUE TODO EL PAIS CONOCE, SE CONSIGNO COMO PUNTO FUNDAMENTAL LA DEPURACION DE NUESTRAS PRATICAS Y LEYES ELECTORALES.—EL SEÑOR MORA JEFE DE AQUEL PARTIDO ME DIJO: "QUEREMOS QUE ESTA LUCHA NO SEA ESTERIL, SINO QUE SIRVA PARA TRANSFORMAR DEFINITIVAMENTE LA FORMA DE HACER POLITICA EN COSTA RICA". YO ESTUVE DE ACUERDO CON EL.—PODEMOS DECIR QUE LA PAZ INTERNA DEL PAIS TIENE QUE SUSTENTARSE NO SOLO EN SUS LIBERTADES POLITICAS SINO EN SU LEGISLACION Y EN SU ORGANIZACION ECONOMICA

No hay costarricense de alguna preparación cultural que abogue por la derogación de las leyes sociales. Siempre habrá gentes que añoren el pasado, pero el pasado no vuelve, no es posible recorrer a la inversa el camino de la historia

Ofrecemos a continuación el texto íntegro del trascendental discurso pronunciado en la noche del viernes por el señor Presidente de la República, licenciado don Teodoro Picado, en el cual se dirigió a la ciudadanía costarricense:

Antes de comenzar quiero tener un recuerdo afectuoso para la hermana República de Panamá, que en este día celebra su fiesta nacional, y con la cual nos unen los lazos que nunca, ni lazo indisoluble de la más sincera fraternidad.

Que la voz de Costa Rica, por medio de mi persona, llegue hasta aquella tierra para recordar el cariño que aquí profesamos a los panameños y que reciban sus dignos representantes el Excelentísimo Señor Embajador Rubiera y su distinguida señora, la demostración de nuestra cordial simpatía.

Señores:

En una democracia verdadera para gobernar debe haber un entendimiento constante entre los hombres de gobierno y el pueblo. El gobierno debe buscar al pueblo para investigar sus

Textó íntegro del trascendental discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, dirigiéndose a todos los costarricense

necesidades y comprometerse de sus anhelos y el pueblo debe acercarse al gobierno para enterarse de su pensamiento y su manifestarle la fuerza vital que es indispensable para que los gobiernos puedan llegar a cabo realizaciones apreciables de carácter moral o material. Por eso el hombre de gobierno debe mantener intactas sus líneas de comunicación con la opinión del país. Cuando eso no ocurre el gobierno es como un barco perdido en medio de la niebla de los mares. Todo gobierno fuerte, y al emplear esta expresión me refiero a la fuerza que da el consenso popular, debe buscar el apoyo del pueblo sin que con ello

queramos decir que se trata del apoyo de una clase social determinada sino del respaldo de todos los grupos sociales que sean capaces de combinar sus fuerzas con finalidades de bienestar colectivo y de sustento y cimentación a la idea democrática.

El jefe de un estado democrático que pretenda gobernar apoyándose exclusivamente en un grupo político está muy cerca de la tiranía y si se apoya exclusivamente en una clase social está muy cerca de una dictadura de clases. Una y otra cosa constituyen la negación de la idea democrática y nosotros no podemos desear para Costa Rica ni el poder omnimodo que descansa en un plan político ni la dictadura necesariamente desmandada y cruel que se asienta en el predominio de una clase social con eliminación de las demás clases.

Por eso es que ningún gobernante que tenga la conciencia de sus responsabilidades puede ver con desvío el movimiento sano de unidad nacional que implica la colaboración de todas aquellas fuerzas que empujan la República hacia adelante, hacia el



Licenciado Don TEODORO PICADO

EL REY DE INGLATERRA VISITA TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA



Durante una visita de inspección que el Rey Jorge de Inglaterra realizó a las tropas Aliadas en Francia, Su Majestad saludó al Teniente General Courtney Hodges, comandante del Primer Ejército norteamericano, que toma parte en la captura de Aachen, primera ciudad importante capturada en territorio alemán.

PODEROSA OFENSIVA contra el Sarre lanzarán TRES EJERCITOS ALIADOS

Tomarán parte el primer ejército que comanda el general Hodges, el tercer ejército que comanda el general Patton y el misterioso noveno ejército.—

El primer ejército está trasladando hacia el sur el grueso de sus fuerzas para participar en esta nueva ofensiva.—Después de furiosos combates los alemanes reconquistaron ayer la ciudad de Schmidt, haciendo perder terreno al primer ejército.—Desarrollase en estos momentos una batalla decisiva al occidente de Leyte, con las fuerzas japonesas que lograron desembarcar en Ormoc.

GRANDES BAJAS HAN SUFRIDO LAS COLUMNAS DE DESEMBARCO JAPONESAS QUE TRATAN DE DETENER EL AVANCE DEL GENERAL MAC ARTHUR.—EL MARISCAL DE CAMPO SIR JOHN DILL JEFE DE LA MISION DE ESTADO MAYOR BRITANICO EN ESTADOS UNIDOS, Y UNO DE LOS ARQUITECTOS DE LA VICTORIA ALIADA MURIO ANOCHЕ EN WASHINGTON

PARIS, 4 UP.—Por James McGlinchey. Los alemanes reconquistaron esta mañana la ciudad de Schmidt en furiosos combates contra el primer ejército norteamericano al sudeste de Aquisgrán y recuperaron casi la mitad de los cuatro kilómetros ganados por los norteamericanos en el ataque lanzado ayer hacia el sudeste desde Vossenack. Los alemanes perdieron diez tanques en estos ataques. Al occidente de Holanda tropas británicas y canadienses abrieron en abanico a Walcheren en las fases finales de las operaciones para abrir

completamente Amberes a la navegación aliada. El contraataque alemán después de mediodía en el sector de Aquisgrán hacia el noroeste fue efectuado por un batallón de infantería alemán apoyado por quince tanques de los cuales siete fueron destruidos. Schmidt fue reconquistada por los nazis, esta mañana en operaciones que costaron tres de los diez tanques que apoyaban a los. Los norteamericanos están aún en posesión de terrenos de "minantes al sudeste del valle arbolado y escabroso a veces entre de Vossenack y Schmidt pero fueron

obligados a retirarse. Bombardeos aliados realizaron ataques esta tarde sobre Schmidt e informaron que la población está virtualmente destruida quedando solo unas cuantas casas en pie. En la isla Walcheren la campaña está virtualmente terminada. Al Sur del bajo Mosa los canadienses conquistaron Stenbergen, una de las últimas ciudades holandesas en poder de los alemanes aún en esta zona. El corresponsal de la BBC informó que tropas aliadas están ahora a menos de diez kilómetros del gran puerto de

LA TRIBUNA

PERIODICO LIBRE, DE UN PAIS LIBRE, PARA HOMBRES LIBRES
Director JOSE MARIA PINAUD PAGINA UNO AÑO XXV NUMERO 7229
SAN JOSE, COSTA RICA, A. C. Domingo 5 Noviembre 1944

PREFIERO MIL VECES JINETEAR EL POTRO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO QUE EL DE UNA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

La política es afán de otros y yo no podría ser un buen candidato sencillamente porque no soy político, ni he participado en tales ajetes.—Por otra parte, creo que mis méritos son bien escasos como para pretender el honor de la presidencia de la república, habiendo, como hay, elementos de valía con muchas y mejores condiciones que las mías

Los momentos presentes reclaman de todos los costarricense la obligación de pensar en el porvenir de la nación, antes que en sí.—El actual Presidente de la República está empeñado en la patriótica labor de unificar la familia costarricense y no sería yo, como Secretario de Estado, quien pretendiera estorbar sus sinceros propósitos, revolviendo las aguas de la política

EL SEÑOR SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, LIC. DON MIGUEL BRENES GUTIERREZ, RECHAZA LA POSIBILIDAD DE QUE SU NOMBRE SEA DISCUTIDO COMO CANDIDATO A LA PRIMERA MAGISTRATURA DE LA NACION, EN INTERSANTES DECLARACIONES PARA "LA TRIBUNA"



Don MIGUEL BRENES G.

El Lic. don Miguel Brenes Gutierrez, titular de la Cartera de Trabajo y Prevision Social, tuvo a bien declarar a "La Tribuna" la gentileza ayer de concederle breves declaraciones:

Los momentos presentes reclaman de todos los costarricense la obligación de pensar en el porvenir de la nación, antes que en sí.—El actual Presidente de la República está empeñado en la patriótica labor de unificar la familia costarricense y no sería yo, como Secretario de Estado, quien pretendiera estorbar sus sinceros propósitos, revolviendo las aguas de la política

Prefiero mil veces jinetear el potro de la Secretaria de Trabajo que el de una candidatura presidencial, a que se refiera "Diario de Costa Rica" de ayer

(PASA a la Pág. 2, Col. 5)

ESTABLECIDO EN GUATEMALA PROVISIONALMENTE EL GOBNO. CONSTITUCIONAL DEL Dr. TOMAS MIGUEL MOLINA

TENER EL PODER EN LAS MANOS NO BASTA.

HAY QUE SABER DEFENDERLO. EN LO QUE TIENE DE BUENO Y DE HERMOSO.—SI LA PROPAGANDA DE NUESTRO PARTIDO ESTUVIERA ORGANIZADA, EL PAIS SABRIA QUE SE ATACA AL GOBIERNO EN TANTO HA ABSOLUTA LIBERTAD DE IMPRENTA

En tanto, carecemos, en absoluto de reos políticos; en tanto, sus oficinas están llenas de contestistas y con insospechadas garantías.—Es evidente que cuando la propaganda de una oposición está organizada y la del gobierno no lo está, se corre el peligro de que el país no sepa a qué atenerse con respecto a muchos sucesos

SE HACE ESA OPPOSICION EN TANTO SE NOMBRAN COMISIONES MAGNIFICAS PARA REDACTAR LEYES DE ELECCIONES, QUE GARANTIZAN EL VOTO DE TODOS LOS CIUDADANOS, CON EL ESFUERZO DEL SEÑOR SOTO HARRISON, EXCELENTE SERVIDOR DE LA REPUBLICA, DECLARA A "LA TRIBUNA" EL PROF. DON MOISES VINCENTI

Tuvimos el gusto de conversar ayer con nuestro distinguido amigo el profesor don Moises Vincenti, quien comentó temas de la actualidad nos brindó las siguientes interesantes declaraciones:

—Es evidente que cuando la propaganda de una oposición está organizada y la del gobierno no lo está, se corre el peligro de que el país no sepa a qué atenerse con respecto a muchos sucesos

de que el país no sepa a qué atenerse con respecto a muchos sucesos. La oposición del actual gobierno es un organismo en penoso y tenaz, aunque los puntos de vista de sus ataques sean dispares en sentimientos y en propósitos. Hay algunos de sus ataques — los de ciertos jóvenes — que son de cierta índole. Carlos Monge, Isaac Azofeifa,

etc.—que parecen sinceros por la posición cultural que ellos adoptan y por la garantía de juventud sana que representan, por equivocados que lleguen a estar en ciertos extremos de las ideas que expresan — y en esto los equivocados podríamos ser nosotros mismos.— Pero hay otras oposiciones que no tienen nada de sinceras. (PASA a la Pág. 5, Col. 1)

La revolución que estalló en Santa Ana y que proclamó Presidente al señor Molina, fue debelada por el gobierno inconstitucional de Osmin Aguirre

Hubo muchas víctimas y se hicieron numerosas detenciones; mientras tanto la huelga se va extendiendo en San Salvador

Osmin Aguirre ha recurrido a la tortura contra los enemigos de su régimen, habiendo sido colocada una bomba en la casa del secretario de la asamblea, doctor Abdón Martínez

Sale hoy para Guatemala, a reunirse con el doctor Molina y con los dirigentes revolucionarios de El Salvador, el licenciado don Rafael Reyes Soley

Infórmase que el pueblo de Chalchuapa ha tenido que huir casi en masa hacia Guatemala debido a las persecuciones

Tal como lo informamos en anterior edición, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, doctor don Miguel Tomás Molina, fue proclamado presidente constitucional de El Salvador en un movimiento revolucionario que estalló en Santa Ana, ciudad situada a 65 kilómetros de San Salvador y a 210 kilómetros de la frontera con Guatemala. Y después de proclamado, se dirigió hacia Guatemala con el

objetivo de establecer allí provisionalmente el gobierno constituido de El Salvador para evitar la persecución de las tropas del gobierno inconstitucional de Aguirre Salinas. También dimos la noticia, pero sin confirmación, que según un cablegrama recibido en Nueva York, había salido de San Salvador Aguirre Salinas. Esta noticia no fue confirmada por la United Press y se dio con reservas del caso. Durante la noche de ayer recibimos las siguientes nuevas e importantes informaciones.

LLEGA A GUATEMALA EL DOCTOR MOLINA

El doctor don Miguel Molina, proclamado. Presidente constitucional de El Salvador llegó en la madrugada de ayer a Guatemala. Fue recibido por los numerosos

(PASA a la Pág. 2, Col. 6)

LA GRAN VICTORIA NAVAL ALIADA EN AGUAS DE FILIPINAS ACELERARA LA GUERRA EN EL PACIFICO.

La flota norteamericana combinada, con sus portaviones, puede navegar con entera libertad en cualquier parte del Pacífico

La población insular japonesa —casi tanto como la población insular británica— ha considerado siempre a su flota como a su primera línea de defensa interior y como defensa de las posesiones de ultramar

Los señores de la guerra en el poder actualmente en el Japón, no se atrevieron a decirle la verdad

Paréceme que el viejo leudo entre los señores de ejército y la marina japonesa fue revivido al exponer el ejército que la armada estaba inmóvil mientras el ejército se batía en China con enormes sacrificios

La armada no tuvo más remedio que salir a mar abierto y allí recibió la gran paliza

por el Coronel Frederick Palmes

Ya por muy delante de nuestra itinerario en el Pacífico, nuestra victoria naval lo ha adelantado aún más. Las dudas de que nuestra armada pueda retirarse a la japonesa en sus aguas metropolitanas, bien cerca de sus costas,

on ahora tan absurdas como los alaridos nipones para consumo interior de una victoria que asegura para el Japón el triunfo en la guerra.

El General Mac Arthur no tiene que preocuparse ya—si es que se preocupa—de que la armada japonesa sea derrotada. (PASA a la Pág. 6, Col. 1)

SE ELABORAN LOS PLANES PARA EL ORDENAMIENTO FISCAL DE LA REPUBLICA

Una comisión integrada por altos personeros del Banco Nacional, entre ellos don Julio Peña, don Guillermo Vargas Facio, el licenciado don Rafael Rojas Guevara y don Elias Quirós, estudia los proyectos de contraloría, presupuestos y contabilidad

Se siguen las directrices del plan Kekish y se aprovecha la especialización sobre la materia hecha en Chile por el licenciado Rojas Guevara

Una vez terminado el magno proyecto, se someterá a conocimiento del Ejecutivo, para que, si lo tiene a bien, lo envíe al congreso

De acuerdo con varios puntos concretos de su programa de gobierno, acogidos con entusiasmo por los sectores del país especialmente por los sectores bancarios, el señor presidente de la República, recién llegado al Poder, encomendó al Banco Nacional el estudio de un proyecto general de ordenamiento fiscal, aprovechando la vasta y sólida experiencia de esta institución bancaria. Altos funcionarios de ella, reunidos en comité, iniciaron desde hace algunas semanas el estudio de la cuestión y han llegado en principio a varias conclusiones. Podemos anunciar, pues, que están en elaboración el proyecto que normará el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. (PASA a la Pág. 6, Col. 1)



DIP. MANUEL MORA

ADICIONAR LA CONSTITUCION CON UN CAPITULO DE GARANTIAS ELECTORALES

Al felicitar al señor Presidente de la República por su "gran discurso de unidad nacional", el jefe de Vanguardia Popular, licenciado don Manuel Mora Valverde, sugiere que se incluya en la Constitución un capítulo relacionado con las garantías electorales

En este capítulo se deben incluir: el voto secreto, la obligación de portar cédula de identidad con fotografía, modificación del sistema de arrastre, derechos para los partidos minoritarios y estructuración realmente democrática de los organismos electorales

Texto del importantísimo telegrama que ayer le dirigió al señor Presidente de la República el licenciado don Manuel Mora V.

Con motivo del trascendental discurso que pronunció ante el señor Presidente de la República, licenciado don Teodoro Picado, ha recibido muchas y valiosas felicitaciones de todas las clases sociales, de todas partes de la República e incluso de todos los partidos políticos. Entre las felicitaciones que más se han comentado en los círculos oficiales, la más importante sugiere que en ella se hace, deseando que suscriba en nombre del Buró Político de Vanguardia Popular el jefe de este partido, licenciado don Manuel Mora Valverde. (PASA a la Pág. 3, Col. 6)



Don Fco. Fonseca Chamier

Un Especial encargado de presentar un proyecto de reforma a la Ley de Elecciones, nos anima el deseo de que nuestro informe pueda satisfacer las aspiraciones de la ciudadanía y de la Cámara de la ciudadanía. (PASA a la Página OCHO)

EDITORIAL

LA FIESTA DEL CAFE

Un distinguido grupo de señoras y señoritas que dedican su atención al mejoramiento de las condiciones de vida de ancianos y niños, ha tenido la feliz idea de crear entre nosotros la Fiesta del Café.

El 2 de diciembre próximo tendrá lugar esta fiesta de nuestro grano de oro y el principal producto de exportación, fundamental en nuestra economía.

De todos los países productores de café, posiblemente sea el nuestro el único que no dedica un día a festejar esa maravillosa fruta productora del divino néctar que tantas bellas páginas ha inspirado en la literatura de todos los pueblos del universo.

Y será la reina del Café la que alegre esa fiesta de la fruta roja, diminuta y perfumada que se viste de blanco en los días primaverales.

Nuestra profunda simpatía va, pues, para ese día y esa Reina del Café que, a no dudarlo, tendrá un reinado lleno de amor y de alegría.



FOSFO KOLA

Tónico reconstituyente para el cerebro.

A NUESTRA CLIENTELA de la PROVINCIA de LIMON

Mientras dure la actual incomunicación y como una muestra de nuestra simpatía y agradecimiento a nuestros clientes limonenses, cuya vida no debe encarecerse, el Aceite VENCEDOR será enviado a Limón por flete aéreo corriendo la diferencia de flete por nuestra cuenta.

COMPANIA COSTARRICENSE DE ACEITES Y GRASAS

ALAJUELA

Noviembre 3 de 1944.

Voio de confianza y agradecimiento al Sr. don Juan Fernández Morúa

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO Y DE LA ASOCIACION SINDICAL DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y MAYORISTAS

LOS SUSCRITOS, FIRMAS COMERCIALES QUE MEREcen LA CONFIANZA DEL PAIS POR SU CORRECTA NORMA DE OPERAR, MIEMBROS DE LA ASOCIACION SINDICAL DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y MAYORISTAS Y DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA, DAN POR ESTE MEDIO UN VOTO PUBLICO DE CONFIANZA Y AGRADECIMIENTO AL SEÑOR DON JUAN FERNANDEZ MORUA, SECRETARIO DE AMBAS ORGANIZACIONES POR LA RESPUESTA SENSATA Y OPORTUNA CONTRA LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUBRIDAD PUBLICA DOCTOR DON SOLON NUÑEZ F. EN LO REFERENTE A LA ESPECULACION DEL LACTOGENO.

San José, 4 de Noviembre de 1944.

Por ALMACEN SEGOVIA S. A.
JOSE SEGOVIA A.

Por BASIGO & ALVARADO Sucs.,
ALFREDO ALVARADO L.

Por URIBE & PAGES.
LUIS URIBE

Por JUAN G. RODRIGUEZ e HIJOS,
J. FCO. RODRIGUEZ R.

ANTONIO ESCARRE

Por MIGUEL A. GONZALEZ,
M. A. GONZALEZ

Por ALMACEN LUIS OLLE,
LUIS OLLE S.

JOSE GONZALEZ A.
ROMULO ARTAVIA

Por LIMON TRADING COMPANY,
T. REUBEN

ALMACEN PEDRO RAVENTOS

HACEMOS CONSTAR:

Los abajo suscritos, socios de "Ferreteria Benavides" que nada tenemos que ver con el asalto a la Estación Nueva Alma Tica, a que se refiere la publicación del diario "Ultima Hora" del sábado 4 del presente mes.

Y dejamos constancia de que, pasada la campaña electoral, que llevó al poder al Lic. don Teodoro Picado, nuestros sentimientos estarán a su lado en todo lo que se refiera al bienestar de nuestra patria.

VICTOR M. BENAVIDES POVEDA.
VIC TOR M. BENAVIDES ROMERO.

CONFIAMOS EN LA ACCION DE LA JUSTICIA

ARANJUEZ.
Noviembre 5 de 1944.

Señores Inspectores. Visitadores de Escuelas y Directores Técnicos Especiales de la República.

E. S. M.
Distinguidos colegas:

No sé si todos ustedes están enterados de lo siguiente:

En San José, el 29 de setiembre, un militar que a la vez es funcionario de educación, fue víctima de una agresión brutal y cobarde. Derribado mediante un golpe por la cabeza, —con arma de fuego— según consta en certificado médico, —fue aún vilmente golpeado en el suelo, estando inconsciente y no habiendo podido siquiera cubrirse con los brazos. El hecho fue probado. El agresor huyó, en vez de presentarse espontáneamente a las autoridades, ya que luego ha tratado de justificar su ataque.

La Secretaría de Educación, como es natural, ordenó una investigación en lo que le atañe. Esta información aún no ha sido la llada.

La Agencia de Policía conoció del hecho por demanda del ofendido.

El fallo de la agencia, ratificado por la Gobernación, absuelve de toda culpa al agresor, quien es un "distinguido caballero", y hace al ofendido el culpable de extorsión de pagar costas y perjuicios. No sé cual ha sido o será la actitud de los militares, también ofendidos. En cuanto a los maestros, sé que se esperaba conocer el fallo, ya que, como personas civilizadas, confiamos en la acción de la Justicia.

Pero ahora hemos de considerar dos afrontas hechas al magisterio nacional: el asalto al compañero y el fallo mencionado.

El lunes próximo, en sesión de la AIVEOE, pedire un pronunciamiento acerca de este caso.

He informado a todos mis superiores, inclusive al Excelentísimo señor Presidente de la República, acerca de mi intención y espero de todos ellos la asistencia moral necesaria para que nuestra gestión tenga buen éxito, logrando verdadera justicia.

De ustedes así como de los compañeros todos del país, espero también una gallarda actitud, digna de verdaderos educadores.

Saluda a ustedes cordialmente un servidor,

RAL ANGEL OROZCO B.
Visitador Escolar del Circuito Tercero Prov. de San José.

Prefiero mil veces...
(Viene de la pág. UNO).

denial. La política es afán de otros y yo no podría ser buen candidato sencillamente porque no soy político, ni he participado en tales ajetes. Por otra parte, creo que mis méritos son bien escasos, como para pretender el honor de la Presidencia de la República, habiendo, como hay, elementos de valía con muchas y mejores condiciones que las mías.

Para algún amigo que haya tenido la humerada de pensar en mi nombre, debo decirle: muchas gracias, pero para Ud., para mí, para todos los ciudadanos, lo mejor es pensar en la manera de contribuir a la enorme tarea de la reconstrucción nacional.

LA JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

Una vez más repetimos: La ley que creó la Junta de Defensa Económica tiene por objeto un fin primordial de servicio público. Los integrantes de la misma estamos compenetrados de ese ideal y alejados de toda vanidad personal, requerimos la sana cooperación de la Prensa de todo el país para poder cumplir nuestro cometido en forma apropiada para los altos intereses nacionales. Sin esa cooperación orientadora y fiscalizadora, nuestro trabajo será nulo. En consecuencia, es con verdadero agrado que atendemos y atenderemos en el futuro cualquier crítica o insinuación sincera que nos permita reparar errores o dictar resoluciones acertadas.

Comprendemos, como la mayor parte del país, que la economía dirigida es un problema complejo y difícil, que requiere grandes técnicos para que produzca los beneficios que de ella se esperan. Nuestras tendencias son fundamentalmente librecambistas y consideramos que la libertad en el comercio, en la industria y en la agricultura, constituye el ideal económico. Sin embargo, la situación actual de emergencia y el ejemplo que nos dan las grandes naciones librecambistas por excelencia: Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América, están revelando la necesidad imperiosa de dirigir la economía. Siendo esa nuestra tendencia, el país puede estar seguro de que nuestra intervención se limitará a lo indispensable.

Las críticas que se hacen contra las restricciones que la economía dirigida ocasional, tienen una gran base de razón y de lógica. Nosotros las aceptamos reconociendo que sus autores tienen completa razón, pero nos permitimos hacerle observar que esos principios absolutos son buenos y deben prevalecer cuando no existen las circunstancias anormales como en el caso presente.

Existe la crítica constructiva que nosotros, como organismo actuante, solicitamos; pero a la par de ella existe, y es la corriente de nuestro medio, la crítica burlesca, sin base y que es, por su propia naturaleza, negativa. La crítica constructiva al pronunciarse indica siempre una solución. Nuestra actuación es de absoluta buena fe: seguramente nos equivocaremos a menudo, pues el país carece de estadísticas y de técnicos, pero siempre estaremos prontos a reparar nuestros errores atendiendo las justificadas insinuaciones que para ello se nos hagan.

Debemos reconocer, que el país está equivocado si considera que sus penalidades están al terminarse. Muy al contrario, posiblemente el año de 1945 será el más grave por una mayor escasez de los productos de alimentación popular. Ante esa eventualidad la Junta considera que es necesario ir desde ahora, buscando la cooperación de los ciudadanos conscientes de esta difícil situación, para irlos encarrilando en forma adecuada a fin de poder contar siempre, y en cualquier momento, con su decidida ayuda.

Esperamos que el país comprenda la imposibilidad en que nos encontramos para contestar por la prensa todos los ataques y críticas que se nos hagan; pero si podemos asegurar que todas esas críticas, sugerencias o ataques, serán objeto de nuestra consideración y estudio y las tendremos muy presentes en nuestras actuaciones.

JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA

Establecido en Guatemala provisionalmente el gobierno constitucional...

(Viene de la pág. UNO).

salvadoreños que se encuentran en dicho país hermano, reconociéndose como presidente legítimo de El Salvador.

FORMACION DE SU GOBIERNO

El doctor Molina comenzó ayer a la formación de su gobierno, que será el gobierno constitucional de El Salvador en el exilio. También acreditará representaciones diplomáticas ante los diversos países.

EL REGRESO DEL DOCTOR ROMERO

Por medio de un cablegrama que recibimos ayer de Nueva York se informa que el doctor don Arturo Romero, el candidato popular de El Salvador, llegará a Guatemala el ocho del corriente mes. Su propósito es establecerse allí en espera del desarrollo de los acontecimientos en El Salvador.

DEBELADO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Las tropas de Aguirre Salinas debelaron el movimiento revolucionario de Santa Ana. Hubo muchas víctimas y son centenares los prisioneros que se hicieron en Santa Ana.

PERO SE EXTIENDE LA HUELGA

Pero no obstante todas esas medidas drásticas, se extiende la huelga en San Salvador y en otras ciudades de El Salvador. El pueblo se mantiene firme en su oposición al gobierno inconstitucional del coronel Osmín Aguirre Salinas.

TORTURADOS LOS DETENIDOS

El gobierno ilegal de Aguirre Salinas ha recurrido a medios salvajes para controlar la situación. Los detenidos y los huelguistas son torturados. Pero con todo y eso prosigue la huelga, han cruzado la frontera hacia

SE ROBUSTECE LA POSICION POLITICA DEL DOCTOR ROMERO

El rival más poderoso del doctor don Arturo Romero en El Salvador era el general Castañeda Castro porque tiene a su favor la camarilla militar marplatense y sectores capitalistas antide-mocráticos. Después Viera Atila mirano era otro candidato menos fuerte pero peligroso. Ambos se han liquidado políticamente al apoyar a Aguirre Salinas, al romper la huelga general, al oponerse al movimiento libertario del pueblo salvadoreño por simple y ciega ambición; al justificar las matanzas de intelectuales, obreros y estudiantes. Por esto, el doctor Romero, que siempre ha sido el candidato presidencial más fuerte en El Salvador ahora lo es más que nunca y ha consolidado su posición sin rival de "El hombre símbolo de El Salvador".

CASI EN MASA LA POBLACION DE CHALCHUAPA SALE PARA GUATEMALA

GUATEMALA, 4 UP.—(Especial para "La Tribuna") La legación de El Salvador ha dado así lo a 63 salvadoreños a consecuencia de los acontecimientos políticos de ese país. También dice que más de 1000 salvadoreños han cruzado la frontera hacia

Guatemala como resultado de las persecuciones llevadas a cabo por el gobierno de Osmín Aguirre, en la cual ha sido anunciada hoy sin confirmación. El exiliado en esta capital refugiado el Dr. Miguel Tomás Molina, presidente de la Corte Suprema de Justicia salvadoreña a quien correspondía, por derecho, suceder en el poder al presidente provisional general Andrés Ignacio Menéndez por ser el designado antiguo y quien en declaraciones al periódico "El Imparcial" ha dicho que hasta ahora solamente ha sido reconocido el gobierno de Osmín únicamente, por España, Honduras y Nicaragua y dice que dicho gobierno es inconstitucional y por tanto nulo jurídicamente según resolución dictada por la corte suprema de justicia el veinticinco de octubre. Por noticias que recibió anoche supo que una bomba fue colocada en casa del primer secretario de la asamblea doctor Obdón Martínez y causó serios destrozos. Dijo que el pueblo de Chalchuapa ha tenido que huir casi en masa hacia Guatemala debido a las persecuciones.

Acabe con sus Levantadas Nocturnas, Sientase 20 Años Más Joven

Frecuentes levantadas o infecciones nocturnas, ardor en los conductos, resaca blanquecina en la orina, dolor en la base de la espina dorsal, en la ingle o las piernas, nerviosidad, debilidad, pérdida del vigor masculino son causados por alguna enfermedad en la próstata. Esta glándula es el más importante órgano sexual masculino. Para controlar estos trastornos en 24 horas y restaurar rápidamente el vigor y la salud tome el nuevo tratamiento científico llamado **Regena**. No importa cuán antiguo sea su sufrimiento, le garantizamos que **Regena** lo aliviará, revertirá su glándula prostática y hará que se sienta de 10 a 20 años más joven o le devolveremos su dinero. Pida **Regena** en cualquier farmacia. Nuestra garantía lo protege.

Todo artículo de Vidrio
para la Casa y Regalos.
Loza y Pirex

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
LICITACION N° 1

COMPRA DE TRACTORES
Y MAQUINARIA AGRICOLA

El Consejo Nacional de Producción recibirá propuestas de compra para las siguientes maquinarias e implementos agrícolas:

- 4 TRACTORES DE ORUGA
Combustible Diésel comercial
H. P. en la barra de tiro de 25 a 30 (Drawbar horsepower 25 to 30)
Sistema de arranque con gasolina
Ancho de vía 40"
Ancho de zapata 12"
Protector para el radiador
Protector para el carter
Contador de horas (Hour meter)
Eliminador de chispas (Spark arrester)
- 2 TRACTORES DE ORUGA
H. P. en la barra de tiro de 25 a 30 (Drawbar horsepower 25 to 30)
Combustible Diésel comercial
Sistema de arranque con gasolina
Ancho de vía 50"
Zapata de 16"
Protector para el radiador
Protector para el carter
Contador de horas (Hour meter)
Eliminador de chispas (Spark arrester)
- 1 NIVELADORA DE EMPUJE ANGULAR DE 8 PIES (Bullgraders)
- 6 ARADOS DE 4 DISCOS
Diámetro de los discos entre 30 y 32"
Peso aproximado de 2,000 a 2,500 libras
Limpiadores para discos del tipo vertedera (Moldboard type)
Juego de pesas para las ruedas
- 4 RASTRAS DE DISCOS DE DOBLE ACCION
Ancho de corte máximo 8 pies
Espacio entre discos 7"
Diámetro de discos entre 18 y 20"
Cajas para pesas
Peso aproximado 1,000 a 1,200 libras
- 2 RASTRAS DE DOBLE ACCION
Diámetro discos dentados de 20 a 22" (Cut out disc)
Ancho de corte 7 pies
Espacio entre discos 9"
Caja para pesas
- 2 CORTADORAS PARA PICAR CAÑAS DE MAIZ (Stalk cutter)
Ancho 5 pies (dos surcos)
- 1 ARADO RASTRA (Harrow-plow)
De 16 discos de 24"
9 pies de ancho
- 1 SEMBRADORA A CHORRO PARA ARROZ (Grain drill)
Surcos 13, distancia entre surcos 7"
Abridor de surcos disco sencillo
Levante manual (Hand lift)
Tablero operador (Footboard full length)
Depósito para fertilizante con agitador (Fertilizer attachments)
Agitador de granos
Ruedas apisonadoras (Press wheel)
Ruedas de acero anchas
Marcadores de surcos (Marker attachments)
Enganche para tractor
- 1 TRACTOR DE 3 RUEDAS, DE ACERO Y 1 JUEGO DE HULE
H. P. en la barra de tiro aproximadamente 20
Pesas dobles para las ruedas
Equipado con discos, azadas, palas, etc.
Equipado con sistema eléctrico de luz y arranque (Electric starting and lighting)
Equipado con polea y toma de fuerza (Belt pulley and power take-off)
- 1 SEMBRADORA PARA MAIZ Y OTROS GRANOS
De 2 surcos, montada en el mismo tractor
- 1 ARADO DE IDA Y VUELTA DE 16" (Two way, hand lift type)
- 1 ARADO DE 2 DISCOS DE 26" (Hand lift)
- 1 COSECHADORA DE 6 PIES, con motor acoplado (Combine)
- Plataforma para ensacar; zarandas para arroz, frijoles, trigo, etc.
- 1 TRAILER DE 4 RUEDAS, para transporte de implementos, llantas aro 20
- 1 MAQUINA PARA ESPOLVOREAR FUNGICIDAS E INSECTICIDAS, capacidad 100 libras o más, montada en un tractor de llantas de hule (Crop duster)

CONDICIONES:

- 1º—El Consejo Nacional de Producción recibirá ofertas de venta por escrito hasta las 15 horas del día 30 de noviembre de 1944, sobre los tractores e implementos agrícolas anteriormente descritos, o los tipos que a juicio del Consejo se consideren similares.
- 2º—Las ofertas de venta deberán ser entregadas en sobre cerrado a la Sección de Fomento de la Producción Agrícola del BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, con la siguiente leyenda: "Licitación para la Compra de Maquinaria Agrícola".
- 3º—Las cotizaciones deberán expresarse en colones "Cif." Puntarenas o Limón.
- 4º—No se hará ninguna adjudicación si las casas importadoras no ofrecen mantener un stock adecuado de repuestos.
- 5º—El Consejo tratará de obtener la correspondiente licencia de exportación en los Estados Unidos, para las máquinas que disponga comprar.
- 6º—El pago se efectuará contra entrega de documentos de embarque.
- 7º—El Consejo Nacional de Producción se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas si no fueren aceptables.
- NOTA: Cualquier informe adicional sobre la maquinaria descrita, puede solicitarse a la Sección de Fomento de la Producción Agrícola del BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (edificio anexo).

DIA VENDRA CUANDO...



... cumplida su ingente y patriótica tarea en el esfuerzo bélico norteamericano, podrá KELVINATOR brindar nuevamente a nuestros hogares las bondades de sus artefactos eléctricos: refrigeradores, congeladores domésticos, cocinas, lavadoras, calentadores de agua para baños...

Su experiencia de más de 30 años en la industria, — robustecida por su ingeniosidad y feliz logro en la busca de perfeccionamientos y calidad suprema que ha exigido esta moder-

na, cruenta cruzada en defensa de un mundo mejor. — contribuirá en forma insospechable a hacernos el hogar más placentero; las necesidades diarias, más fáciles y agradables. Haga con nosotros votos por que ese día llegue muy pronto...

y
ENTRE TANTO...

¡ayude!

CUIDE su refrigerador ...
CUIDE su cocina ...
CUIDE su máquina de lavar ...
¡Hágalos durar!
¡Económice repuestos!



KELVINATOR

DIVISION DE NASH-KELVINATOR CORPORATION

Importadores: Almacén Koberg S. A.

Está muy cerca de la tiranía el gobernante que pretende apoyarse exclusivamente en...

Viene de la Página 3

normas de la justicia electoral. De toda experiencia debemos los costarricenses buscar y adaptar lo que nos haya proporcionado mejores resultados y sujetar nuestros procesos electorales a esas normas.

Si los hombres más serios y destacados del país así lo recomiendan, si todos los partidos políticos así lo desean, si la mayoría del pueblo así lo quiere y el Gobierno cree también que eso es lo mejor, pienso que todos estamos unidos, en esa aspiración y que es preciso realizarla. Para ello cuento con la fealdad y cooperación de todo mi Gabinete y de las autoridades, con la ventura de que para ellas es siempre una garantía de respeto y consideración por parte de la ciudadanía, de una conducta correcta y equitativa en las lides electorales. Es un programa de dignificación cívica que salido de los propósitos para convertirse en hechos positivos, y todos nos dará gracias, al Gobierno, antes que a nadie, y a mantendrá el buen nombre de nuestra patria con una resonancia más grande que la que pudiera tener, en un pueblo guerrero, una brillante acción de armas, porque la corona del milite victorioso tiene sangrientos tintes, mientras que las coronas cívicas son de inmarcesible pureza.

Nuestro país pequeño, pobre, débil e inerte ha logrado mantener una paz interna dentro de lo cual ha sabido resolver todos sus problemas y ello le ha valido la consideración y el aprecio de todos los hombres de espíritu progresivo que aman los ideales puros de la paz y de la democracia y están seguros que unas elecciones claras a más de afianzar nuestra buena fama aseguran la paz interna tradicional. Pero la paz interna de Costa Rica no depende únicamente de la resolución honesta de sus problemas electorales. La democracia es supremamente imperfecta, tal vez con excepción que lastime al pensamiento de ciertos idealistas su avería a decir que nunca será perfecta, su mérito está en que cuando la democracia es efectiva, puede corregir pacíficamente sus equivocaciones y que es un régimen en constante depuración que hace imposible la perdurabilidad de vicios que la censura de la

prensa, del radio o de las Cámaras, tarde o temprano termina por eliminar. Pero precisamente la circunstancia de estar las democracias en constante proceso evolutivo nos impide apegarnos a fórmulas que no se amoldan al ritmo universal. Desechada la arquitectura de la vi la democracia de los enciclopedistas el mundo se va acercando a las fórmulas vitalizadoras de una democracia funcional y busca la paz ya no solo en fórmulas de libertad política en su forma, en nuevas fórmulas de organización social. A las formas marchitas, el conjunto de valores que se fue debiendo suceder necesariamente una concepción democrática que sin perder las buenas tradiciones del pasado enriquezca la vida con factores que signifiquen un mayor bienestar para el pueblo. En este sentido, como dichosamente ha ocurrido en Costa Rica tratándose de muchas innovaciones que cuajamos en el curso de nuestra historia, no nos hemos quedado atrás. Así podemos ver cómo en el acta final de la Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano realizada en mayo de este año en la ciudad de Nueva York se recomendó a todos los gobiernos la adopción de leyes de carácter social que ya nosotros teníamos en Costa Rica. Ello indica que nuestros hombres de gobierno han buscado siempre acomodarse inteligente y previsoriamente a la evolución de las ideas y de las instituciones. Concretando podemos decir que la paz interna del país tiene que sustentarse no sólo en sus libertades políticas, en su legislación y en su organización económica, sino que por la derogación de las leyes sociales. Siempre habrá gentes que añoren el pasado, pero el pasado no vuelve, no es posible recorrer a lo inversa el camino de la historia. La humanidad en su marcha milenaria, como el caminante fatigado en un camino que no tiene término puede sentir la desconfianza y la tribulación pero siempre hay una fuerza que lo impulse hacia horizontes nuevos. Yo intendo decir que mi compromiso de mantener la legislación social antes que con los trabajadores del país, se contraponen con los propios destinos de Costa Rica y que por lo tanto tiene

(Pasa a la pág. SEIS)

Adicionar la constitución...

(Viene de la pág. UNO).

El texto del telegrama que ayer recibió el señor Presidente de la República dice así textualmente:

Señor Presidente de la República Lic. don Teodoro Picado Casa Presidencial.

El Buró Político de Vanguardia Popular felicita a Ud. por su gran discurso de unidad nacional y se solidariza con sus puntos de vista en materia de gobierno. Aprovecha la oportunidad para sugerirle la conveniencia de adicionar la Constitución con un capítulo de garantías electorales que incluya: voto secreto, obligación de portar cédula de identidad con fotografía, modificación del sistema de arrastres, derechos para los partidos minoritarios y estructuración realmente democrática de los organismos electorales.

Afectísimo,

MANUEL MORA VALVERDE

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

CONTRA UNA MANIOBRA DE EMPRESAS PERIODISTICAS INTENTADA A TRAVES DE LA ASOCIACION DE PRENSA DE COSTA RICA

El Poder Ejecutivo, partiendo de una base cierta —la capacidad económica de los diarios costarricenses— dividió a los redactores en dos categorías: redactores de periódicos grandes (La Prensa Libre, Diario de Costa Rica y LA TRIBUNA) y redactores de periódicos tabloides (La Hora y ULTIMA HORA).

Para los primeros fijó un salario de ciento veinticinco colones por semana; para los segundos, setenta y cinco colones por semana.

La categoría, y desde luego el salario que ha de devengar el redactor no lo fija el capricho del propietario, sino que lo fija la misma capacidad económica de cada periódico.

Algunas empresas —dichosamente no LA TRIBUNA— pidieron revisión del decreto ejecutivo y sometieron a conocimiento de la comisión mixta de salarios un nuevo plan, en el cual se hacen CUATRO CATEGORIAS entre los redactores de un mismo diario: categoría A, B, C y D. Cada categoría tiene salarios semanales diferentes que van desde los treinta y cinco colones hasta los ciento veinticinco. Según la carta que ha dado a la publicidad don Adrian Vega Aguiar, la Asociación de Prensa de Costa Rica, ha urgido a la comisión mixta de salarios de San José a que pruebe el segundo plan, el plan que viene a modificar el decreto ejecutivo en vigencia.

Nosotros nos levantamos contra el nuevo plan de salarios —y desde luego contra la Asociación de Prensa que lo respalda, según la carta publicada del señor Vega Aguiar— porque ese nuevo plan, al crear cuatro categorías entre redactores de un mismo diario, —categorías que serán calificadas en cada caso particular por el propietario del periódico— le permite a las empresas pagar los salarios que les dé la gana; porque viene a crear odiosas discriminaciones entre compañeros de un mismo periódico; en síntesis, porque pone en manos de las empresas el arma formidable de cuatro categorías que ellas manejarán a su capricho para imponer su voluntad en materia de salarios.

Estamos contra la pretensión de la Asociación de Prensa porque creemos que los redactores se deben dividir únicamente en dos categorías, que señala, no el capricho del propietario, sino algo positivo, como es la capacidad económica de cada periódico. Estamos contra la actitud de la Asociación de Prensa en este peligroso juego, porque creemos que los salarios mínimos deben ser lo que están vigentes por decreto ejecutivo: ciento veinticinco colones semanales para los redactores de LA TRIBUNA, Diario de Costa Rica y La Prensa.

Tener el poder en las manos no basta...

(Viene de la pág. UNO)

Una vez en el poder, el político no se queda en el poder. Y son las que más daño le hacen a la tranquilidad del país. Todo esto hay que analizarlo seriamente, con el ánimo de encaminar a la República por las vías pacíficas que le son propias.

Pero, nos preguntamos, ¿por qué no está organizada la defensa del Gobierno en forma sistemática y eficaz? Hay lo que podríamos llamar, frente al descredito del viejo orochismo, EL PUÑO DE LOS MEJORES PARTIDARIOS DEL LIC. PICADO, en gran parte, y la indiferencia de quienes están disfrutando de un puesto, sin darse cuenta de que

la lucha de un partido no termina con las elecciones que lo llevan a la victoria. Yo, que he leído antes de esas elecciones, cuando las cosas estaban dudosas, siento, cada vez que escribo en favor de mi jefe y amigo, el Lic. Picado, el temor de, que se me tilden de BROCHA, y por eso reduzco mis actividades al mínimo y con la mayor prudencia posible. Pero, cuando veo tantas cosas injustas que se enderezan contra él, en menoscabo, no de él precisamente, sino del país, de su tranquilidad, de su bienestar, me siento obligado a defender HOY, aunque esté en la altura, a quien defendí AYER. Y SIEMPRE CUANDO ESTUVO EN LAS HORAS AMARGAS, Y

sa Libre, y setenta y cinco colones semanales para los redactores de ULTIMA HORA y La Hora.

Estamos contra la actitud de la Asociación de Prensa porque en vez de trabajar por el cumplimiento en TODAS las empresas de los salarios fijados por el Poder Ejecutivo, trabaja para que se revoca ese decreto y apoye el nuevo plan de aquellas empresas que no quieren cumplir el decreto ejecutivo de alza de salarios, haciéndoles así el juego.

Estamos contra el plan de CUATRO CATEGORIAS entre redactores de un mismo periódico porque ese plan es prácticamente una rebaja de salarios, es prácticamente un golpe contra los redactores, es prácticamente una trinchera peligrosísima que se pone al servicio de las empresas para que desde ella se nos dispare impunemente.

RAFAEL SOLEY — RICARDO ROJAS VINGENZA — MIGUEL A. SANCHEZ — RICARDO SEGURA — ADOLFO HERRERA GARCIA — MANUEL FORMOSO — RODRIGO ACUNA A.

TABLETAS

Granol

Remedio soberano para el tratamiento de granos, espinillas, sarpullidos y demás infecciones de la piel.

De venta en las principales farmacias y boticas del país a 25 céntimos el sobrecoito con 3 tabletas.

Nutritiva... Deliciosa
¡Excelente para los bebés!

LECHE
KRAFT
EN POLVO

Siempre Pida KRAFT—¡Sabe Mejor!



lo hago no para defender una posición modesta que podría perder en mis manos viviendo dentro de un silencio sanchero. COMO LO HACEN, con tanta inteligencia Y ALEVOSIA, LOS MAS APROVECHADOS, sino, más bien, para tratar de aclarar, de algún modo, en mi papel de escritor, la verdadera situación política nacional. Las palabras sinceras NO SE PIERDEN EN EL VACIO, en tanto que las del brochismo empiezan por la pida a quien las pronuncia sin asomo de cordura. Por otro lado, JAMAS TRATE DE HERIR CON INJURIAS CALCULADAS A MIS ENEMIGOS, más bien he aprovechado todas las oportunidades para pedirle al costarricense, UNA ACTITUD DIGNA FRENTE AL ENEMIGO, que me rece tanto respeto como el amigo. Hombre justo, sí; brocha, jamás. Y lo manifiesto escribiendo en máquina afuera, ya que ni siquiera cuento con mi propia máquina para externar mis opiniones.

Si la propaganda de nuestro país, que está organizada, el país cubre que se ataca al Gobierno, en tanto hay absoluta libertad de información; en tanto, en absoluto, de reos políticos; en tanto sus oficinas están llenas de CORTESISTAS y con insospechadas garantías; en tanto su Ministerio de Hacienda depura el curso económico de sus intereses, con afán perliqaz; en tanto se nombran comisiones magníficas para redactar leyes de elecciones, que garantizan el voto de todos los ciudadanos, con el esfuerzo del señor Soto Harrison excelente servidor de la República; en tanto, se intenta establecer un equilibrio de clases sociales que llegará a garantizar un buen entendimiento entre todas; en tanto, se hacen esfuerzos por mejorar, EN LAS PEORES CONDICIONES, PORQUE HA ATRAVESADO EL MUNDO, la agricultura, las industrias y el comercio; en tanto se inten

ta mejorar la legislación educacional, después de un vivo estudio sus códigos y reglamentos. Y TODO ESTO SE PUEDE PALPAR EN SOLO SEIS MESES DE GOBIERNO. Cosa que, de estar bien organizada la propaganda del Gobierno, se sabría ampliamente; cosa que, de ser explicada, no sólo por el señor Presidente, sino además por sus partidarios más destacados, HABRIA PUESTO LAS COSAS EN SU CONDIGNO LUGAR. Por eso me permito censurar nuestra desorganización. Tener el poder en las manos no basta: HAY QUE SABER DEFENDERLO, en lo que tiene de bueno y de hermoso. Yo no soy el más indicado para hacer este género de llamamientos. Pero me tomo la libertad de hacerlos, en nombre de la justicia. Y PORQUE PUEDO Y DEBO DEFENDER AHORA LO QUE DEFENDI AYER, AUNQUE ESTE LEJOS DEL FAVOR OFICIAL.

2 Razones

PARA PREFERIR

PRESIDENTE



Suavidad
Sabor

Fabricados por

TABACALERA COSTARRICENSE S. A.

Lo que necesita un Caballero Elegante:

SOMBREROS

en las más finas calidades

CAMISAS

de la mejor calidad

CORBATAS

en los más elegantes estilos

GABARDINAS

de corte impecable

Y TODO lo que un CABALLERO NECESITA lo consigue Ud. donde

RIBA HERMANOS

La Casa del Caballero Elegante



NUEVAS BECAS PARA EL ESTUDIO DE MECANICA DE AVIACION

La Administración de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos de América se complace en ofrecer a los costarricenses que tengan capacidades, la oportunidad de obtener instrucción y experiencia práctica en materia de aviación.

LOS SOLICITANTES DEBERAN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

EDAD: Tener 21 años cumplidos y no haber llegado a los 29 años el día 1º de Enero de 1945.

CIUDADANIA: Ser ciudadanos varones de Costa Rica

IDIOMAS: Demostrar que se tiene conocimiento práctico del inglés, para aprobar un examen especial de aptitud para idiomas.

EDUCACION: Haber terminado satisfactoriamente seis años de estudios y probar que han tenido experiencia en la aplicación de las matemáticas y de la mecánica, por medio de un examen especial

Prospectos con los detalles para gestionar las becas, pueden obtenerse en la Embajada Americana, en donde se suministrarán también las fórmulas que deben llenarse, desde las 9 a. m. hasta las 11.30 a. m.

Las solicitudes debidamente formuladas serán recibidas en la Embajada Americana hasta el día 18 de Noviembre de 1944.

JUNTA INTERAMERICANA DE SELECCION DE CANDIDATOS EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Está muy cerca de la tiranía el gobernante que pretende apoyarse exclusivamente en...

VIENE DE LA PÁG. 4

la consistencia de un pozo con las generaciones presentes y con el porvenir. Pero obligada, como está a mantener esa legislación, al mismo tiempo, el deber y el interés de procurar que ella se ajuste a nuestra realidad y pierda todos aquellos aspectos que pudieran hacerla odiosa y poner en peligro su existencia. No se imagina que ninguna reforma que ya pueda prohibir desnaturalice su carácter de cuerpo legal inspirado en el propósito de proteger a los seres económicamente débiles; pero tomase en cuenta que, en esta materia, carecíamos de precedente y que la nueva legislación ha debido adaptarse prudentemente a las peculiaridades nacionales, que por la pobreza del país, por la distribución de su propiedad y por la ausencia de grandes industrias tiene características especiales. El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso numerosos proyectos reformatorios del Código de Trabajo y la forma en que hemos venido solucionando los conflictos que su aplicación suscita, indica que el Gobierno ha procedido con un criterio equitativo y justo que el golpe más serio que se le puede asestar sería el de interpretarlo con un criterio extremista o el de convertirlo en un instrumento de opresión o de represalias. Si la nueva legislación no se aplica con ecuanimidad y espíritu de justicia la reacción que se produciría en el país sería tan grande en su contra, que produciría trastornos peligrosos a la determinación de su derrocamiento, sacrificándose así no solamente la que por defecto pueda rectificarse sino también el útil y fructífero ser que proceder con la falta de juicio del dueño de un huerto que viendo enfermas algunas ramas de un árbol frutal se esfuerza en la totalidad del árbol en vez de poder las partes afectadas, para seguir aprovechando así en beneficio suyo el resto y gozar de sus frutos. A patrones y a trabajadores conviene, pues, el mantenimiento de la legislación social y su aplicación armónica y justa. No debe olvidarse que para ello tanto los unos como los otros deben cumplir de buena fe sus respectivas obligaciones; el patrono no debe ver en el Código un expediente destinado a empobrecerlo y el trabajador tampoco debe imaginarse que el Código se implantó para que todas las ventajas estuvieran de su parte. La vida sería imposible si no estuviéramos todos unidos por deberes y por deberes y hemos de ejercer los unos y cumplir con los otros en el entendido que solo una fórmula de justicia puede presidir las relaciones humanas que, abandonadas a su propio juicio conducirán al conjunto sin límite de los unos a la violencia ciega de los otros.

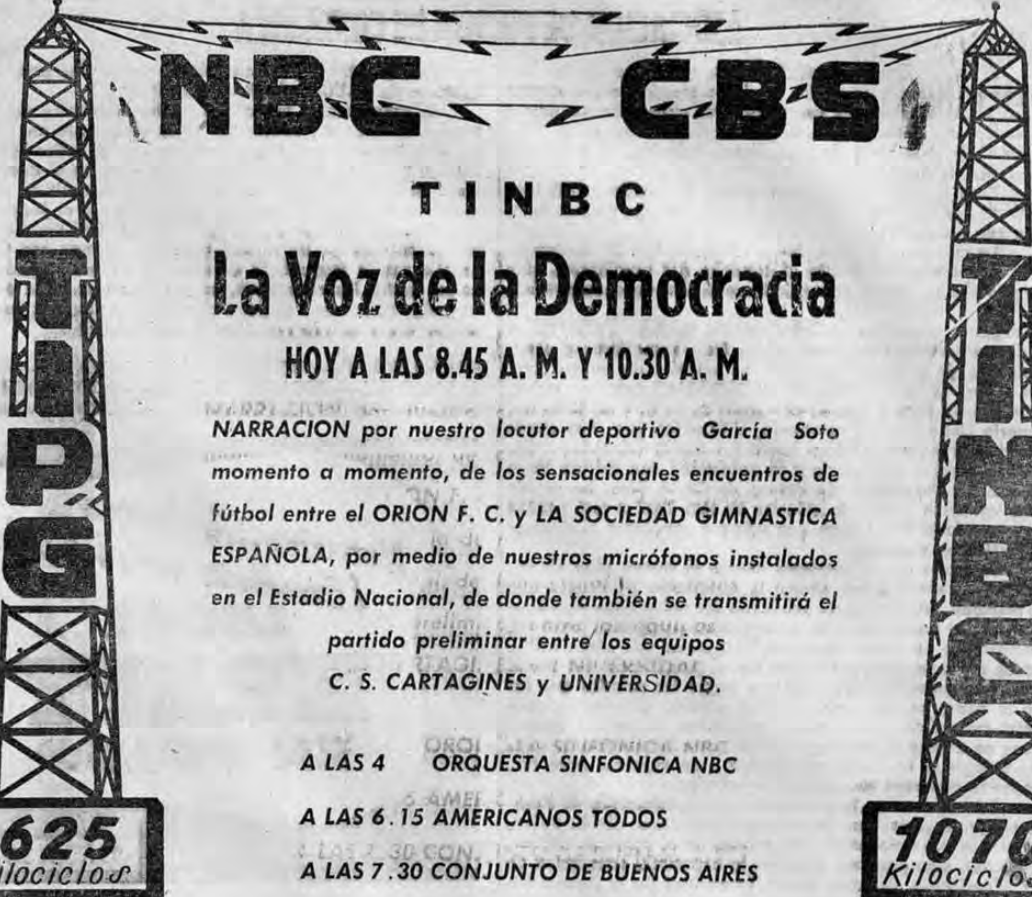
Nuestros propósitos de organización económica del país son en muchos aspectos los de más difícil cumplimiento. Pese a que el ser humano de escasos recursos tiene más dificultades, hay una serie de factores que no dependen de la voluntad del gobernante y que limitan forzosamente su capacidad de realización. Solo con el apoyo decidido de todas las fuerzas populares es posible vencer los obstáculos del momento. Hablamos muchas veces de protección a la agricultura y dentro de la pobreza de nuestros medios se la hemos dado aplicando prácticas nuevas de nuestros países de la tierra respectiva, entrando en convenio con el Banco Nacional para ampliar y multiplicar el crédito, distribuyendo semillas y semillas cooperando en toda forma con los agricultores para combatir el mercedo, ayudando a la conservación de caminos vecinales, procurando la apertura de vías de penetración. Queremos que el Gobierno sea para la agricultura una aldea que proteja y no una máquina que sucione. En el mundo de la Hacienda pública no he esperado a que el país me pida pruebas de honestidad y rectitud. Fue mi Secretario de Hacienda el que se dirigió al Congreso proponiendo leyes como la de subvención de los precios, la de autorización legislativa para la compra de bienes raíces, la de la regulación de precios, que me ataban las manos, pero cuya promulgación yo mismo impulsé con el objeto de que el país viese en ellas manifiesta mi determinación de meterme dentro del más severo marco. Pronto la comisión que con tanto entusiasmo y patriotismo revisó los proyectos de ley que establecieron un sistema moderno de auditoría y control y una contabilidad mecanizada, habiéndome su cometido a estos serán dados a conocer al país y a la Cámara para que se consideren y discutan. El Gobierno que así procede revela sus propósitos de que todas las actuaciones del Gobierno en el ramo fiscal sean transparentes y nítidas y que estén bajo la constante fiscalización de los ciudadanos. Ahora me empeño en que en el año 1945, el país vea un nuevo presupuesto y que este no sea una mentira sino la expresión de lo que entra al fisco y de la forma en que invierte sus entradas, procurando que haya una nítida y exacta como lo permitían las previsiones de la economía.

Una preocupación que desde hace muchos años mantengo es la del problema agrario costarricense. Por qué no tienen ustedes revoluciones? es pregunta que me hacen en días pasados un periodista americano. Tiene algunas dudas para contestarle porque los problemas sociales son siempre muy complejos e interrelacionados en ellos los más diversos factores, pero con todo y las dudas, le dije que a mí juicio uno de los hechos que más contribuyen a la paz de Costa Rica era que casi todos los costarricenses

eran propietarios. El hombre que no tiene más bienes que los que trae puestos será siempre un elemento dispuesto para la aventura y la revolución. El hombre que tiene el arriego al pedazo de tierra que cultiva jamás se levantará en armas y no será vulnerable a los ataques de los enemigos de su existencia. Tal vez por vanidad nacional exageré un poco la condición de propietarios de casi todos los costarricenses. Esa circunstancia que hace algunos años era verdad indiscutible ha cambiado un poco en los últimos tiempos, pero es nuestro deber buscar el STATUS del pasado en materia agraria y procurar que, en efecto, el mayor número posible de costarricenses sea dueño de un pedazo de tierra. Por eso me he tomado el mayor empeño en que las diez mil hectáreas que el Doctor Calderón Guardia adquirió en la zona de Sarapiquí para la Unión Campesina sean prontamente distribuidas y deslindadas ya que dicho señor la carretera que el Gobierno Americano construye de Vara Blanca a los cultivos de caña pondrá aquella portentosa región del país en fácil comunicación con los centros de consumo. Igual política hemos seguido en la zona de Guapiles y bueno es dejar constancia de que la Compañía Bananera nos ha ofrecido con la mejor buena voluntad y con la mayor amplitud mental su cooperación a fin de que extensas zonas hoy improductivas sean entregadas a los agricultores para que su explotación se realice dentro de un plan científico y bien meditado. En otras zonas del país procuraremos también hacer una distribución de tierras que sirva para vigorizar la producción. Hay gentes que se imaginan que estas realizaciones se pueden hacer de la noche a la mañana. Olvidan varias cosas. La primera que nosotros no podemos expropiar a nadie por no consentirlo nuestras prácticas y modo de ser. Tenemos que entrar en arreglos convencionales con los propietarios y ellos no se fíjate sino después de conversaciones más o menos largas. La segunda que no basta distribuir entre los agricultores el bien nacional que se les destina, a la vez que se adquiere para ellos, es necesario ayudarlos con caminos, así sean éstos muy imperfectos, porque de nada sirve darles tierras para que los cultiven si no se les proporciona el medio de que saquen sus productos. Debemos estimular, amparar y garantizar completamente a la agricultura, la industria y el comercio, que constituyen las fuentes vitales de la economía nacional, propulsando y protegiendo la actividad privada. Sobre este tópico fue recomendación adoptada en la Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano que la acción oficial con referencia a las empresas particulares no exceda los límites de una justa protección de interés público y asimismo que tan pronto como lo permita el interés mencionado los gobiernos abandonen las actividades y regulaciones comerciales requeridas por la guerra. En esta materia la política del Gobierno es definitiva. Nosotros comprendemos que la prosperidad tiene que ser integral y resultando también de un esfuerzo coordinado. Sin una agricultura, un comercio y una industria prósperos es imposible hablar de bienestar social. Este bienestar no puede surgir nunca como resultado de un esfuerzo unilateral y aislado. Y tampoco la intervención del Estado debe superar los límites que indispensablemente exige el interés social. Nuestro sistema económico se basa en la iniciativa y en el esfuerzo privados y éstos no deben ser ahogados por el gobierno, antes bien estimulados en forma que todo hombre se sienta seguro de que disfrutará con plena libertad los ganancias que haya obtenido lícitamente.

Las personas que hayan tenido la paciencia de escucharme habrán podido seguir dentro de todo lo que he dicho, el hilo de mi pensamiento y es el de que la unidad nacional y la cooperación de todos los costarricenses es hoy más necesaria que nunca y si me he referido a lo que modestamente y con muy escasos recursos he podido hacer en los meses que llevo de Gobierno no es por vanidad personal, ya que en obras materiales desgraciadamente yo no puedo ofrecerle al país por las circunstancias en que me toca gobernar, nada comparable a lo que mis antecesores pudieron llevar a cabo, sino con el propósito de que los buenos costarricenses que me ofrecen su cooperación y su apoyo sepan que quiero corresponder a él reconociendo y prestigiando a mi país. Vuelvo mis ojos a los años de colegio y veo en la catedral la fisonomía bondadosa de mi profesor don Claudio González Rucavado y recuerdo una larga sesión que en todo momento debí tener presente los gobernantes y los gobernados, la de que la democracia es una gran escuela. Es efecto una gran escuela de tolerancia comprensiva para los que mandan, pero debe ser también de respeto para los gobernados de valor para decir la verdad y poca señal sin temores las malas actuaciones de los gobernantes; de sacrificio para los de arriba y los de abajo; de humanidad para todos. La filosofía democrática es una filosofía que trata los sentimientos de humanidad. Para ella el hombre tiene un fin en sí mismo y el respeto a su personalidad, a su dignidad, a su bienestar son fundamentales. Por eso es que el Estado sume hoy la obligación de proteger a todo hombre por humilde y anónimo que sea su existencia pero al mismo tiempo que le dispensa su pro

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Ángel Quesada" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



NBC CBS

TINBC

La Voz de la Democracia

HOY A LAS 8.45 A. M. Y 10.30 A. M.

NARRACION por nuestro locutor deportivo García Soto momento a momento, de los sensacionales encuentros de fútbol entre el ORION F. C. y LA SOCIEDAD GIMNASTICA ESPAÑOLA, por medio de nuestros micrófonos instalados en el Estadio Nacional, de donde también se transmitirá el partido preliminar entre los equipos C. S. CARTAGINES y UNIVERSIDAD.

A LAS 4 ORQUESTA SINFONICA NBC

A LAS 6.15 AMERICANOS TODOS

A LAS 7.30 CONJUNTO DE BUENOS AIRES

625 Kilociclos

1070 Kilociclos

LUNES, A LAS 6:15 P. M.

RETRANSMISION ESPECIAL del programa de la NBC., desde Nueva York, titulado "Americanos Todos", en el cual se hará alusión al aporte de Costa Rica en favor de las Naciones Aliadas.

MARTES, A LAS 7.30 P. M.

SOLEMNE SESION de la Mesa Redonda Interamericana, con la participación de los señores Nelson Rockefeller, Rafael Oreamuno Flores de (Costa Rica) y A. A. Berle, el primero como Presidente y el segundo como Vice-Presidente de la Comisión de Fomento Interamericana.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO QUE PODRA ESCUCHARSE A TRAVES DE LAS ONDAS DE

LA VOZ de la VICTOR

(LA PRIMERA EMISORA DE COSTA RICA)

A partir de hoy domingo, y a solicitud de numerosas personas amantes de la buena música, incluyendo otros eventos de importancia y de interés para todos.

SINTONICE ESTOS PROGRAMAS ESPECIALES.

A LAS 8.15 P. M.

CONCIERTO por la Orquesta Sinfónica de la NATIONAL BROADCASTING CO., bajo la dirección de Leopoldo Stokowsky, ejecutando la SINFONIA EN DO, de Igor Stravinsky; y NO. CHE DE GRANADA, de Debussy.

LUNES A LAS 6.30 P. M.

LA MASCARADA SONRIENTE. DRAMATIZACION desarrollada en el Pacifico en las estratégicas Islas Filipinas

A LAS 8.15 P. M.

PRESENTACION de la gran ópera del compositor francés George Bizet CARMEN, con la gran mezzosoprano G. Besanzoni y la colaboración de cantantes, coros y orquesta de la Escala de Milán.

MARTES, A LAS 8.15 P. M.

LA ORQUESTA SINFONICA DE LA NBC., dirigida por Arturo Toscanini, y el gran violinista Jascha Heifetz, interpretando el bellísimo CONCIERTO EN RE MAYOR, de Beethoven. También el gran pianista Arturo Rubinstein ejecutando varias de las mazurcas de Federico Chopin

MIERCOLES, A LAS 6.30

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

A LAS 8.15 P. M.

CONCIERTO por la Orquesta Sinfónica de Filadelfia, dirigida por Leopoldo Stokowsky, en la interpretación de la SINFONIA N° 5 EN MI MENOR de Tschakowsky, y para finalizar, la TOCATA y FUGA, de Juan Sebastián Bach.

JUEVES A LAS 6.30 P. M.

EL DESTINO DE AMERICA. Acontecimientos interamericanos más importantes con el fin de poner en relieve la cooperación interamericana.

A LAS 8.15 P. M.

EL GRAN PIANISTA Alfred Cortot, asistido por la Orquesta que dirige John Barbirolli, en el CONCIERTO N° 2 EN FA MENOR, de Federico Chopin y Alexander Brailowsky ejecutando valses de este gran compositor polonés.

VIERNES, A LAS 6.30 P. M.

ALEJANDRO SUX

A LAS 8.15 P. M.

GRAN CONCIERTO de la Sinfónica de Chicago que dirige Désiré Defau, interpretando DAFNES Y CLOE, de Maurice Ravel, y la SINFONIA N° 2 de Sibelius.

SABADO, A LAS 7.15 P. M.

EL HIT PARADE

A LAS 8.15 P. M.

LA GRAN OPERA rusa BORIS GODUNOFF, escrita por Modesto Mussowsky, con la colaboración de grandes artistas, entre ellos el famoso bajo Ezio Pinza.

OIGA USTED LOS MEJORES PROGRAMAS CON LOS MEJORES ARTISTAS SINTONIZANDO LA "T. I. P. G." "LA VOZ DE LA VICTOR"

TRANSMISIONES EN ESPAÑOL SOBRE LAS ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

A fin de que el público de la América Latina esté bien informado del proceso y resultado de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, se ha preparado un servicio especial en Español.

La W.B.O.S. transmitirá durante todo el día 7 de Noviembre hasta las 12 de la noche, hora de Costa Rica, en 7.250 kilociclos, banda de 414 metros.

La W.C.R.C. radiodifundirá desde las 10 hasta las 12 de la noche de ese mismo día los resultados de las elecciones, en 9.590 kilociclos, banda de 313 metros.

PRESIDENTIAL ELECTION RETURNS

An english radio service extended via K.W.I.X. on 7.230 kilocycles 41.5 meters from 10.15 p. m. to 1.45 a. m., Costa Rican time, on the 7th and 8th. of November, respectively, and on K.G.E.X. 9.550 kilocycles 31.4 meters from 11.15 p. m. to 2.45 a. m. will feature the election returns, and all programs after 8.30 p. m. will be subject to breaking in with the latest returns.

Mundo Social

— CUMPLEAÑOS —

— QUINCE PRIMAVERAS —



Señora VIRGINIA MATA ALVARADO

Rubia! Qué nombre más bello y qué qué linda! Rubia Gonzalez Gonzalez aventaja da aluma del Colegio de Señoritas otra de las mujeres guapas y hermosas del país hoy también honra a LA TRIBUNA con el honor de ser el periódico predilecto suyo para que le rinda su amor y le dé cariño en el día de sus quince años. Quince años esplendidos forman su existencia florida digna de ser cantada por los más inspirados versos del poeta romántico LA TRIBUNA brinda por su felicidad.



Señora RUBIA MOLINA GONZALEZ

SU LUNA DE MIEL

Usted la pasará deliciosamente en el HOTEL MARBELLA (BOCA DE BARRANCA, el lugar más apropiado para recuperar las fuerzas perdidas

PIDA INFORMES AL TELEFONO 3144

Virginia su nombre es novelesco, evocador de leyendas de amor. Virginia Mata Merino otra de las lindas señoritas costarricenses que nos ha dispensado el alto honor de elegir a LA TRIBUNA el periódico que la saluda en el día de su cumpleaños y los millares de lectores de este periódico hoy tienen al mirarle, un deleite para sus ojos y un bálsamo para su espíritu. LA TRIBUNA la saluda cariñosamente y a sus pies coloca un ramo de galanías.

—CUMPLEAÑOS DE LA BELLISIMA A MIGA SRTA. VIOLETA SOBRADO—

Fecha como la de hoy merece escribirse en la historia con letras de otros va que es el cumpleaños de Aurora Violeta Sobrado, cuya majestosa belleza rarea un acortamiento de su nombre. Sus blancos hombros, cuyos ojos de un azul purísimo son breves emanaciones que irradian más luz que los diamantes o las joyas, nacidos en la claridad nocturna, cuyo rostro de flor pasa una azuleña sonriente y lo mada de los jardines de Alá, cuyas manos son pequeñas y perfectas, cuyo cuerpo embriagante como una exótica orquídea, es la escultura que echó a andar en la vida, cuyos pañales brotan de su boca divina con la suavidad de un cantic de festividad, cuya alma fresca e ingenua lo mismo que las almas de las hadas de cuento.



Señora VIOLETA SOBRADO ROTHE

¡NOTICIAS!
¡NOTICIAS!

SU CORRESPONSAL
EXTRANJERO



presenta los sucesos de última hora de la
PRENSA ASOCIADA

A las 11 a. m. del Lunes al
sábado, por la estación
"T. I. P. G."

CUMPLEAÑOS DE HOY

Hoy cumplen años, las estimables señoras doña Isabel de Amolo, doña Ma. del Carmen de Prestinary, doña Teodora de Cepedes, doña E. de Echeverría, doña Flora Sasso de Pauty, doña Carlota Yglesias de Gallejos, doña Carmen Z. de Flores, doña Margarita Solera de Cabzas residente en Heredia, doña Emilia Montenegro de Pacheco, doña Claudia Rodríguez de Sáenz, doña Fátima Quirós de Mezervilla, doña Carmen Echeverri de Montenegro, doña Rita Castro de Ortuño, doña Nelly Fernández de Zamora, doña Nora Carvajal de Lacayo. La Tribuna les desea toda clase de felicidad.

—Hoy cumple años nuestro querido amigo José Antonio Esquivel Ulla, principito de dorado cabello que se encuentra en California donde recibirá la Navidad y uno de los más graciosos y simpáticos "guiltas" del mundo infantil costarricense. Hasta las fiestas extranjerías LA TRIBUNA le envía su cariñoso mensaje de felicitación.

—Hoy celebra la fecha de su natalicio el caballeroso y distinguido joven don Fernando Donnell, quien por sus excelentes dotes de caballerosidad goza del aprecio y cariño de todas sus amistades. LA TRIBUNA lo saluda con todo respeto.

Para el trabajo **TÓNICO Vitelán** estimula todo el sistema y quita el cansancio

De venta en todas las boticas.

("impulso de vida, 3 veces más potente")

LABORATORIOS BOTICA FRANCESA, S.A. fundados en 1888.



FLOR DE MARIA CALVO ACOMPAÑADA DE SU PRIMA MARYAN SANFORD

Acompañada de su prima la bella señorita Maryan Sanford, aparece en el retrato la linda y graciosa muñeca Flor de María Calvo, hijita de los esposos don Jorge Calvo y su señora Esmeralda de Calvo. La pequeña amiga cumple años hoy y con su fotografía pone la nota de luz en las páginas de LA TRIBUNA que le hace llegar su cariñosa saludo de felicitación.

Acaba de Salir el número de **NOVIEMBRE** de **SELECCIONES** del Reader's Digest. Solo cuesta **C.0.60** ¡Comprelo Hoy!

— MATRIMONIO TICO - PANAMEÑO — GONZALEZ - ROLDAN



DOCTORA NORA ROLDAN

Lleve sus niños al **HOTEL MARBELLA** (BOCA DE BARRANCA) para que gocen de las delicias del mar y respiren el aire yodado. PIDA INFORMES AL TELEFONO 3144

AGRADECIMIENTO

Amelia Morales, Ricardo Morales y señora, Luisa Morales; Amelia Morales; Federico Aymerich y señora; Clarisa Morales; Clemencia Morales; José Morales y señora y Zoraida de Morales, nietos, sobrinos y demás familiares,

dan por este medio sus más expresivas gracias a todas aquellas personas que en una u otra forma han demostrado su pesar por la muerte de su querida madre, abuela y tía

MARIA LUISA MORALES VALLE

Cartago, 3 de Noviembre de 1944.

CARIÑOSO SALUDO DE CUMPLEAÑOS

Señora ZOILA MARIA LACAYO DE RODRIGUEZ

Rubén Darío, el máximo bardo de Nicaragua la fiesta de la La goza su hermosa figura hubiese entrado en un círculo perfecto para sus inspiraciones. Rosas de rosa valabastro, cabellera color de la noche y ojos sonados, todo un poema como diría el mismo poeta. La bella señora doña Zoila María Lacayo de Rodríguez señora del caballero Manuel H. Rodríguez representan de prestigiosas casas extranjeras en Costa Rica estará de gala con ocasión de celebrar su cumpleaños. LA TRIBUNA le brinda su más cariñoso y cariñoso homenaje de admiración y le hace llegar un búcaro de frescas y perfumadas rosas que colocan en sus pies de reina gentil y encantadora!

Trupak

Conservas alimenticias de calidad superior

CUMPLEAÑOS

Hoy suma un año más de vida Nelson Gómez F., hijo de los jóvenes esposos don Luis Gómez López y doña Berta de Gómez. Millares de augurios del mundo infantil costarricense honran a LA TRIBUNA como su periódico favorito a honor con que también nos favorecen sus progenitores y hoy día en que celebra su cumpleaños el simpático "guiltita" lo deseamos toda clase de felicidades.

NELSON GOMEZ F.

Doctor **ALEJANDRO VARGAS ARAYA** MEDICO OSTEOPATA

Oficina 125 varas al Norte de la Botica Oriental)

SAN JOSE

EL REICH SE DERRUMBARA DE UN MOMENTO A OTRO

La Acción en Italia



Un tanque de los Estados Unidos dispara sobre las posiciones nazis en las cercanías de Livergano, Italia, durante el avance del quinto ejército hacia los baluartes exteriores de la Línea Gótica.

La Liberación de Atenas



Con las calles adornadas con las banderas de las Naciones Unidas, los griegos recibieron con entusiasmo las primeras columnas aliadas que penetraron en Atenas. Los habitantes del país que fué la cuna de la democracia sufrieron grandes penalidades durante los años de dominación nazi.

LA TRIBUNA

PERIODICO LIBRE, DE UN PAIS LIBRE, PARA HOMBRES LIBRES
Director JOSE MARIA PINAUD PAGINA NUEVE AÑO XXV NUMERO 7229
SAN JOSE, COSTA RICA, A. C. Domingo 5 Noviembre 1944

Maderas Nacionales S. A.

OFRECE

CON GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS:

TABLONCILLO, TABLILLA, TRASLAPO,
MADERAS DE CUADRO,

DE CUALQUIER CLASE QUE SE LES ORDENE, PUES TE
NEMOS GRANDES EXISTENCIAS DE MADERAS Y SEIS
ASERRADEROS A SU DISPOSICION.

EN ALAJUELA,

EN NUESTRO DEPOSITO TAMBIEN OFRECEMOS GRAN-
DES REBAJAS DE PRECIOS.

TELEFONOS 3092, 4366 Y 5677 — ALAJUELA, N° 35

MARIANO STRUCK
GERENTE.

DE 300 TONELADAS, SE ELEVA A 8.000 LA EXPORTACION LATINOAMERICANA DE ABACA

MEDIO MILLON DE COLONES, MOVILIZACION DE LA CAJA DE PRESTAMOS Y DESCUENTO DE LA ASOCIACION NCAL DE EDUCADORES

HOY HABRA DE QUEDAR DESIGNADA LA DIRECTIVA DE LA CAJA, POR LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION.— ENTRE LOS POSIBLES MIEMBROS DIRECTORES DE LA CAJA FIGURAN EL LIC. DON LUIS DEMETRIO TINOCO, LOS PROFESORES SAENZ, GUERRERO, SENO, RITA LILIA GONZALEZ, DONA MARIA ALFARO DE MATA Y OTROS.— UNA VEZ DESIGNADA LA DIRECTIVA Y NOMBRADO EL GERENTE, COMENZARAN A ORGANIZARSE LOS TRABAJOS DE LA CAJA

A las dos de la tarde de hoy, según informes que recogimos ayer, habrá de reunirse la directiva de la Asociación Nacional de Educadores con objeto de proceder a la elección de los directores de la Caja de préstamos y descuentos de la mencionada asociación.

Deberá elegirse a cinco miembros propietarios y tres suplentes, y al gerente de la caja. Según los informes que obramos, figuran entre los posibles directores de la caja las siguientes personas: ingeniero don Saenz, (PASA a la pág. 16)

Abierta la licitación para comprar el primer equipo destinado a la mecanización de la agricultura

Figuran entre los implementos que se licitan seis tractores y seis arados.— Se licitan también 6 rastras de doble acción y dos cortadoras para pizar cañas de maíz

DOS SEMBRADORAS, PARA ARROZ, MAIZ Y OTROS GRANOS, FIGURAN ADEMAS EN ESTA PRIMERA LICITACION

Hemos venido informando a los lectores del propósito que el Banco Nacional de Costa Rica y el Consejo Nacional de Producción de llevar a la práctica la mecanización de la agricultura costarricense, como una forma de aumentar la producción agrícola con menos costo. (PASA a la pág. 14)

AL CODIGO DE TRABAJO ACHACAN MUCHAS GENTES LA CRISIS QUE PADECE LA AGRICULTURA.

Mi opinión personal es la de que el código necesita reajustarse: es como esas máquinas nuevas que al principio no trabajan bien

Viene el mecánico, les aprieta una tuerca, les afloja otra, pone una arandela aquí, quita otra de allá, le da vuelta a una pieza y en seguida se acaban las dificultades; pero cuando el defecto es de construcción, es preferible cambiar la máquina

La experiencia nos está demostrando que efectivamente el código tiene algunos defectos de construcción que necesitan un reajuste, pero un reajuste por un experto o por un grupo de expertos —

Don Ricardo Villafranca aborda, en declaraciones para LA TRIBUNA, un tema de mucho interés

Conversamos ayer con nuestro estimado amigo y colaborador don Ricardo Villafranca, quien comentando problemas de la actualidad, nos hizo las siguientes declaraciones:

Las declaraciones de don Gonzalo Pinto, en un vespertino de fecha reciente, coinciden en todas sus partes, con la manera de pensar de la gran mayoría de los agricultores del país.

Tanto por razones de mi cargo de Inspector de Ferrocarriles, que me obliga a viajar continuamente por diferentes zonas, como porque también soy y he sido agricultor en la acepción "técnica" de la palabra, me he podido dar cuenta cabal de que, la situación pintada con tan vivos colores por el Sr. Pinto, no es un cuadro, sino una fotografía.

Todos se quejan y todos auguran hambre, carestía y ruina para el año próximo. Las expresiones corrientes son: la agricultura se está muriendo; aquí ya no se puede trabajar; yo no vuelvo a la agricultura. (PASA a la página DIEZ)

Hace el sensacional anuncio, muy importante para Costa Rica, el señor Leo T. Crowley, director de la Foreign Economic Administration

Los cultivos de abaca que por cuenta del gobierno de los Estados Unidos está haciendo en Costa Rica la United Fruit Co., pasarán a propiedad de agricultores costarricenses después de la guerra

Este plan ha sido anunciado por los personeros de la compañía y del gobierno de los Estados Unidos en múltiples ocasiones

En una reciente publicación, el señor Leo T. Crowley, director de la Foreign Economic Administration, anunció que la producción de abaca de la cual se obtiene el llamado mecate de Manjía, básico para la guerra y para diversas industrias, está aumentando considerablemente en la América Latina, especialmente en los países centroamericanos, entre los cuales Costa Rica tiene papel de primera importancia en ese sentido.

El señor Crowley, para reforzar con números sus afirmaciones, declara que en 1939 se exportaron de la América Latina para los Estados Unidos 300 toneladas de abaca. Y calcula que al terminar este año se habrán exportado en doce meses de 7 a 10 millones de toneladas. (PASA a la pág. 10)

No toleraremos que en Guatemala vuelvan a surgir regímenes de corte nazi-fascista

Esos regímenes se adueñaron en el pasado de los poderes públicos y ejercieron el gobierno en forma hipócrita

Seguiremos en el poder ejecutivo hasta que el nuevo presidente electo popular y libremente, tome posesión de su cargo

Nuestra política será la de una estrecha colaboración con las naciones unificadas, ya que la ideología del actual gobierno está basada expresa y únicamente en los principios democráticos

La Junta de gobierno de Guatemala hizo ayer, al comenzar las elecciones para elegir diputados, las anteriores declaraciones

GUATEMALA, 3.—(Especial para "La Tribuna") La Junta revolucionaria de gobierno ha declarado hoy que seguirá presentando el Poder Ejecutivo hasta que el nuevo presidente, electo popular y libremente, tome posesión de su cargo; también declara que su política será la de una estrecha colaboración con las naciones unificadas ya que la ideología del actual gobierno está basada únicamente en los principios democráticos que no tolerarán que vuelvan a surgir regímenes de corte nazi-fascista que en el pasado se adueñaron de los poderes públicos y ejercieron un gobierno en forma hipócrita. (PASA a la Pág. CATORCE)

Nuevo concurso de becas para estudiar mecánica de aviación

Examen especial de aptitud para idiomas, preferentemente inglés, lo mismo que probar, por medio de examen, aptitudes para las matemáticas y la mecánica, se pide a los solicitantes de estas becas

LAS BECAS SON OFRECIDAS POR LA ADMINISTRACION DE AERONAUTICA CIVIL DE LA SECRETARIA DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Una nueva y brillante oportunidad brinda la Administración de Aeronautica Civil de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos a la juventud costarricense, mayores de 21 años, pero que no hayan llegado a los 29 años el día 1 de enero de 1945. Los solicitantes deberán demostrar que De conformidad con las bases para la participación en el concurso de becas en referencia, los solicitantes deberán ser varones de nacionalidad costarricense, mayores de 21 años, pero que no hayan llegado a los 29 años el día 1 de enero de 1945. Los solicitantes deberán demostrar que (PASA a la pág. QUINCE)

El reinado del terror, implantado por Hitler y Himmler, obligará a la Wehrmacht a combatir hasta la última trincheira

Una casi impenetrable cortina de silencio se ha corrido sobre el Reich desde que los rusos cruzaron la frontera oriental y los norteamericanos la occidental

Hitler ha abandonado definitivamente cualquier pretensión de mantener el Reich en jaque.— 2.500 aviones aliados bombardean a Alemania y zonas ocupadas por Alemania a tremenda devastación Refinerías petroleras, fábricas de gasolina sintética, puentes ferroviarios, puentes de las llamas.— El Presidente Roosevelt ordenó al secretario de guerra hacerse cargo de ocho fábricas

Trátase en esta forma de acabar con una huelga en numerosas fábricas de Ohio y Michigan.— La liberación de Grecia puede darse por terminada, según mensajes de Roma

Se fabrican armas está fabricando Alemania en un esfuerzo desesperado por detener a los aliados.— Esta revelación la hizo, en un discurso que pronunció ayer el ministro de aviación inglés, sir Archibald Sinclair

Con el tercer ejército norteamericano en frente del Mosú, 4 UP.— Un denso manto de neblina ha caído sobre Alemania y muy pocos pueden decir con certeza qué pasa al otro lado del Rhin. En círculos aliados crece, sin embargo, la convicción de que una vez que se rompa la dura cortina exterior que sigue las márgenes del Rhin y que los aliados ocupan el Rhur, el Reich se derrumbará de la noche a la mañana estallando como el trueno en una nube cargada de tormento. Hay, no obstante, algunos que le dan una interpretación diferente a los síntomas que llegan desde el otro lado de la línea Siegfried sacando la conclusión de que el reinado del terror implantado por Hitler y Himmler obligará a la Wehrmacht, fusiónada con el ejército del pueblo, a combatir hasta la última trincheira durante el invierno y la primavera próximas. La cortina de silencio se corrió sobre el Reich al cruzar los rusos su frontera oriental y los norteamericanos una nube cargada de tormento. (PASA a la pág. 11)

Detallada explicación del sistema de las comisiones de fomento interamericano

Hará al respecto una amplia exposición el señor don J. Rafael Oreamuno vicepresidente de aquellos organismos, cuya directiva radica en Washington

NUESTRO COMPATRIOTA SE REFERIRA DE MANERA ESPECIAL A LOS PROBLEMAS QUE TIENEN EN SI ESTOS ORGANISMOS DE PROGRESO

Los círculos comerciales, industriales y de trabajadores esperan con ansiedad las declaraciones del señor Oreamuno, que podrá verse en Costa Rica a las siete y media de la noche del martes

La Comisión Central de Fomento Interamericano que radica en Washington ha resuelto hacer una "radiodifusión" semanal dirigida a las repúblicas americanas con el objeto de explicar la organización del Fomento Interamericano y las labores del sistema de Comisiones y aprovechar esta oportunidad para explicar, una a una, las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano que se celebró en Nueva York en mayo recién pasado.

Las transmisiones se harán todos los días martes a las 9.30 de la noche hora de Nueva York, o sea, a las 7.30 de la noche, hora de Costa Rica y se iniciará el día 7 de noviembre, es decir, el martes próximo.

Se ha escogido la forma de conversaciones de Mesa Redonda, a que siempre intervendrán cuatro personas, participando también personalidades de la América Latina interesadas en estos servicios, que se encuentran de viaje en los Estados Unidos.

Es muy posible que este nuevo e interesante servicio interamericano se inaugure el 7 de noviembre. (PASA a la pág. DIECISEIS)

LA REINA DEL CAFE SERA LA REINA DE LAS FIESTAS CIVICAS

La elección de la Reina del Café está siendo organizada por el Ropero de Ancianos y Niños Vergonzantes conjuntamente con el Instituto de Defensa del Café

La comisión que organiza las próximas fiestas cívicas ha decidido el acuerdo que dice así:

Por unanimidad de votos se acordó declarar Reina de las Fiestas Cívicas 1944-45 a la señorita que en el concurso que actualmente organiza el Ropero de Ancianos y Niños Vergonzantes conjuntamente con el Instituto de Defensa del Café, resulte electa REINA DEL CAFE, cuya coronación se verificará en el Teatro Nacional conforme lo dispon

MEDIAS - MEDIAS

CARTERAS de CUERO

CARTERAS de PLASTICA

CARTERAS de COCODRILO

ESTUCHES de TOCADOR

BILLETERAS de COCODRILO

APARTE SU REGALO DE NAVIDAD CON UN PEQUEÑO ABONO

NOTA: Presentando este aviso le daremos 10% DE DESCUENTO en todas las medias.

CASA DE MEDIAS

I V O N N E

¡Hombre... Qué Regalo!

Los artículos de tocador Seaforth brindan al hombre precisamente aquello que él estima más en un regalo: excelente calidad... utilidad... lujosa apariencia. Los ingredientes costosos de Seaforth... la fragancia fresca y vigorizante del brezo escocés... los tarros y portones de barro macizo... todos estos detalles se combinan para satisfacer el buen gusto masculino. Ayude Ud. a su amigo o esposo, padre o hermano, a disfrutar de aleladas más suaves y limpias con la abundante espuma del Jabón de Afeitarse Seaforth... ayúdese a descubrir la placentera sensación



que dejan unos pocos gotas de loción Seaforth usados después de afeitarse. Cada día más y más hombres de presencia distinguida dependen de Seaforth para retener su más atractiva apariencia. Escóla Ud. su abuelo entre los artículos Seaforth para el tocador masculino, en piezas sueltas o juegos de combinación, en las mejores tiendas.

Jabón para Afeitarse • Talco • Colonia • Desodorante • Loción para el Cabello • Jabón de Tocador • Loción para después de Afeitarse



PARA HOMBRES

Reg. Nos. D.S.A.T. 16779, 16780, 16781, 16782 y 16783 - Prop. T. E. 14

DE LAS ENSEÑANZAS DE KRISHNAMURTI

(Clasificación en Ommen, Holanda, 1937, editada con derechos exclusivos por The Star Publishing Trust).



KRISHNAMURTI

El sufrimiento indica que las normas de pensamiento y de deseo están en proceso de formación. Y la mente trata de sobreponerse a ese sufrimiento adoptando el desarrollo de otras normas e ilusiones. Luego, de un modo brusco ella vuelve a reaccionar contra esa limitación que se ha impuesto, para caer una vez más en el atolondramiento, hasta que se identifica en tal grado con alguna creencia o norma de pensamiento y deseo, que ya no queda sujeta a sacudidas ni en disposición de sufrir. Muchos alcanzan ese estado, que consideran como la más alta realización. Cuando desarrollamos la voluntad que vence a toda oscuridad y "condicionamiento", esa misma voluntad que en la repetición y se torna irreflexiva.

Tenemos que comprender tanto la acción habitual como la acción ideal o conceptual, antes de que podamos comprender la acción desprovista de elementos ilusorios. La realidad reside en lo esencial.

El estado de conciencia alerta no consiste en el desarrollo de una voluntad, introspectiva, sino en la espontánea unificación de todas las fuerzas separativas contenidas en el deseo.

INTERLOCUTOR: ¿La conciencia despierta y alerta es asunto de lento crecimiento?

KRISHNAMURTI: Donde hay intenso interés hay asimismo crecimiento y plena percepción. Siendo, empero, que el ser humano es mentalmente perezoso y emocionalmente lisiado por el miedo, conviértese el despertar de la conciencia, de la plena percepción, en asunto de lento desarrollo. Y en tal caso ya no se trata realmente de conciencia alerta, sino de un proceso de crecimiento que se edifica en muros de resistencia. Como caso todos nosotros hemos vivido esas muros de autodefensa, al despertar de la percepción aparece como un proceso

lento, un crecimiento, con lo cual queda satisfecha nuestra pereza. De esta pereza deducimos teorías de aplazamiento; decimos que eventualmente, no ahora, el estado de iluminación se alcanzará mediante un desarrollo gradual, vida tras vida, etc. Procedemos a dar tinte racional a esa pereza, y arreglamos satisfactoriamente nuestra vida conforme a ella.

INTERLOCUTOR: Este proceso parece inevitable, pero cómo despertar rápidamente?

KRISHNAMURTI: ¿Representa un proceso lento el que los individuos cambian la violencia por la paz? No lo creo. Si uno percibe realmente la violencia de total odio, el efecto surge espontáneamente; lo que impide esa profunda e inmediata percepción es el temor inconsciente que nos infunden nuestros compromisos y normas, tanto intelectuales como emocionales. Esa percepción, en efecto, podría implicar un cambio radical de nuestra vida diaria: la gradual desaparición de nuestras ambiciones, la eliminación de apegos, de distinciones raciales y de clase, etc. Este temor nos mueve, nos torna perezosos, de un modo consciente o inconsciente; le obedecemos, accionando así nuestras vidas, lo cual a su vez engendra nuevos temores. Mientras no comprendamos este proceso, es

teremos pensando siempre en términos de aplazamiento, de desarrollo, de superación. No es en el futuro que puede desaparecer el miedo; sólo un constante estado de percepción, de conciencia despierta, puede hacer lo cesar.

(Continuará el domingo próximo)

La "Biblioteca Krishnamurti" prestará por quince días las obras de Krishnamurti a quien las solicite al teléfono 2242 o al apartado 206 en San José; también por su medio pueden adquirirse esas obras en inglés que se venden traducidas en la Librería Española.



Al Código de Trabajo...

Viene de la pág. NUEVE) Voy a sembrar nada; los peones ya no dan rendimiento; los salarios están por las nubes; las exigencias del Código son unilaterales, etc. etc.

De lo que yo puedo hablar con conocimiento de causa, es de la situación del agricultor de la clase media del Atlántico. La realización de la industria del banana trajo como consecuencia que volviéramos los ojos a nuevas actividades: vino la madera. Es cierto que adquirió magníficos precios, pero en proporción subieron a pagar \$ 40 y \$ 42; y el precio no ha subido en un 100 por ciento, por lo menos para los productores. En cambio, las mulas, los bueyes, los aperos, los materiales de tranvía, los flejes de ferrocarril, la carga y la descarga, han aumentado hasta en un 100 por ciento.

A cada carro de madera que yo vendía, y hablo en pretérito, porque ya he tenido que parar el trabajo, pues no hay demanda, digo, que a cada carro le llevaba su cuenta por separado, cargándole todos los gastos, interés de capital invertido, etc. etc. pues bien, el hacero o labrador, ganaba siempre más que yo.

Ha vuelto a venderse el banana, y aunque las compañías pagan a sesenta centavos oro por count, que son alrededor de \$ 3.50, el negocio deja pérdida, por lo alto de la mano de obra y por tratarse de banana los viejos y enfermos.

El productor de maíz tiene otra historia que contar: "si yo llevo, dice, mi mujer y mis hijos a ajetar el terreno, sembrar y cosechar, el que de la utilidad pero por supuesto que los jornales de mi familia y los míos, ni los cuento ni los suyo". El que tiene que pagar jornales, sale perdiendo.

Don Gonzalo Pinto ya nos ha dicho muy claramente cuál es la situación de los productores de caña y de azúcar. Valdría la pena hacer una encuesta y oír lo que sobre el particular tengan que decir los demás agricultores: el ganadero, el productor de leche, el cafetalero, el arrocero, el frijolero, el hortelano, etc. etc. Me refiero, desde luego, a los agricultores inversistas, y no a la clase conocida entre nosotros como "peón".

La mayor parte de las personas con quienes he conversado achacan la crisis de la agricultura al Código de Trabajo, unos en una forma, otros en otra.

En opinión personal es que el Código necesita reajustarse. Es como esas máquinas nuevas que al principio no trabajan bien. Viene el mecánico, les aprueba una tuerca, las ajusta otra, pone una grandita aquí, quita otro allá, le da vuelta a una pieza, y en seguida se acaban las dificultades. Pero cuando el de hecho es de construcción, es preferible cambiar la máquina.

La experiencia nos está demostrando que efectivamente, el Código tiene algunos defectos de construcción y algunas tuercas flojas y otras muy apretadas.

HOSPICIO DE HUERFANOS

San José, C. R.

Licitación sin base

Con motivo del proyectado traslado del HOSPICIO DE HUERFANOS de esta capital, — en el propósito de procurar a los niños asilados la mayor amplitud y comodidad que necesitan para su buena salud y su mejor preparación para una vida de ciudadanos sanos y útiles—, la JUNTA DIRECTIVA del establecimiento, desea oír OFERTAS DE COMPRA sobre la propiedad que actualmente ocupa, situada detrás de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, y que es la finca inscrita en el Registro Público al tomo 190, folio 328, N° 17.348, Asiento 3, Partido San José.

Conforme a plano reciente tiene una superficie de 17.364.57 varas cuadradas, conteniendo diferentes construcciones de ladrillo resistente sistema antiguo, de concreto y de madera, todas techadas con zinc y en buen estado; además, jardines, patios, enlosados de mosaico y de piedra, otros descubiertos, terreno para hortaliza, etc. Esta extensa propiedad tiene tres frentes muy amplios: el de la entrada principal con 108,60 mts. a la Avenida 59, o sea al Sur; al Este tiene 111,75 mts. a la Calle 23 que es la de la Aduana Principal; al Norte, 94,10 mts. a la Avenida 7ª y en 14,50 mts. colinda con propiedad particular; al Oeste, en extensión de 111,75 mts. colinda igualmente con propiedades particulares.

No se fija base para recibir ofertas, pero no escapará al conocimiento de los interesados que se trata de una propiedad muy valiosa y con las mejores perspectivas de aprovechamiento.

CONDICIONES:

- 1ª—Las ofertas deberán dirigirse, por escrito, a la JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPICIO DE HUERFANOS, San José, y se recibirán únicamente HASTA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1944.
- 2ª—La Dirección se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente para los intereses de la institución, o de rechazarlas todas si fuere del caso.
- 3ª—Caso de aceptación de una de las ofertas, la Directiva lo pondrá a conocimiento del interesado por escrito a efecto de que las partes procedan, dentro de los quince días siguientes, a sentar las bases y condiciones de la compra venta respectiva, de acuerdo con los términos de esta licitación. Todos los gastos y honorarios de la escritura serán a cargo del comprador.
- 4ª—La venta será libre de gravámenes hipotecarios, y será entendido que el Hospicio no responderá de la diferencia de cabida existente entre la que reza el Registro y la que resulta en el terreno, que es la indicada en el plano recientemente levantado. Tampoco responderá por la calidad y estado de las construcciones existentes.
- 5ª—A causa de la necesidad de construir el nuevo establecimiento adonde se trasladará el Hospicio, la entrega de esta propiedad no podrá hacerse sino gradualmente y dentro del tiempo que se requiera para el traslado total; las secciones de terreno que se encuentran desocupadas en la actualidad serán entregadas en primer término, a juicio de la Directiva.

San José, C. R., 26 de Octubre de 1944.

JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

UN LAZO QUE UNE LAS AMERICAS... MECATE DE MANILA—



Los Trópicos Americanos están sufriendo al Mundo Occidental mecates de Manila para sus necesidades esenciales.

Cuando el enemigo invadió las Filipinas — fuerte productora del 95% de Sirga o Mecate de Manila, artículo vital para la Marina de Guerra y Flota Mercante — la situación se veía negra... sin embargo, se estaban cultivando 2000 acres de semilleros de ABA-CA (Fibra de Manila) en Panamá en una finca experimental de la United Fruit Company.

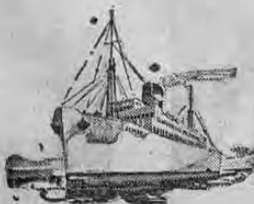
Ya por el año de 1925, el cultivo y desarrollo de varias especies de abaca adaptables a los Trópicos Americanos se había comenzado en la América a solicitud de expertos precursores del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Para llenar las urgentes y siempre crecientes demandas de mecate ocasionadas por la emergencia de guerra, la United Fruit Company de acuerdo con la Defense Supplies Corporation, entidad del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, aumentó con la mayor rapidez posible, las plantaciones y cultivos de abaca. Solamente en Costa Rica, en la actualidad hay ya unos 11,500 acres plantados, siendo 5,500 en Monte Verde y 6,000 en God Hope, ambos lugares en la Costa Atlántica del país, en la línea férrea rumbo a Limón. Además se están construyendo dos plantas destiladoras en estos lugares, La de Monte Verde ya está en operación. En esta empresa, en la que ningún fin lucrativo persigue, la Compañía ha tenido la más amplia cooperación de cuatro Gobiernos Amigos en la América.

rica (Guatemala, Honduras Costa Rica y Panamá) en cuyos países se han hecho los cultivos. Hoy día se han sembrado alrededor de 30,000 acres de este material estratégico en los Trópicos Americanos. La cosecha es suficiente para llenar las más urgentes necesidades de nuestros barcos de guerra y mercantes. Y la producción está aumentando cada mes.

Esperamos que nunca más nuestro hemisferio tendrá que depender del Lejano Oriente para obtener el mecate de Manila necesario en todos los mares. Este mecate, es ahora uno de los miembros de la inmensa sociedad, siempre creciente, de los artículos estratégicos que se producen en el Mundo Occidental.

Cuando LA GRAN FLOTA BLANCA de la United Fruit Company, no se necesite más para servicios de guerra en todos los mares del mundo, y sus barcos regresen a sus rutas del Caribe el "abaca" siempre tendrá un lugar en sus espaciosas bodegas. Junto con otros productos estratégicos que han sido desarrollados en la América durante la presente guerra — hule, quinina, aceites esenciales, etc., el abaca probará ser una valiosa adición al comercio en tiempos de paz, entre las Américas.



GRAN FLOTA BLANCA
United Fruit Company



PAN AMERICAN AGENCIES S. A.

Oficina: Altos Botica Ideal, Apartamento 5. Edificio Bennett
TELEFONO N° 6128 ————— APARTADO N° 1779

REPRESENTACIONES DE CASAS

Americanas, inglesas, Centro y Sud Americanas, de Exportaciones. — Encárguenos sus pedidos, para:

Papel y Productos de Papel en todos sus ramos, el más completo surtido.
Llantas, Neumáticos y Accesorios para AUTOS y CAMIONES.
Productos químicos en general y Drogas
Casimires, Corbatas y toda clase de Productos Ingleses en General.
Cueros de toda clase.
Cemento, Hierro Galvanizado, etc., etc

Todo cuanto usted puede necesitar para pedir del extranjero, puede hacerlo por nuestro medio y conducta a las casas del exterior que representamos para lo cual estamos a sus órdenes indistintamente, SIEMPRE.
Para mejores detalles e informes, pase a nuestra OFICINA, Catálogos y Muestras a su disposición.

Representantes de Casas Extranjeras.

— PAN AMERICAN AGENCIES, S. A. —

TAN DIFERENTE de toda otra pluma... todo otro regalo la Parker "51"



¡Escribe al instante—seca en el acto!

¡Exclusiva, excelente... es esta Parker "51"! Con plumilla protegida para resguardarla del aire y el polvo—escribe al instante—seca en el acto.

● Un obsequio que se aprecia por toda la vida... la Parker "51". ¡Es bella... sí! Pero mejor que esto... ¡funciona maravillosamente!

Responde al más leve impulso debido a su plumilla tipo "torpedo". En realidad, es un tubo de oro de 14K—protegido para que no se seque, no manche los dedos.

La plumilla en sí va guarnecida de terso y costoso osmiridio, para mayor suavidad y soltura al escribir.

Y, únicamente para esta pluma se ha preparado la sensacional y nueva tinta Parker "51", que seca a medida que se escribe. No requiere secante. Por supuesto, puede usarse cualquier otra tinta en la Parker "51".

Naturalmente, la Parker "51" puede estar escasa, porque son muchas las personas que la desean. Pero no se arrepentirá si la espera... ¡Vale la pena!

Colores: Negro, azul, gris, castaño. Con cubierta de plata o dorada.

GARANTIZADA POR TODA LA VIDA

El Rombo Azul de Parker en la pluma es el Contrato de la fábrica que garantiza incondicionalmente el servicio durante toda la vida del dueño, siempre que el daño no haya sido causado intencionalmente. Para cubrir el porte de correos, seguro y manejo habrá una pequeña cuota para gastos.

★ ★

Donde: Librería Universal, Librería Española, Librería Trejos, Librería López, Joyería Muller, La Costa Rica Mercantil, Librería Central de Punta Arenas.

Parker "51"

El Reich se derrumbará de un momento a otro.—E l reinado del terror implantado por...

Viene de la pág. NUEVE—
Una nazificación total de la vida dentro del Reich. Entre militares y civiles alemanes es bien difícil encontrar hoy uno solo que preste oídos sordos a los gritos del doctor Goebbels o a la propaganda que los alemanes están empeñados en una lucha de vida o muerte en contra de las intenciones proclamadas oficialmente por los aliados de obligar a todos los alemanes a una rendición incondicional. Además se hace

mucha propaganda entre los nazis alrededor de las diversas posiciones para impedir una nueva guerra en las que se pide la participación de Alemania que quedaría reducida a un esclavo desarticulado que no figuraría ni siquiera entre las potencias de tercera clase. Aquellas informaciones que se han difundido a través de la cortina de silencio, traídas por prisioneros de guerra o por alemanes que han huido de la Gestapo, por canales clandestinos, por cartas y por diarios alemanes, indican con bastante claridad que Hitler ha abandonado definitivamente cualquier pretensión de mantener al Reich en jaque o otros medios que no sean un terror negro y sistemático dirigido por Heinrich Himmler. Hitler rehuye hoy la luz de las canciones y raras veces hace una presentación personal, habiendo actuado directamente solo en asuntos tales como la proclamación de la formación del Volksturm. El Ejército rojo, al golpear dentro de la Prusia Oriental, ha hecho resonar el grito del terror en todos los cantones teutones. Bombardeos de aviones y aviones aliados en la frontera occidental contribuyen a la desesperación. Goebbels, que siente el peligro de un derrocamiento moral, tiene ordenes de Hitler de infiltrar el temor y odio en todas las almas alemanas y de inspirar un falso valor y esperanzas a la Wehrmacht a fin de reforzar la defensa a la línea Siegfried y del Reich. Prisioneros de guerra reflejan la creencia general entre los alemanes de que las tan prometidas armas secretas no tardarán en ser empleadas y que la balanza de la guerra se inclinará así contra los aliados. No es

extraordinario escuchar a los teutones alemanes decir que la victoria de Hitler se producirá poco después del empleo de las nuevas armas, pero sus palabras suenan estereotipadas como un ruido que repitiera una poesía aprendida de memoria.

DE 8 FABRICAS SE HARA CARGO LA SECRETARIA DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 4 UP.—Roosevelt solicitó al Secretario de Guerra Stimson que el Departamento haga cargo de ocho fábricas de guerra en Toledo, Ohio, en sus cercanías donde la producción ha quedado interrumpida por la disputa jurisdiccional entre el Congreso de las organizaciones industriales (CIO) y Mechanics Educational Society. La medida no da los detalles de la disputa ni menciona el nombre de los Sindicatos, pero tiene el propósito de poner fin a la huelga de solidaridad comenzada en ocho fábricas como resultado de la huelga en la fábrica de Auto-Lite Co. la cual figura entre las ocupadas. La orden de Roosevelt tiene por objeto poner fin a la huelga no sólo en esas fábricas sino en otras cuarenta y una de Ohio y Michigan.

2000 AVIONES SEMBRABAN LA DESTRUCCION EN ALEMANIA

LONDRES, 4 UP.—Gigantescas armadas de aviones de guerra norteamericanos que suraban cerca de 2000 bombarderos, las refinerías de petróleo, las fábricas de gasolina sintética, los ferrocarriles y otros objetivos en Alemania. Más de milcientos fortalezas y Liberators formaban un conjunto principal del salto apoyados por más de ochocientos Thunderbolts y aviones de combate. Entre los objetivos atacados se contaron Hamburgo, Harburg, Hannover, Saarbrücken y el área de batalla Cellesenkirchen. Fábricas de gasolina sintética y refinerías fueron bombardeadas en Hamburgo y Harburg, en el área del norte de Alemania, una fábrica de gasolina sintética en Gelsenkirchen en el Ruhr objetivos militares en Hannover en el sector central de Alemania y puentes ferroviarios en Saarbrücken en la cuenca del Saar.

ARMAS TERRORIFICAS ESTAN FABRICANDO LOS ALEMANES

LONDRES, 4 UP.—Sir Archibald Sinclair, ministro de Asuntos Exteriores, hablando hoy en el Parlamento, declaró que los alemanes están fabricando nuevas armas terroríficas de mayor efectividad. Nacional Socialista del Reich, dijo que "las

EL EXITO DEL BLOQUEO ECONOMICO DE ALEMANIA.—El Ministerio Británico de Economía de Guerra, cuya misión ha sido la de forjar un rigido bloqueo económico alrededor de Alemania y las naciones que la han acompañado en la guerra actual, es probable que muy pronto cierre sus puertas, según anuncio de The London Daily Express. El cercamiento de Alemania por Este, Sur y Oeste, la pérdida de los territorios ocupados por ella, que suplan a Hitler de las materias necesarias para la continuación del conflicto, y el dominio por parte de los Aliados de las rutas marítimas y aéreas, todo ello ha hecho innecesario la labor del Ministerio de Economía de Guerra. Durante cinco años este Ministerio ha librado una batalla silenciosa contra Alemania, privándola hasta donde ha sido posible de materias vitales como el petróleo, el hule, metales y alimentos, y estrangulando sus exportaciones, con lo cual habría conseguido créditos en el extranjero. Su Servicio Secreto, uno de los más perfectos del mundo, ha actuado con tanta eficiencia, y rapidez, que en el término de pocas horas el Ministerio tenía conocimiento de la salida de todo barco enemigo que zarpaba de un puerto con el objeto de romper el bloqueo. Inmediatamente las flotas aéreas y marítimas británicas se ponían en movimiento, y el buque enemigo caía en la red que se le tendía. Así hizo a paralizarse el tráfico de materiales de guerra entre Alemania y el Japón. Además, el Ministerio sabía en todo momento que abastecimientos recibía Alemania de los países ocupados, y que los llevaba, y de allí emanaban las órdenes a los Comandos aéreos británicos y americanos para que fuesen atacadas las fuentes de abastecimientos enemigos.

LOS ALEMANES DESTRUYEN LA INDUSTRIA ITALIANA.—Según informes oficiales, los alemanes hacen todo lo posible por detener en avance del 59 Ejército nazi el valle del Po, con objeto de ganar tiempo para preparar posiciones defensivas más al norte, y también para enviar a Alemania desde el norte de Italia todo el material de guerra que les pueda ser útil en los otros frentes. Se dice, entre otras cosas, que han arrancado las vías de ferrocarril y trasladado todo lo que han podido en maquinaria industrial, de la gran región manufacturera italiana que tiene su centro en Milán y Turín. De acuerdo con estas fuentes de información, entre la destrucción causada por los bombarderos aliados y la que se espera de las demoliciones alemanas, poco o nada quedará de la industria pesada italiana. Se calcula que tres millones de hombres o sea las dos terceras partes de la mano de obra italiana, quedará sin trabajo como resultado de esta destrucción, cuando Italia quede completamente liberada. La industria ligera sólo podrá emplear un millón y medio de obreros, pero las fábricas que están parcialmente destruidas aún no pueden disponer de energía eléctrica.

LAS MIRADAS DEL MUNDO PUESTAS EN ALEMANIA.—Exactamente cien días después del desembarco aliado en Normandía empezó la lucha centro del territorio del Reich. El más formidable ataque aéreo ha sido desencadenado sobre toda Alemania. Frankfurt y Stuttgart han recibido centenares de bombas incendiarias; los ferrocarriles y los centros de comunicación, los depósitos de armas y de petróleo, las fábricas de materiales de guerra y gasolina sintética, han sido incesantemente atacados por la aviación aliada. "No capturarémos jamás", dijo Hitler, y de hecho los jefes nazis no tienen nada que perder, por lo cual tratarán de arrastrar con ellos al abismo al pueblo alemán. El castigo se aproxima y es necesario que el mundo entero se de cuenta de que no se trata de unos hombres políticos cualquiera, sino de una verdadera asociación de malhechores, de criminales, los cuales se mueven alrededor de Hitler. Es muy probable que todos ellos, o al menos el cuarteto principal, que son Hitler, Goering, Goebbels, y el sanguinario de Himmler, acaben por estrangularse los unos a los otros. Ojalá que no lo hagan, porque vale más cogernos vivos.

INGLATERRA CONSTRUYO 12,000 TANQUES EN 2 AÑOS.—En el otoño de 1940, cuando se estaba librando en el aire la Batalla de Inglaterra, el ejército británico poseía exactamente 200 tanques de guerra. Entre aquella época y el año de 1942, fueron construidos 12,000 tanques, y desde entonces la producción ha ido creciendo hasta que las fábricas británicas llegaron

SERVICIOS RADIALES DE LA LEGACION BRITANICA.—10. A. M. NOTICIERO DE LA B. B. C. RETRASMITIDO POR RADIO PARA TI—5.15 P. M. HORA BRITANICA (NOTICIAS Y COMENTARIOS). LA VOZ DE LA VICTORIA—5.45 P. M. HORA BRITANICA (NOTICIAS Y COMENTARIOS). RADIO PARA TI—8 P. M. NOTICIERO DE LA B. B. C. RETRASMITIDO POR LA VOZ DEL TROPICO

"¿Es contra la ley tener una vaca dentro de la casa?"

Tal vez no... pero, ¿por qué tenerla? Es mucho más fácil disfrutar de leche nutritiva, de rico sabor y frescura, teniendo una buena cantidad de leche Klim en la despensa.

Las madres que quieren contar siempre con leche sana y nutritiva... leche de rico sabor y frescura—exigen la leche Klim, y es porque saben lo bien que se protege su pureza y limpieza, y lo cabalmente que se retiene todo su valor nutritivo. Estas madres ponen su confianza en Klim—la leche para toda la familia—y también para la alimentación infantil.

Klim es fácil de usar y fácil de conservar—sin refrigeración. Pruebe esta leche saludable, de rico sabor fresco... pida Klim hoy mismo.



¡LO QUE ES KLIM!

Klim es leche fresca y pura de vaca, de la cual se ha extraído el agua. Nada se le añade. Para devolverle su estado natural, restitúyale el agua.



LECHE
SANA—
SEGURA

Combata La Sordera Y Los Ruidos De La Cabeza Fácilmente

El Sentido Del Oído se Mejora Rápidamente Con Un Tratamiento De Doble Acción.



Con el descubrimiento de un Médico Estadunidense ya no es necesario temerle más a la Sordera y Los Ruidos de Cabeza. Ahora es posible en algunos de los más obstinados casos de Sordera, obtener alivio en un día, usando una receta llamada Spantex. Este tratamiento ha tenido gran éxito en todo el Mundo.

Cómo Funciona
Spantex es dos tratamientos en uno! Son pastillas agradables, sin sabor, que usted toma después de las comidas. Estas pastillas contienen un antiséptico que hace un efecto en la sangre, abriendo los diminutos pasajes que conducen a los oídos, y rápidamente obra como remedio para el Catarro, que es la causa de mucha Sordera. La segunda parte del tratamiento es una aplicación externa que se aplica por detrás y alrededor de las orejas y que estimula la circulación de la sangre fuerte, lo cual promueve la restauración de las funciones normales de las orejas. La doble acción del tratamiento hace cesar con prontitud los ruidos de cabeza, combate el Catarro y, de una manera natural, restaura el Sentido del Oído en algunos de los casos más obstinados.

Cogido por quienes lo usan.
Los que antes sufrían el dolor ahora en alto alivio el Spantex, por los siguientes:

¡Fíjese los resultados que han recibido. Por ejemplo el señor M. W. escribió: En cinco días recibí el sentido del oído. Usé el tratamiento y mi oído quedó restaurado en menos de una semana." El señor S. L. escribió: "Después de dos aplicaciones de su tratamiento ya podía yo oír al teléfono al día siguiente." Y el señor J. C. escribió: "Atrás cesó los ruidos de la cabeza, por quince años. Después de cuatro aplicaciones de Spantex me alivió y ahora ya desaparecieron los ruidos, y mi oído está 60% mejor."

Se Garantiza la Devolución de su Dinero.
Tiene tan buen éxito Spantex en los casos más obstinados de sordera, Catarro y ruidos de la cabeza, que se ofrece con una garantía de la devolución de su dinero, si no le satisface. Compre Spantex en una farmacia hoy mismo. Ueño de acuerdo con las instrucciones y en diez días su buen oído no ha sido restaurado; si no lo han cesado los ruidos de la cabeza, y si no ha mejorado el Catarro, simplemente devuélvase el envase vacío y su dinero le será restituido en breve tiempo. Compre Spantex en cualquier farmacia hoy mismo. La garantía la da el fabricante.

Quedan fijados desde HOY los siguientes

PRECIOS MAXIMOS del SULFATO de QUININA

	Por Mayor	Al Detal
Cápsulas de 2 granos	12.00	0.15 c/u
Cápsulas de 5 granos	27.00	0.35 c/u
Tabletas de 2 granos	11.00	0.15 c/u
Tabletas de 5 granos	26.00	0.35 c/u

Precios máximos para todo el País

JUNTA de DEFENSA ECONOMICA

LA LIBERACION DE GRECIA PUEDE DARSE POR TERMINADA

ROMA, 4 UP.—Se reportó hoy que la liberación de Grecia puede considerarse terminada. Con patrullas inglesas del ejército del Adriático avanzando hacia el norte de Grecia cerca de la frontera yugoslava, los Aliados de reconocimiento de la real fuerza aérea declararon que en toda el área norte y noroeste de Salónica no pudieron encontrar señales de las columnas de tropas en retirada que trataban de escapar a través de Servia y Albania. Un Oficial de reconocimiento dijo: "Puede considerarse cierto que todos los Aliados han salido de Grecia. Creo

que sus retaguardias cruzaron la frontera de Servia en la noche del jueves. Estuvieron afanados en que en las anteriores veinticuatro horas el mal tiempo sobre las montañas impidió que nuestros aviones los alcanzaran."

TIENE INTERES en comprar una propiedad o negocio? En los AVISOS DE OCASION pueda que halle lo que busca. (Página 8).

las alemanas están desesperadas y no tienen descanso. Repito la advertencia que hice en julio del año pasado y, que los cerebros de los brillantes hombres de ciencia alemanes están concentrando sus esfuerzos en un invento que será mejor que la bomba voladora. Ellos quieren sorprendernos. Debemos esperar que los alemanes produzcan nuevas armas que sean más efectivas militarmente que las anteriores.

EXTENSO BOMBARDEO AEREO CONTRA OBJETIVOS NAZIS

LONDRES, 4 UP.—Dos grandes flotas aéreas procedentes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Fuerza Aérea de la Commonwealth hicieron intenso fuego,

objetivos alemanes en un gran arco que extendióse por el norte y sur del Reich hasta la Austria. Más de milcientos aviones atacaron diversos objetivos entre la zona de la costa báltica hasta la frontera francesa. La decima quinta fuerza aérea de Italia atacó Augsburgo, Munich, Regensburg y Linz en Austria. El ataque de la noche en la cual habían participado probablemente 2,500 aviones no encontró resistencia de la aviación de caza del Reich como en el ataque del jueves. Descargaron unas dos mil quinientas toneladas de bombas. La mitad de las cuales apraximadamente en fábricas de petróleo de la zona

APROPIACION DE LAS AGUAS DE LOS RIOS VIRILLA, SEGUNDO Y CIRUELAS

Solicitud de concesión de fuerza hidráulica formulada por Augusto Scherer Gehrels como Gerente de la Compañía Nacional Fuerza y Luz.

Carlos Bolaños Morales, mayor, casado en primeras nupcias, abogado, vecino de la ciudad de Heredia, portador de la cédula de identidad número 81635, de la cual consta que votó en las últimas elecciones, con el debido respeto dice:

Con la Gaceta que acompaño (documentos N° 1) compruebo mi condición de Gobernador de la Provincia de Heredia, calidad que a su vez constituye en Ejecutivo Municipal del Cantón Central de esa Provincia. Con carácter de persona, y autorizado expresamente por la Municipalidad de ese cantón en sesión celebrada a las 19 horas del 25 de octubre del año en curso, según lo demuestro con el documento N° 2 presento formal oposición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Reglamento de la Ley del Servicio N° de Electricidad, (Decreto N° 14 de 17 de Setiembre de 1942), a la solicitud de concesión arriba indicada, o sea, a la concesión pedida por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en escrito de fecha 29 de Agosto próximo pasado.

I

1) Desde el año 1910, la Municipalidad de Heredia puso especial empeño en obtener la instalación de una planta eléctrica de su propiedad exclusiva que permitiera proveer de luz y fuerza motriz a la ciudad y lugares circunvecinos. Esos esfuerzos dieron lugar a la promulgación de la Ley N° 15 de 15 de octubre de 1910 que autorizó un empréstito por la suma de ₡ 100.000.00. Con esa base y mediante las gestiones posteriores, la Municipalidad llegó a ser dueña de la planta que hoy provee de luz y fuerza motriz a la ciudad de Heredia.

2) La mencionada planta, de una capacidad bastante reducida, ha resultado, desde hace muchos años, evidentemente insuficiente para producir la energía eléctrica que el servicio público y particular demandan, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de la ciudad y demás lugares vecinos y para la industria. El problema creado ha preocupado en todo momento a la Municipalidad, y así vemos que como fruto de sus gestiones y auxiliada por la Junta Progresista de Heredia, se obtuvo la emisión de la Ley N° 247 de 23 de agosto de 1939, la cual, en sus artículos 1° y 2° dispuso:

ARTICULO 1°—Autorízase a la Municipalidad del cantón central de Heredia, para que con la cooperación del Estado, y de acuerdo con la Secretaría de Fomento, proceda a instalar una planta hidroeléctrica en el sitio llamado Las Ventanas cerca de la confluencia de los ríos Segundo y Virilla pudiendo invertir en la ejecución de esa obra hasta un millón doscientos cincuenta mil colones.

ARTICULO 2°—Concédese a dicha Municipalidad un auxilio de quinientos mil colones a cargo del Tesoro Público, que invertirá en el pago de parte del valor de la obra y se facultará asimismo al Poder Ejecutivo para que preste la fianza solidaria del Estado a la referida Corporación hasta por setecientos cincuenta mil colones para la financiación del resto del valor de la Planta Hidroeléctrica. (Certificación N° III y copia N° IV).

3)—La guerra, con su cortejo de dificultades económicas, hizo imposible el inmediato cumplimiento de la mencionada Ley N° 247, sin que por ello cesara la Municipalidad en sus esfuerzos por tratar de darle vida al proyecto de construcción de la planta en Las Ventanas (Certificación N° V).

4)—En sesión celebrada el 22 de setiembre de 1941, la Municipalidad, con muy justos temores por el estado de la planta en razón de la sobrecarga que estaba sufriendo, comisionó al Ingeniero don Alfonso Peralta para que informara sobre el estado de la misma. El Ingeniero Peralta cumplió su cometido y en el informe que presentó dijo:

"Como consecuencia natural de esta sobrecarga, los generadores trabajan en pésimas condiciones, con mala excitación y con sus arrollados excesivamente calientes, lo que puede ocasionar fácilmente daños en el aislamiento con el correspondiente peligro de que esos arrollados se quemen sin contar los múltiples perjuicios que ocasiona a los abonados el hecho de tener un voltaje bajísimo: 1500 volts en las líneas primarias y menos de 75 en la red de bajo voltaje".

Para conjurar, en cuanto fuera posible, el peligro, el Ingeniero Peralta aconsejó varias medidas transitorias y de emergencia, cada una de las cuales, por sí sola, indicaba lo crítico de la situación: a) : Cambiar las 100 bombillas del alumbrado vial de 600 a 400 watts, para obtener una disminución de 20 kilowatts de carga efectiva. b) : Perseguir activamente el contrabando. c) : Seccionalizar los circuitos, es decir, hacer los circuitos independientes que fueran necesarios tanto en las líneas de día como en las de noche para poder quitar carga crítica en las horas de mayor sobrecarga; d) Docificar los servicios retirando carga proporcionalmente, o sean que los que tenían dos calentadores retiraran uno, quien tenía varias luces, que usara menos, etc. etc. Y con cluía el Ingeniero Peralta:

"Cualquiera que sea el sistema o combinación de sistemas que se adopte, hay que tener siempre en mente que la planta tiene que ser descargada A COMO HAYA LUGAR, y que por ningún motivo se deberán dar aumentos a conexiones nuevas y que si no se toman inmediatamente todas las precauciones necesarias, el DIA MENOS PENSADO QUEDARA LA CIUDAD TOTALMENTE A OSCURAS Y PRIVADA DE LOS OTROS SERVICIOS ELECTRICOS. (Certificación N° VI).

En armonía con las recomendaciones del ingeniero Peralta, los recibos de luz, contienen la siguiente advertencia:

"En lo sucesivo, y mientras subsistan las actuales circunstancias de la Planta Eléctrica, no se concederán más servicios para fuerza y calefacción y solamente se otorgarán servicios hasta por cinco luces para cada habitación, industria o comercio, pero para ello es indispensable que igual servicio haya sido desconectado a otros abonados que lo hayan retirado". (Documento N° VII).

5)—El cuadro tétrico pintado por el Ingeniero Peralta fué tomando grandes relieves a medida que transcurría el tiempo, y por haber aconsejado ese mismo pro-

fesional, a consulta que le hizo la Municipalidad en Mayo de 1942, que para resolver el problema, lo más indicado era la construcción de una nueva planta, en sesión celebrada el 24 de Mayo próximo pasado, el regidor Sr. Loria propuso que por medio del Servicio Nacional de Electricidad se les ofreciera comprar a las COMPANIAS ELECTRICAS los planos y estudios de la Planta de Nuevos Amos, planta que sería alimentada con aguas del Río Segundo. Y agregó el Sr. Loria:

"Esto tiene por objeto evitar que algún interesado se nos adelante y nos frustre los planes de construcción de una planta"—(Certificaciones VIII, IX, X, XI y XII).

6)—La Compañía Nacional de Fuerza y Luz contestó que no tenía inconveniente en presentar, sin cobro alguno, los planos y estudios, pero en la inteligencia de que si se utilizaban para la construcción de la planta, debía pagárseles la suma de diez mil colones, y agregó el señor Gerente de las Compañías:

"Deseo también indicar que la Municipalidad de Heredia o cualquiera otra entidad, antes de proceder con los planos definitivamente, debe procurar no violar los derechos adquiridos por esta Compañía en el artículo 5° de la concesión anexa de nuestro Contrato Eléctrico del 8 de abril de 1941. (Documento N° XIII).

7)—Como paso fundamental previo que había que dar para convertir en realidad el proyecto de construcción de la planta, era indispensable crear los fondos necesarios para la misma, ya que era absurdo pensar que la Municipalidad pudiera con sus propias rentas cubrir tan crecida suma como la que demandaba la instalación de una planta, ni era tampoco posible pensar que el Estado, con sus ingresos ordinarios, pudiera proveer a esa necesidad pública. El Congreso Constitucional, con una inteligente intervención de la Diputación herediaña y con el apoyo moral del Poder Ejecutivo, promulgó la ley N° 224 de 29 de agosto de 1944, en virtud de la cual se autorizó al Poder Ejecutivo para emitir dos y medio millones de colones en bonos del Estado, destinados exclusivamente a financiar la construcción de la Planta Eléctrica y del sistema de distribución para el servicio de la Provincia de Heredia. Para respaldar el pago de los bonos, la misma ley creó un impuesto sobre la producción de fósforos de un cuarto de céntimo por cada cajita de 20 ó 25 unidades de cerillas o fósforos y de medio céntimo por cada cajita de 40 ó 45 unidades, y se dispuso que seis meses después de estar en vigencia la ley, se duplicaría el impuesto. Además, el Estado garantizó solidariamente la emisión de bonos. (Documento N° XVI).

8)—Cuando la Compañía de Fuerza y Luz vió que iba en camino de convertirse en una realidad, por la emisión de la ley referida lo que era antes apenas una esperanza para la Municipalidad de Heredia, se apresuró a solicitar una nueva concesión que excluyera el proyecto de construcción de la Planta autorizada por la ley N° 247 de 23 de agosto de 1939 y, en efecto, la solicitud respectiva fué formulada con fecha 30 de agosto último, o sea el día siguiente de haberle puesto el "Ejecutense" el Poder Ejecutivo a la citada Ley N° 224 y cuando ni siquiera había sido publicada en la Gaceta, pues esa publicación se hizo en el periódico oficial N° 198 de 5 de setiembre próximo pasado. (Documento XVI).

II

ASPECTO MORAL DE LA CUESTION

Es indiscutible que la solicitud de concesión formulada por la Compañía de Fuerza y Luz no tiene, como lo veremos más adelante, a llenar una necesidad actual de la Empresa sino a impedir que la Municipalidad de Heredia pueda llevar a cabo la instalación de la planta autorizada por las leyes N° 247 de 23 de agosto de 1939, y 224 de 29 de agosto de 1944.

Mientras la Compañía estimó que las gestiones de la Municipalidad no salían del campo teórico o de fantasía por la falta de recursos económicos, no hizo oposición formal a las pretensiones de aquella y antes bien se allanó hasta a facilitar los planos en su poder para los estudios consiguientes; pero cuando el Congreso promulgó la ley que de modo concreto creó las rentas que daban seguridad de que la construcción de la planta se llevaría a efecto, no le quedó otro camino que sacar a la luz del día sus propósitos, que no son otros que los de impedir dicha construcción a fin de acaparar los servicios eléctricos de la Provincia de Heredia, privando a la Municipalidad de la renta que para ella significa el tener su planta propia.

Confirma nuestro aserto la propia solicitud de concesión de la Compañía, en la que expresa:

"No tenemos inconveniente en ofrecer desde ahora, para remediar la situación de falta de energía en Heredia, venderle la cantidad de fuerza que ella necesita, tan pronto como la nueva planta que contemplamos esté en operación".

III

LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA NO ES UNA NECESIDAD DE LA COMPANIA

Decíamos antes que la construcción de la planta nueva que proyecta la Compañía no constituye una necesidad actual para ésta, y así es en efecto. Aun aceptando como buenos los números consignados por la Compañía en el Memorándum enviado al Servicio Nacional de Electricidad, tenemos que en la Planta de "Las Ventanas" de la Compañía resuelve ampliamente todos los problemas por ella presentados.

En el Memorándum referido dice la Empresa que la capacidad de las plantas antiguas era de 8786 kilowatts en el verano. Sumados los 5000 kilowatts de la planta de Las Ventanas la carga máxima ascendió a 13.786 kilowatts y la carga máxima que soportan actualmente todas las plantas monta a 15316 kilowatts, sin tomar en cuenta que faltan 500 ó 600 kilowatts para los beneficios de café en los meses de noviembre a marzo y unos 1500 kilowatts para ejecutar unas 3500 órdenes para nuevas conexiones o aumento de servicios para clientes actuales. En otras palabras: las plantas de las Compañías suministran una carga disponible de 13786 kilowatts y sus necesidades alcanzan a 17416 kilowatts lo que da una diferencia en contra de 3630 kilowatts.

Si tomamos en cuenta que tal como lo expresa el Ingeniero Peralta en sus informes antes mencionados (documento N° VI) "La práctica indica que se puede conectar sin peligro hasta el doble de la capacidad instalada", y la propia Compañía confiesa que tiene conectados en estos momentos servicios por 15316 o sea un exceso sobre la capacidad ordinaria de 1530 kilowatts bien se comprende entonces que la capacidad de 13786 tolera perfectamente una sobrecarga de varios miles de

CUANDO LA COMPANIA DE FUERZA Y LUZ VIO QUE IBA EN CAMINO DE CONVERTIRSE EN LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA SE APRESURO A SOLICITAR UNA NUEVA CONCESION QUE EXCEPTIVA FUE FORMULADA CON FECHA 30 DE AGOSTO ULTIMO, O SEA EL DIA SIGUIENTE

kilowatts sin peligro alguno, pues aun con criterio conservador puede admitirse técnicamente una sobrecarga del 50 por ciento lo que significaría en nuestro caso que la Compañía podría conectar servicios por 20679 kilowatts cantidad que cubriría los 17416 kilowatts mencionados y quedaría una diferencia para futuros servicios de más de 3000 kilowatts. La sobrecarga tiene su explicación en que no todos los servicios conectados se prestan simultáneamente.

PERO AUN PRESCINDIENDO DE LA SOBRECARGA, no tiene necesidad alguna la Compañía de construir una nueva planta, porque la de Las Ventanas fué instalada previendo la colocación de nuevas unidades con una capacidad de 5.000 kilowatts más. La confirmación plena de esta afirmación nos la da la CONFESION que hace el señor Gerente en el folleto titulado "Planta Hidroeléctrica de Las Ventanas", publicó la Compañía con fecha 1° de julio del año en curso y dedicado por el señor Gehrels

"a todas aquellas personas que han contribuido en cualquier forma al desarrollo de la industria eléctrica en el país".

En ese folleto, que marcado con el número XIV presente, dice el señor Gerente:

"La capacidad total de esta nueva Planta SERA DE 10.000 KILOWATTS, pero la instalación ACTUAL es de 5.000. LA PRESA, CANAL, TUNEL, TANQUE Y PARTE DE LA TUBERIA HAN SIDO CONSTRUIDOS PARA LA CAPACIDAD TOTAL. De modo que para la instalación de LOS FUTUROS 5.000 KILOWATTS será necesario instalar UNICAMENTE un tubo de presión adicional, construir la segunda sección de la casa de máquinas e instalar las nuevas unidades generadoras con sus correspondientes transformadores".

Para qué necesita entonces una nueva Planta la Compañía con un gasto de muchos millones de colones, si la "Planta de Las Ventanas" puede instalar nuevas unidades hasta obtener 5.000 kilowatts más con un costo muy reducido por haber sido hechos la presa, canal, túnel, tanque y parte de la tubería previendo la capacidad total de 10.000 kilowatts? No es cierto que esos 5.000 kilowatts unidos a los 13.786 que producen actualmente las plantas daría un total de 18.786 kilowatts, que cubre los 17.416 reclamados por la Compañía, sin tomar en cuenta la sobrecarga?

IV

LO QUE SIGNIFICA PARA HEREDIA SU PLANTA ELECTRICA

Para la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Heredia, su planta eléctrica no significa únicamente el medio de suministrar un servicio público. Es, además, una fuente de entradas que se convierte en beneficios para todos los habitantes del cantón, con la posibilidad de que, si hubiere exceso de energía eléctrica, ésta podrían obtenerla los abonados a bastante bajo precio. Con razón se lee en los recibos de luz (Documentos N° 11), este llamamiento a los abonados:

"La Municipalidad de Heredia le recuerda a sus abonados que la Planta que les suministra sus servicios eléctricos ES DE LOS HEREDIANOS y como tal la debemos cuidar, no hacer uso indebido del servicio (contrabando); QUE LAS UTILIDADES QUE SE DERIVAN DE ESTA SE INVIERTRAN EN EL BENEFICIO DE TODA NUESTRA COLECTIVIDAD DE MANERA QUE DEFRAU DAR POR MEDIO DEL CONTRABANDO ES ROBARSE A SI MISMO, además de que se expone a las sanciones insertas al dorso".

En el año de 1915, las entradas por la luz, fuerza y alumbrado público alcanzaron a ₡ 17.951.01; diez años después, en 1925, esas entradas ascendían a ₡ 53.389.00; diez años después, en 1935, las entradas anuales eran de ₡ 76.374.00; en el año 1943 alcanzaron a la muy respetable suma de ₡ 118.575.40 (documento N° XV). Bien se comprende entonces que hecha la deducción correspondiente por gastos de administración y conservación, la Planta constituye para la Municipalidad una muy apreciable fuente de ingresos, que se traduce en servicios efectivos para todos los habitantes del Cantón. Si se toma en cuenta que la nueva planta va a ser construída con la renta especial señalada por la Ley N° 224, ¿cómo es colegir que la Municipalidad no puede renunciar en modo alguno a la construcción de su nueva planta, y a ello tiende prácticamente el proyecto de la Comisión al tratar de privarla de los usos de las aguas de los ríos Virilla, Río Segundo y Ciruelas, que son los que ofrecen facilidades para la hechura de la obra sin un costo excesivo.

V

LO QUE SIGNIFICA PARA HEREDIA EL OTORGAMIENTO DE LA NUEVA CONCESION SOLICITADA POR LA COMPANIA

La Compañía sabe bien que su pretendida concesión entraña la eliminación del proyecto de la Municipalidad de construir su planta nueva en Nuevos Amos o Las Ventanas, ya que, dicho sea con la franqueza del caso, el fin que persigue con ella no es otro, como ya quedó expuesto que el de cerrar toda posibilidad de aprovechamiento de las aguas de los ríos Virilla, Segundo y Ciruelas, y de paso abrir el camino para obtener el monopolio de los servicios eléctricos en la provincia de Heredia.

Con un prudente disimulo, la Compañía ofrece "una generosa" cooperación para resolver el problema eléctrico de Heredia. En el memorándum dirigido al Servicio Nacional de Electricidad, como complemento de la solicitud de concesión, dice el señor Gerente:

"No tenemos inconveniente en ofrecer desde ahora para remediar la situación de falta de energía en Heredia, venderle la cantidad de fuerza que ella necesita, tan pronto como la nueva planta que contemplamos esté en operación. Este último sería más ventajoso y económico para aquella ciudad que la construcción de la nueva planta, porque el tamaño de la que nosotros proyectamos, permite un costo por kilowatts más bajo. Por último, es de tomarse en cuenta que la extensión de nuestro sistema, el recurso de nuestras numerosas plantas, el competente cuerpo de ingenieros

CUANDO NI SIQUIERA HABIA SIDO PUBLICADA LA CONCESION SE HIZO EN EL PERIODICO OFICIAL

Es indiscutible que la solicitud de concesión se hizo en el periódico oficial. Es indiscutible que la solicitud de concesión se hizo en el periódico oficial.

y de mecánicos y talleres que poseemos, aseguro un servicio constante y eficaz que tal vez no podría obtener Heredia con una sola planta Municipal".

Cualquiera puede adivinar, sin dificultad alguna, lo que trata la Compañía es de ganarse ella lo que podría percibir para servicios públicos la Municipalidad. Los heredanos nunca han pagado exceso por luz y fuerza: actualmente pagan ₡ 1.25 hasta 50 watts; ₡ 2.75 hasta 75 watts; ₡ 3.00 hasta 100 watts; ₡ 1.50 por luces fluorescentes de 40 watts; ₡ 1.25 por luces fluorescentes de 20 watts; ₡ 1.00 por radios; ₡ 2.00 por batidoras; ₡ 3.75 por refrigeradoras; ₡ 5.00 por plancha calentador y ₡ 15.00 por caballo de fuerza (documento N° VII). Si la nueva planta va a ser construída con fondos especiales que no salen de las arcas Municipales, ¿hay razón alguna para suponer que pudieran enajenarse las tarifas, cualquiera que sea el valor de la planta y tampoco la hay para aceptar que la Compañía pueda dar luz y fuerza a tarifas más bajas, a menos que pudiera renunciar, lo que es del todo improbable, a sus legítimas ganancias; pero aun suponiendo que los abonados cubrieran una tarifa mayor a las de la Compañía, bueno es recordar que los ingresos de luz y fuerza, una vez pagados los gastos de administración y conservación vuelvan a poder de los abonados convertidos en servicios públicos y no pasan como utilidades al bolsillo de ningún accionista nacional o extranjero. La cosa es tan simple, aparte de las complicaciones que podrían surgir del sistema mixto de suministro de fuerza y luz de una Planta propia y fuerza y luz de una Planta ajena, que bien se explica la tenaz lucha que está librando la Municipalidad para que las redes de la Compañía no la inutilicen en sus empeños de conservar y aumentar sus servicios propios de fuerza y luz.

VI

LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA PARA LA COMPANIA PODRIA DAR LUGAR A UNA REVISION DE LAS TARIFAS PARA ELEVARLAS, SIN NECESIDAD QUE LO JUSTIFIQUE

Conforme a las estipulaciones de la concesión otorgada a la Compañía por Ley N° 2 de 8 de Abril de 1941, las tarifas pueden aumentar o disminuir según la relación que exista entre las entradas brutas anuales y los gastos y salidas especificados en los Incisos 1 a 5 del Párrafo C del Artículo 6 de dicha concesión. Tanto la Compañía como la Junta del Servicio Nacional de Electricidad pueden pedir que se haga un inventario y avalúo de la empresa eléctrica, y con vista de su resultado, cualquiera de las partes puede pedir la revisión de las tarifas a fin de ajustar las entradas brutas anuales del negocio eléctrico a la cantidad a que la Compañía tendría derecho según se especifica en los Párrafos C, I y D del Artículo 16 citado.

Esto lo explica en forma clara el folleto de la Compañía antes aludido, en cuya página 10 se lee:

"El nuevo contrato beneficia al público con una rebaja en las tarifas por servicios eléctricos y evita que la Compañía pueda tener ganancias exorbitantes por medio de una cláusula que limita éstas a un porcentaje fijo, estando la Empresa obligada a operar bajo la moderna práctica de "Servicio al costo"; pero al mismo tiempo estimula el futuro desarrollo de la industria, al garantizar a la Compañía una utilidad razonable sobre su inversión".

Es indudable entonces que los millones que tendrían que gastarse en la construcción de la nueva planta, podrían dar lugar a que la Compañía solicitara una revisión de tarifas para ajustarla al costo de la nueva obra, revisión que resultaría prácticamente imposible si en lugar de construir la planta se colocaran las nuevas unidades para la producción total de los 10.000 kilowatts para que está preparada la planta "Las Ventanas".

En efecto, según los datos suministrados por el folleto antes veces citado, la Planta de Las Ventanas costó ₡ 9.173.572. En esa suma están comprendidos ₡ 753.676 valor de la presa, compuerta, mecanismo y grúa, ₡ 768.913 valor del canal con sus compuertas, mecanismos, válvulas y rejillas; ₡ 3.066.202, valor del túnel; ₡ 215.396 valor del tanque de regulación; y ₡ 1.074.504, valor de la tubería. Resulta entonces que el valor de la presa, túnel, tanque de regulación, y tubería monta a ₡ 5.878.691, gastos que no habría que hacer casi en su totalidad para instalar nuevas unidades en la planta de Las Ventanas.

En cambio, para la construcción de la nueva planta habría que hacer el gasto completo, el cual asciende, según el presupuesto presentado por la Compañía, a ₡ 9.424.000, bien se comprende entonces con cuánta razón es de temer una revisión de tarifas para aumentarlas en el caso de que la "Compañía" tuviera realmente el propósito de construir una nueva planta.

VII

EL SOPORTE JURIDICO EN QUE DESCANSA LA SOLICITUD DE CONCESION DE LA COMPANIA

EL CONTRATO NO IMPONE LA OBLIGACION DE OTORGAR OTRAS CONCESIONES

La solicitud de concesión la funda la empresa en el inciso (c) del artículo 10 del Contrato —Ley N° 2 de 8 de abril de 1941 y en el artículo 5° de la Concesión anexa al referido contrato. Tal como presenta su solicitud, pareciera desprenderse que la Compañía se apoya en esas disposiciones en la inteligencia de que ellas le conceden un DERECHO adquirido para pedir concesiones a base del aprovechamiento de las aguas de los ríos Virilla, Segundo y Ciruelas. Tal razonamiento sería inexacto:

El Artículo 10 en su inciso (c) lo que dispone es lo siguiente:

"Salvo lo estipulado en los artículos 24 y 25 y un vez en estado de aprovechamiento la primera instalación de la nueva planta a que se refiere el párra-

INDO Y CIRUELAS INTENTAN LAS COMPANIAS ELECTRICAS.

**UNA REALIDAD LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA ELECTRICA DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD. EN EFECTO, LA SOLICITUD RES-
LUYERA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA PLANTA. — EN EFECTO, LA SOLICITUD RES-
DE HABERLE PUES O EL "EJECUTESE" EL PODER EJECUTIVO A LA CITADA LEY N° 224 Y
A DA EN "LA GACETA", PUES ESA PUBLICA-
198 DE 5 DE SETIEMBRE PROXIMO PASADO**

formulada por la Compañía de Luz y Fuerza no
una necesidad actual de la empresa, sino a im-
llevar a cabo la instalación de su propia planta

(B) del artículo 9, la Compañía QUEDA OBLIGA-
DA a suministrar, de acuerdo con los reglamentos
correspondientes que no estén en conflicto con este
contrato que establezca la Junta, Servicio Eléctrico,
para usos comerciales y residenciales a cualquiera
que lo solicite en donde tenga tendidas y en servicio
sus líneas de distribución SIEMPRE QUE:

a).....
b).....
c) Se otorguen a la Compañía las nuevas concesio-
nes para producir fuerza eléctrica que ésta solicite
y que sean necesarias para cumplir con las obligacio-
nes de este contrato".

Se ve entonces que el artículo 10 impone a la Com-
pañía la obligación de conectar servicios, pero sujeta al
cumplimiento de esa obligación, mediante el uso de la forma
adverbial "siempre que", a varias condiciones, entre ellas
la de que se le hubieren otorgado las concesiones que hubie-
re solicitado. Se desprende de ello una obligación a cargo
del Servicio Nacional de Electricidad de conceder forzosa-
mente las concesiones que pida la empresa? Claro que
no: el Servicio podrá conceder si reúnen los requisitos
legales correspondientes; y aun en el caso de que capricho-
samente se negara el Servicio Nacional a otorgar ésta o a
aquella concesión, no podría la Empresa, con apoyo en el tex-
to legal citado, alegar violación del contrato; lo que podría
sostener sería que por incumplimiento de la condición del
inciso (C) no está obligada a suministrar éstos o aquellos
servicios.

Por otra parte, no está dentro de las facultades contrac-
tuales de la empresa solicitar cuantas concesiones se le ocu-
rran; es indispensable que de previo demuestre la NECE-
SIDAD de la construcción de la nueva planta para cumplir
las obligaciones de este contrato, y ya dejamos demostrado
de manera contundente que la Compañía no tiene necesidad
alguna de construir nuevas plantas, pues en la de Las Ven-
tanas le queda un margen de 5.000 kilowatts mediante la
simple instalación de nuevas unidades, sin tomar en cuenta
la sobrecarga que técnicamente pueden soportar sin peligro
alguno los 13.786 kilowatts de que dispone actualmente.

La obligación que a cargo de la Compañía impone el
artículo 10 tiene su explicación en la circunstancia de que
era necesario impedirle que pudiera negarse, sin un motivo
justificado, a conectar servicios; pero, francamente, parece-
ra que el inciso (C) está de sobra, pues es absurdo admitir
que se le pudiera exigir a la empresa conexiones de servicio
si carece de la fuerza eléctrica necesaria para atender tales
servicios. Si a la Junta del Servicio Nacional se le ocurrie-
ra ordenarle a la Compañía, conectar éstos o aquellos ser-
vicios y la empresa tuviera ya agotada su capacidad de co-
nexión, aquella se expondría a que se le contestara: "DÍGA-
ME DE DONDE TOMO LA FUERZA PARA LOS SERVI-
CIOS QUE USTED INDICA".

El Contrato no impone a la Compañía la obligación de
construir cuantas plantas necesite para atender los servi-
cios eléctricos en los lugares que indica el artículo 3°. Por
excepción se le impone la obligación de construir una nueva
planta de acuerdo con la concesión anexa, según se deduce
del inciso (B) del Artículo 9. Correlativamente, tampoco es,
tá obligado el Estado a otorgarle concesiones, aparte de la
concesión anexa, porque ninguna disposición del contrato
lo establece así. El Servicio Nacional podrá conceder o no
fuera de contratos nuevas concesiones, según que las esti-
me legales, necesarias y convenientes, pero si no lo hiciere,
ninguna responsabilidad le cabe en ello.

No ha podido, pues, la Compañía, apoyarse en el inciso
(C) del artículo 10; para pedir su concesión, porque ni ese
texto le otorga el derecho de EXIGIR nuevas concesiones,
ni tampoco existe la NECESIDAD de la construcción de la
nueva planta.

VIII

**TAMPOCO ESTA AUTORIZADA LA COMPANIA PARA
CONSTRUIR NUEVAS PLANTAS DE ACUERDO CON EL
ARTICULO 5° DE LA CONCESION ANEXA**

La cláusula 5ª de la concesión anexa lo que establece es
que:

"Si las aguas del río Virilla mermaren a tal punto
que no se puedan producir los 10.000 kilowatts en la
forma mencionada, la Compañía tendrá el dere-
cho de aumentar su caudal de aguas con las aguas
de los ríos Segundo y Ciruelas de la Provincia de
Alajuela o con cualquiera de éstos si esto resultare
técnica y económicamente posible".

Este derecho nadie se lo niega a la Compañía; en
cuanto al río Segundo ya está aprovechando la totalidad de
sus aguas, pues la planta de Las Ventanas está instalada
después de la confluencia de los ríos Segundo y Virilla; y
en cuanto al río Ciruelas, nada impide que la Compañía
haga las obras que estime necesarias para conducir sus aguas
al cauce del río Virilla para aumentar las aguas de éste a
fin de obtener los 10.000 kilowatts. Pero esto es cosa distin-
ta a pretender que la citada cláusula 5ª da el derecho a ins-
talar nuevas plantas con las aguas de los ríos Segundo y Ci-
ruelas. Esa disposición lo que autoriza es aprovechar las
aguas de los ríos Segundo y Ciruelas para AUMENTAR las
del Virilla a fin de obtener EN LA PLANTA CONSTRUI-
DA DE ACUERDO CON LA CONCESION ANEXA los
10.000 kilowatts previstos como capacidad máxima. Es ob-
vio entonces, que la Compañía, al tratar de obtener una
nueva concesión, se sale de los términos DE LA CLAUSU-
LA 5ª o sea, que actúa fuera de las previsiones de la con-
cesión anexa.

En consecuencia, ningún respaldo legal puede dar a la
concesión solicitada la mencionada cláusula 5ª.

Como conclusión de lo expuesto en este número y en el
anterior, debe aceptarse la de que ni el contrato —ley de
1941, ni su concesión anexa, otorgan a la empresa el dere-
cho a la concesión nueva que ha solicitado. Por lo mismo,
su petición tiene una base jurídica que es ajena al contrato
y concesión aludidos, y aun diríamos que está hecha contra
el inciso (C) del artículo 10 del contrato, pues queda de-
mostrado ampliamente que ninguna necesidad tiene la
Compañía de construir la nueva planta a que se contrac-
su solicitud.

**LA PLANTA QUE PROYECTA CONSTRUIR LA MUNI-
CIPALIDAD NO AFECTA EN MODO ALGUNO EL CAU-
DAL DE AGUA QUE RECIBE LA PLANTA
DE LA COMPANIA**

Y no lo afecta, porque, como ya queda expuesto, la
planta de "Las Ventanas" está situada más abajo de la con-
fluencia de los ríos Virilla y Segundo y porque, según pare-
ce de la solicitud de concesión formulada por la Municipa-
lidad y que ha sido presentada ante el Servicio Nacional de
Electricidad, las aguas del río Segundo que utilizará la plan-
ta de la Municipalidad, vuelven a caer al río Virilla, lo que
indica que en nada se disminuirá el caudal de ese río.

Esto significa que ninguna trascendencia tiene para la
Compañía, en el goce de los derechos que le otorga el con-
trato de 1941, y su concesión anexa, el que la Municipalidad
construya la planta que tiene proyectada; y confirma una
vez más que los fines que persigue la nueva solicitud de
concesión de la Compañía no son por cierto de defensa de
derechos adquiridos, ni están encaminados a llenar necesi-
dades reales de la empresa, sino que lo que se trata de obte-
ner en el fondo es eliminar la posibilidad de que la Muni-
cipalidad pueda construir la planta con las rentas que le ha
señalado el Congreso por razones de muy fácil comprensión.

X

**LA MUNICIPALIDAD TIENE UN DERECHO ADQUIRI-
DO PARA CONSTRUIR SU PLANTA ELECTRICA EN EL
LUGAR QUE TRATA DE HACERLO**

No otra cosa puede deducirse de los términos de la ley
N° 247 de 23 de agosto de 1939. El Artículo 1° de esa ley dis-
pone lo siguiente:

"Autorízase a la Municipalidad del Cantón Central
de Heredia, para que con la cooperación económica
del Estado y de acuerdo con la Secretaría de Fomen-
to, proceda a instalar una planta hidroeléctrica EN
EL SITIO LLAMADO LAS VENTANAS, CERCA DE
LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS SEGUNDO Y
VIRILLA, pudiendo invertir en la ejecución de esta
obra \$ 1.250.000.00; Esa ley no ha sido derogada en
forma alguna. La ley de aguas N° 276 del 27 de ago-
sto de 1942, no contiene ninguna disposición que pu-
diera derogar implícita o explícitamente la citada
ley N° 247, y, antes bien, puso especial empeño en
poner a salvo los derechos adquiridos, como se echa
de ver del texto de los artículos 5, 18, 213 y 214. En
el artículo 18, existe la disposición que dice:

"Los derechos que para el aprovechamien-
to de las aguas señalen leyes ESPECIA-
LES, tendrán el carácter de concesiones, pe-
ro deberán ser inscritos en el respectivo
registro de concesiones".

La Ley del Servicio Nacional de Electricidad, también
de emisión posterior a la ley de 1939, tampoco derogó ésta
última, y, por el contrario, en el artículo 3° dispuso:

"Continuarán en vigencia por el término y en las
condiciones en que hayan sido adquiridos, las con-
cesiones y DERECHOS sobre aguas, obtenidas de
acuerdo con las LEYES RESPECTIVAS, legalmen-
te válidas y anteriores a esta ley, pero sujetos en
todo a la vigilancia y control del Servicio Nacio-
nal de Electricidad".

El contrato, ley N° 2 de 8 de abril de 1941 y su conce-
sión anexa tampoco contiene ninguna disposición contraria
a la mencionada ley N° 247 de 1939, ni podrían contenerla
porque ella habría constituido una violación del principio
constitucional de irretroactividad de la ley. La Municipali-
dad invoca, por mi medio, ese derecho adquirido para que
sea respetado en todo su valor legal, derecho que implíci-
tamente fué CONFIRMADO por el Congreso en su recien-
te ley N° 224 de 29 de agosto próximo pasado, al crear las
rentas que deben convertir en una realidad la instalación de
la planta autorizada por la ley de 1939.

XI

**AUN CUANDO NO EXISTIERA LA LEY 247 DE 1939, LA
MUNICIPALIDAD COMO INSTITUCION DEL ESTADO,
TIENE DERECHO PREFERENTE SOBRE LA COMPA-
NIA PARA OBTENER SU CONCESION.**

La ley del Servicio Nacional de Electricidad, así como
la nueva ley de aguas, están inspiradas en la moderna teo-
ría de que el interés público, el interés de la colectividad,
está por encima de los intereses particulares. En la expo-
sición de motivos presentada, por el señor Secretario de
Estado en el Despacho de Fomento, como explicación del
proyecto de la nueva ley de aguas, se lee:

"Existe el anhelo de que se implante en nuestro
país, en materia de aguas, una legislación que,
REALCE EN PRIMER TERMINO, EL INTERES
COLECTIVO Y HAGA PREVALECEER ESTE SO-
BRE EL PRIVADO, que es el que consagra como
principio primordial la ley que se trata de refor-
mar".

"Paso muy avanzado en esta materia dió la Repú-
blica Mejicana al instituir en el artículo 27 de su
Constitución el principio de que la propiedad de
las aguas comprendidas dentro del límite del terri-
torio nacional y mares litorales corresponde origi-
nalmente a la nación.

De acuerdo con ese principio, aquella República
promulgó su ley de aguas de 30 de agosto de 1934,
cuyo texto puede conceptuarse como un modelo digno
de imitarse dentro de la tendencia actual que ha
orientado las nuevas reformas legislativas de los
diferentes países, HACIA LA ADOPCION DEL
PRINCIPIO QUE HA DE BENEFICIAR AL MA-
YOR NUMERO, A LAS COLECTIVIDADES, A
LAS POBLACIONES, AUNQUE CON ELLO SE
SACRIFIQUE EL INTERES PARTICULAR. Otros
países han mantenido sus principios conservadores,
ya consignados en la legislación civil, como ocurre
en la República Argentina; ya regidos por leyes es-
peciales aplicadas por tribunales administrativos,
como el nuestro, aunque en la tendencia manifies-
ta de SOCIALIZAR TODO LO REFERENTE A
AGUAS, YA QUE SE HA VISTO QUE ESE REN-
GLON REPRESENTA PARA LA RIQUEZA PU-
BLICA UN FACTOR TAN IMPORTANTE COMO
LA TIERRA".

Esa moderna teoría de prioridad de interés público o
colectivo sobre el interés particular está cristalizada en

numerosas disposiciones de la ley de Servicio Nacional de
Electricidad, de la ley de aguas, y del Reglamento de la
primera.

En el artículo 12 de la ley del Servicio Nacional de
Electricidad se lee:

"Mientras que una concesión, para el aprovecha-
miento de aguas, desarrollo de energía hidráulica o dis-
tribución de fuerza eléctrica, no haya sido legalmen-
te otorgada, EL ESTADO TENDRA SIEMPRE DE-
RECHO DE PRIORIDAD Y PREFERENCIA PA-
RA APROVECHAR Y EXPLOTAR EL AGUA O
FUENTE DE ENERGIA DE QUE SE TRATE, SIN
LUGAR A INDEMNIZACION PARA CUALQUIER
PARTICULAR QUE ESTUVIERE INTERESADO
EN LA CONCESION CORRESPONDIENTE"

Por lo mismo, la Municipalidad, como institución del
Estado, tiene prioridad y preferencia sobre cualquier em-
presa particular para obtener, la concesión que ha solicita-
do, porque tanto una solicitud como la otra, están apenas
en trámite e impera en este caso el interés colectivo de los
habitantes de Heredia sobre el particular de los accionistas
de la Compañía. Conviene recordar de nuevo que las po-
blaciones servidas por la Compañía con su luz y fuerza
motriz no tienen en la actualidad, ni lo tendrán dentro de
mucho tiempo, problema alguno eléctrico ya que la empre-
sa cuenta con energía suficiente para los servicios que
prestan y aun le sobra.

En armonía con el artículo 12 citado dispone el ar-
tículo 33 de la misma ley que:

"Ningún contrato o concesión para el suministro
de energía eléctrica constituye monopolio ni dere-
cho alguno de exclusividad o preferencia. Sin em-
bargo, los concesionarios tendrán derecho a recla-
mar para sí las mismas condiciones o ventajas que
se otorguen durante la vigencia de sus concesiones
para prestar servicios eléctricos en los lugares don-
de ellos operan, SALVO QUE SE TRATE DE EM-
PRESARIOS COMO EL ESTADO, O LOS MUNI-
CIPIOS; PERO SI ESTOS TRASPASAREN SUS
NEGOCIOS A INDIVIDUOS, EMPRESAS O COM-
PAÑIAS PARTICULARES TAL BENEFICIO DE
IGUALDAD SERA ENTONCES EXTENSIVO DE
ELLOS".

Se ve, pues, que ese texto prevee el que el Estado o
las Municipalidades puedan actuar como empresarios de
energía eléctrica y en razón del interés y beneficio colecti-
vo, los empresarios particulares no pueden esperar igual-
dad de condiciones o de trato.

La preferencia del Estado o Municipalidades sobre los
particulares la consagra también el artículo 41 del Decre-
to N° 12 de 17 de setiembre de 1942, que reglamenta la ley
del Servicio Nacional, Artículo cuyo texto es:

"Si hubiere solicitudes de municipalidades y de
particulares para obtener una concesión SE DARA
PREFERENCIA a las primeras en igualdad de cir-
cunstancias; pero siempre se preferirá a la solici-
tud que ofrezca mayores ventajas para el país, ES-
PECIALMENTE para el cantón interesado y que
asegure la instalación más perfecta".

Nadie podrá discutir que para el cantón central de
Heredia, las mayores ventajas tiene que ofrecérselas la
planta de la Municipalidad, pues, cualquiera que sea el
monto de las tarifas, lo que paguen los abonados lo vol-
verán a aprovechar en los servicios públicos al cuidado de
la Corporación.

Por su parte, el artículo 27 de la ley de aguas establece
el orden de los aprovechamientos especiales de aguas pú-
blicas, y en párrafo final declara:

**DENTRO DE CADA CLASE, SERAN PREFERI-
DAS LAS EMPRESAS DE MAYOR IMPORTAN-
CIA Y UTILIDAD".**

y es claro que apreciadas las dos solicitudes de conce-
sión, en las condiciones que ya quedan apuntadas en las
páginas anteriores; no existe la menor duda de que la Mu-
nicipalidad tiene a llenar una necesidad expresamente re-
conocida en las Leyes de la República, Nos. 247 de 1939
y 224 de 1944 y que la Compañía va encaminada en el
fondo, únicamente y exclusivamente a estorbar e impedir
que la Municipalidad de Heredia pueda dar ejecución a la
voluntad de la representación nacional consignada en las
leyes aludidas.

XII

**NO SOLO ES CONTRARIA AL INTERES DE LA PRO-
VINCIA DE HEREDIA LA SOLICITUD DE CONCESION
DE LA COMPANIA, SINO QUE LO ES TAMBIEN A LA
FINALIDAD MAXIMA DE LA INSTITUCION DE LA
JUNTA ELECTRICA**

Decíamos ante que la legislación de aguas vigente tie-
ne como inspiración el interés colectivo, y ampliamos
ahora este concepto diciendo que su finalidad máxima
es el interés nacional, estereotipado en la nacionaliza-
ción de los servicios eléctricos. Así lo declara en térmi-
nos categóricos el artículo 49 de la ley del Servicio Na-
cional de Electricidad, al disponer que:

"Como máxima finalidad de la institución la Jun-
ta Eléctrica mantendrá la NACIONALIZACION
ELECTRICA, PREOCUPANDOSE EN TODO
TIEMPO POR LA MEJOR realización y efectivi-
dad posible de ese ideal nacional hasta donde
las circunstancias existentes lo permitan y sea
más conveniente para la República".

"Por consiguiente — agrega ese mismo artícu-
lo — dedicará especial atención a todo plan, pro-
yecto o medida que en tal sentido se le someta,
procediendo a las investigaciones, estudios y ges-
tiones que estime necesarios y favorables pa-
ra tal propósito".

A renglón seguido, el artículo 50 autoriza al Servicio
Nacional para establecer, adquirir o administrar plan-
tas generadoras y sistemas de transmisión y distribución
de energía eléctrica donde sea, en la República, econó-
micamente factible y necesaria para cubrir la demanda
en las poblaciones interesadas.

En ese mismo principio tiene su fundamento el ar-
tículo 35 del contrato de 1941 de la Compañía, que con-
cede al Estado el derecho de adquirir por medio de la
Junta la empresa eléctrica.

De acuerdo con el criterio expuesto, es irracional
que dentro de un plan de nacionalización de los servi-
cios eléctricos, cabe de lleno el que las municipalida-
des vayan construyendo sus plantas propias a fin de de-
river de ellas toda la RIQUEZA PUBLICA DE UN FAC-
TOR TAN IMPORTANTE COMO LA TIERRA. Tal co-

mo lo expresa la exposición de motivos de que atrás se
hizo mérito.

Corolario obligado de lo dicho es que la solicitud de
concesión de la Compañía al tratar de interferir los de-
rechos legítimos de la Municipalidad, es contraria al
espíritu de nacionalización de nuestra legislación de
aguas, contraria asimismo al interés general que susten-
ta la Corporación Municipal, con evidente daño para
el público herediano y sin ninguna justificación acep-
table del perjuicio que se causa a un tercero, todo lo
cual da pie también para el rechazo de la concesión con
apoyo en el Artículo 42 de la Ley de Servicio Nacional,
cuyo texto es:

"No se dará la concesión si la instalación proyec-
tada es contraria al interés general, si su ejecu-
ción ha de ocasionar perjuicios al público o cau-
sa daños a los intereses de tercero que no guar-
den proporción con las ventajas que se derivan
de dicha obra"

XIII

RESUMEN

EN RESUMEN: De acuerdo con lo expuesto en las pá-
ginas anteriores y con apoyo en el Artículo 37 del De-
creto N° 14 de 17 de Setiembre de 1942, siguiendo ins-
trucciones expresas de la Municipalidad que representa,
me opongo a la concesión solicitada por la Compañía
de Fuerza y Luz y pido que se rechace la misma.

a) Porque el fin que persigue es impedirle a la
Municipalidad de Heredia que pueda construir
su Planta.

b) Porque la nueva Planta de la Compañía es
innecesaria, ya que no vendría a resolver ningún
problema actual o próximo en relación con los
servicios eléctricos que presta.

c) Porque ni el contrato — Ley N° 2 de 8 de
Abril de 1941 — ni su concesión anexa OBLIGAN
al Estado a otorgarle nuevas concesiones. El in-
ciso (c) del Artículo 19 del contrato no presta
mérito para sostener lo contrario.

d) Porque la cláusula 5ª de la Concesión Anexa
no concede a la Empresa derechos exclusivos so-
bre las aguas de los ríos Segundo y Ciruelas, sino
que simplemente la facultad para aumentar la co-
rriente del Virilla que alimenta la Planta de "Las
Ventanas" y no para construir nuevas plantas.

e) Porque descartado que la Compañía tenga un
derecho adquirido al amparo del Contrato referi-
do y de su Concesión Anexa que sirve de soporte
a su solicitud, su posición ante el Servicio Nacio-
nal de una empresa particular que trató
de adelantarse con su petición, no para llenar
una necesidad pública, sino para cerrarle el pa-
so a la Municipalidad y tratar de acaparar los
servicios eléctricos en la Provincia de Heredia.

f) Porque la Municipalidad de Heredia tiene el
DERECHO ADQUIRIDO anterior a la concesión
de la Compañía de construir su Planta en el lu-
gar que pretende hacerlo, en virtud de la Ley N°
247 de 1939, que así lo dispuso, completada en
cuanto a recursos económicos por la N° 224 del
año en curso. Si la Ley de 1939 ordenó la cons-
trucción de la Planta para la Municipalidad de
Heredia y la N° 224 reitera en su Artículo 4º el
concepto de que la Planta será de propiedad de
la Municipalidad, nadie puede discutir que esas
leyes le reconocen a la Municipalidad un dere-
cho que no puede ser interferido por la Compañía
por la vía indirecta de la concesión que ha
solicitado.

g) Porque, igualmente, por virtud de las disposi-
ciones de la Ley de Servicio Nacional de la Ley
de Aguas, la Municipalidad, como institución
del Estado, tiene el DERECHO ADQUIRIDO de
que se le dé preferencia a su solicitud de conce-
sión.

h) Porque la solicitud de concesión de la Compañía,
al ponerse en pugna con los derechos de la
Municipalidad es contraria a la nacionalización de
la energía eléctrica, al interés general que re-
presenta la Corporación Municipal y causa daño
evidente al público herediano, no sólo al privar
los servicios propios, sino también al cerrarle
una fuente de ingresos que se convierten en ser-
vicios comunales.

i) Porque la Planta que trata de construir la Mu-
nicipalidad no perjudica en modo alguno al de-
recho que al uso de las aguas de los ríos Segun-
do y Ciruelas, tiene la Compañía, exclusivamen-
te para aumentar el caudal de agua del río Vi-
rilla, porque el agua que se utilizaría en la Plan-
ta volvería de nuevo al cauce del río Virilla, mu-
cho antes de la instalación de la Planta de "Las
Ventanas" de la Compañía.

j) Porque la construcción de la nueva Planta por
la Compañía podría dar lugar a una revisión de
tarifas para aumentarla; y

k) Porque en ningún caso debe prevalecer el in-
terés particular de los accionistas de la Compañía,
en sus empeños de mejorar el rendimiento de
sus inversiones, sobre el interés público y nacio-
nal que representa la Municipalidad del Cantón
Central de Heredia.

XIV

Finalmente, y con todo respeto que me merecen los
señores Miembros que integran la Honorable Junta del
Servicio Nacional de Electricidad, quiero hacerles no-
tar que entre sus primordiales funciones está la de con-
vertir en realidad los preceptos del Artículo 49 de su
Ley Constitutiva, para lo cual se les presenta oportuni-
dad de dar estricto cumplimiento a la prioridad y prefe-
rencia que de modo terminante reconocen en favor de
los intereses nacionales el Artículo 12 ibidem y demás
disposiciones correlativas, esto aparte de los derechos
adquiridos que sirven de escudo a la Corporación.

Esoera asimismo la Municipalidad, que encontrará
en la Junta, no sólo apoyo para sus derechos, sino tam-
bién la cooperación amplia que autoriza el artículo 49
citado, todo lo cual se traducirá en definitiva en un
efectivo beneficio para el país.

Atiendo cualquier notificación en la oficina del li-
cenciado don Antonio Picado.

San José, 1º de Noviembre de 1944

CARLOS BOLAÑOS

ANTONIO PICADO
Abogado



EL MEJOR PARA EL BEBE Y PARA USTED

Mennen es Boratado y refresco más; es pulverizado superfino; Mennen es puro, hecho por procedimientos farmacéuticos científicamente perfeccionados. Proteja el bebé—y toda la familia—contra infecciones cutáneas usando Mennen.

TALCO BORATADO MENNEN

MAÑANA REGRESA LA SRTA. MARGARITA ESQUIVEL ROHMOSER



Mañana regresa al país, la inteligente y bella señorita Margarita Esquivel Rohmoser, hija de caballero don Aurelio Esquivel y de su elegante y encantadora esposa, la señora Margarita Rohmoser de Esquivel. Después de haber realizado los más brillantes estudios en todo lo relativo al arte del Ballet y de la Escuela Dramática retornará a la patria. Estudió en la renombrada Universidad de Columbia y en la Escuela Vilsak-Shollak, teniendo el honor de ser alumna de fama, sus profesores, los más famosos, así como además un curso con la renombrada artista rusa T. T. Daykathayeva y en México lo recibió la licenciada con el condecorado profesor dramático Alfredo Gómez de la Vega. La gentil compatriota vuelve coronada de laureles y su llegada es motivo de bienvenida y de orgullo para Costa Rica. LA TRIBUNA que siempre la ha distinguido con la más alta preferencia, le hace presente su cariñoso saludo de bienvenida.

Señorita MARGARITA ESQUIVEL R.



Reduzca Su Gordura Con Este Nuevo y Fácil Método

Elimine la grasa inútil y sea. Este Nuevo Descubrimiento que usan en Hollywood, California, las Estrellas del Cinema la Hará Sentirse y Parecer Años mas Joven.

Todo lo que Usted tiene que hacer es tomar dos pastillas o tabletas tres veces al día y así obtendrá los siguientes resultados: 1. La grasa se disolverá, siendo su lugar remplazado por carne firme y sólida. 2. Aumentará su energía y vitalidad. 3. Su apariencia será mas atractiva lo que le permitirá gozar mejor de la vida. 4. Se sentirá y parecerá años mas joven y con su nueva atractiva figura estará en situación de retener el amor y los afectos que le son mas queridos.

Haga Esta Prueba Garantizada

No necesita arriesgar dinero alguno para probar Formida. Simplemente obtenga un paquete de su Farmacéutico hoy mismo. Comience a tomarlo inmediatamente y verá como desaparece la grasa. Antes de comenzar la prueba conviéndole que se pase. Al acabar la prueba conviéndole que se pase. Al acabar la prueba conviéndole que se pase.

notará con satisfacción que ha reducido de peso. Se sentirá también mas joven. Si desea reducir mas aun no tiene sino que continuar el tratamiento de Formida hasta que su peso sea exactamente el que Usted desea. Elimine la grasa de donde debe ser eliminada. No pase por la vida luchando su gorda figura como esperimento de circo. Adquiera una línea vigorosa y atlética y verá que fácil le será atraer la admiración de los demás. Obtenga Formida de su farmacéutico hoy mismo. Rehusarse todas las imitaciones o substituciones. Recuerde que nuestra garantía lo protege. Formida deberá reducir su peso del modo que Usted desea o Usted simplemente devolverá el paquete vacío y su dinero se será devuelto totalmente sin obligaciones ni preguntas.

No Necesita Hacer Dieta de Hambre

Con esta nueva prescripción, Formida, que viene de Hollywood, California, en forma de tabletas agradables y fáciles de tomarse no es preciso que Usted haga dieta de hambre.



MUNDO SOCIAL

LA BODA DE HOY EN S. RAF. DE OREAMUNO COMPROMISO MATRIMONIAL DE ESTA NOCHE RAMIREZ ARIAS-CENTENO GUELL

Hoy en la noche en la casa de habitación de don Carlos Centeno y de su estimada esposa Emilia Gueull de Centeno, mano de su hija la bella señorita Claudia Centeno Gueull, será pedido con promesa de matrimonio por el cabailleroso joven don Agustín Ramírez Arias, hijo de don Alfredo Ramírez Arias y de su apreciable esposa doña Estela Arias de Ramírez. Ella una de las encantadoras y singulares virtudes de su compañero es un caballero de cualidades escientíficas y ocupa ahora el cargo de director del Centro Nacional, posición que desempeña a la altura de sus meritos. Con el mismo motivo el acto se elige el acto seguido de una recepción los saluda atentamente, deseándole su matrimonio se le ha fijado para la noche próxima. LA TRIBUNA

Señorita ALBA ROSA SOLANO
(Envío de San Rafael de Oreamuno.)

Hoy a las cinco de la tarde, ha sido en las Santas Naves de nuestro Templo Parroquial, las marchas nupciales a cuyos cordones el Rev. Padre Rafael María Guillén, impartió la bendición ritual a los jóvenes contrayentes, el cabailleroso don José Joaquín Cruz Rodríguez y la encantadora y bella señorita Alba Rosa Solano Sanabria.

La gentil pareja es acreedora a las mejores simpatías, por lo que este acontecimiento condimenta de luz y de alegría en nuestro ambiente social.

Alba Rosa, toda bondad y toda gentileza, tercio forjado en el ambiente tradicional de sus progenitores. Hay en su serena

espiritualidad ingenuidad de las rosas... y encierra en su nombre y en su persona toda un poema de luz y de amor.

José Joaquín Cruz Rodríguez es un joven de mérito, de trabajo y de merecimientos ejemplares.

Porta arras: María Olegua Naranjo.

Las virtudes que adornan a los contrayentes son la mejor prenda de su ventura y felicidad.

Acompañarán en calidad de padrinos a los nuevos esposos, las siguientes personas:

José María Quiros y señora; Rafael Sanabria y señora; Alfredo Solano y señora; Sofia V. de Fernández en representación

de don Argemiro de Sanabria; Miguel Fernández y señora; don Diógenes y señora; don Ramiro y señora; don Amador y señora; don Carlos y señora; don Asdrubal Quesada y señora; don Hilda Naranjo; don Bolívar Guzmán y señora; don José Luis Diga; don Abelino Vargas y señora; don Solano; don Alvaro Solano y señora; don Ana Vega.

LA TRIBUNA les desea todo género de dicha y de venturas.



ROYAL LE AYUDA A ECONOMIZAR EN SUS COMIDAS

Pida hoy mismo el nuevo y sorprendente folleto gratis de recetas culinarias económicas:

- 1. "Ahorre dinero sirviendo estos sabrosos platos..." contiene 15 recetas fáciles de preparar.
- 2. "Además, el Libro 'ROYAL' Recetas Culinarias..." con grabados mostrando cómo hornear y 73 recetas probadas.

Indique el folleto que desea, recorte este anuncio y remítalo, con su nombre y dirección, a:

PAN AMERICAN STANDARD BRANDS INC., Depto. 3710
Apartado 1465, San José, Costa Rica.

de don Argemiro de Sanabria; Miguel Fernández y señora; don Diógenes y señora; don Ramiro y señora; don Amador y señora; don Carlos y señora; don Asdrubal Quesada y señora; don Hilda Naranjo; don Bolívar Guzmán y señora; don José Luis Diga; don Abelino Vargas y señora; don Solano; don Alvaro Solano y señora; don Ana Vega.

LA TRIBUNA les desea todo género de dicha y de venturas.



PROTEJA A SU BEBE CUIDANDO DE SU PIEL

La salud y la felicidad del niño dependen en cierto modo del estado de su piel. Y usted puede conservarle la piel limpia, suave, saludable bañándolo todos los días con Jabón Palmolive, el Jabón que usan las famosas Quintuples Dionne.

Porque Palmolive es un jabón puro, hecho con aceites de Oliva y Palma, conocidos desde la antigüedad como los mejores emolientes que la Naturaleza produce. La espuma de Palmolive es distinta a la de otros jabones, una espuma cremosa que limpia a la vez que protege. Y usted misma, use Palmolive para la cara y el baño, para así conservar su piel suave, tersa y juvenil.

Compre un Jabón Palmolive hoy mismo y comience a usarlo para el baño de salud de sus niños. Proteja a su bebé cuidando de su piel.

CONSERVE ESF LINDO CUTIS DE COLEGIALA

GALANTE SALUDO DE CUMPLEAÑOS

Todo el esplendor de las estrellas que han majestuosamente el Lago de Nicaragua lo lleva retratado en sus ojos a linda señorita nicaragüense Nena Carrillo Lacayo (Lacayo) que a los 17 años hoy una primavera más al florido radiante de sus años juveniles. Ella nos honra con el honor de vivir en las páginas de un periódico costarricense y nos honra con su hermosa y sus encantos de primera de entre no, tiembla de admiración al humilde escritor de LA TRIBUNA que, como los antiguos caballeros de la espada, a estrepitos le pone su corazón.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



HORTENSIA C. DE ROMERO OBSTETRICA Y ENFERMERA

Con larga práctica en el Hospital Santo Tomás y la Clínica Herriek de Panamá, ofrece sus servicios profesionales. Exámenes prenatales. Partos. Presión arterial.

AVENIDA 2ª - CASA Nº 1335 - TELEFONO 3629

Servicio Cablegráfico en "UNITED PRESS"

EL TONICO ALIMENTICIO DE TODO EL AÑO

OZOMULSION

RECONSTITUYENTE APETITOSO DE LAS VITAMINAS A y D

Nuevo concurso de becas para estudiar...

(Viene de la pág. NUEVE)

En medio de un examen a pie y deberán enviar las solicitudes a la Embajada Americana, a más tardar el 18 del corriente mes de noviembre. La forma de gestionar estas becas, así como prospectos sobre los cursos, etc., pueden ser solicitados en la Embajada Americana de 9 a 11:30 de la mañana.

En la noche, un examen a pie y deberán enviar las solicitudes a la Embajada Americana, a más tardar el 18 del corriente mes de noviembre. La forma de gestionar estas becas, así como prospectos sobre los cursos, etc., pueden ser solicitados en la Embajada Americana de 9 a 11:30 de la mañana.



SANTA MARTA

Se invita a los numerosos devotos de SANTA MARTA a un funeral solemne que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen el 7 de los corrientes, a las 6.30 horas por sus devotos fallecidos.

Hoy en la Noche será coronada la reina de la Simpatía del Colegio San Luis Gonzaga, Cartago

Esta noche a las 10.30 horas en el Salón de Actos del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, se efectuará la regia coronación de S. M. Alice I. Reina de la Simpatía del mencionado colegio. Ella atesora singulares virtudes y el encanto de su rubia juventud; magnífica alumna del 11. Año de la escuela de afectos y sinceras amistades que ha conquistado su corazón amable y su hechizo personal. LA TRIBUNA le presenta su gentil saludo a la encantadora Reina y deshoja a su paso las más fragantes flores, haciendo votos por que su Reinado le sea propicio en armoniosas felicitaciones.

Señorita ALICE BRENES (S. M. Alice I.)

Nada mejor para su salud que les da vida y salud

HOTEL MARBELLA (BOCA DE BARRANCA)

El lugar más pintoresco de la República

INFORMES AL TELEFONO 3144



Dele Vigor Juvenil a su Sangre con un Nuevo Descubrimiento

Acabe con la Pérdida del Apetito, la Debilidad y la Nerviosidad—El Nuevo Hierro Activado Enriquece la Sangre y Revitaliza el Hígado

A todo hombre, mujer y niño que no disfrute de vigorosa y robusta salud, se le debe decir que su mayor problema es la falta de hierro en su sangre. También se le debe decir que la Naturaleza facilita para llevar energías y fuerza a todas las partes del cuerpo. También debe saber que si no existe suficiente hierro en su sangre, no puede ser feliz ni roja ni vigorosa. El hierro es el elemento que proporciona a la sangre buena, su hermoso color rojo. Por tanto, si su sangre necesita hierro, su salud y su bienestar se verán afectados. Si su sangre necesita hierro, su salud y su bienestar se verán afectados. Si su sangre necesita hierro, su salud y su bienestar se verán afectados.

Síntomas Causados por la Falta de Hierro

La pérdida del apetito es generalmente el primer síntoma de la falta de hierro en la sangre. También se sentirá U. debilitado, nervioso y siempre cansado. Y el descaída usted el estómago, gradualmente se sentirá peor y hasta padecerá de dolores de cabeza, nerviosidad, piel amarillenta, hemorragias nasales, vómitos, falta de sueño, poca memoria, manos y pies fríos, falta de respiración después de algún esfuerzo físico, manchas en la piel y pérdida de la confianza en usted mismo.

Nuevo Descubrimiento del Hierro que Revitaliza Su Sangre

Desde hace muchos años se ha sabido que el hierro es uno de los mejores elementos tónicos y se ha usado, en combinación con líquidos, o vinos y hasta en forma de píldoras, por mucho tiempo ya y con buenos resultados. Sin embargo, los médicos han sabido siempre que la mayor parte del hierro tomado de esta manera ha pasado por el cuerpo sin ser absorbido. Por lo mismo, ha sido una pérdida muy pequeña de hierro la que ha ido a enriquecer y a revitalizar la sangre.

Ahora, gracias al descubrimiento de un médico estadounidense, que se ha profundizado en las ciencias, se ha hallado un método para activar el hierro de manera que casi en su totalidad sea absorbido y vaya a enriquecer, a enriquecer y a revitalizar la sangre. Este nuevo descubrimiento activador significa, pues, que es posible obtener cinco y hasta diez veces más los resultados que antes se obtenían en el enriquecimiento de su sangre. Y no solamente son muchos los resultados, sino que son mucho más rápidos. Este descubrimiento, llamado Conferro, está siendo distribuido ya en el mundo entero y puede obtenerse en la mayoría de las farmacias, droguerías y boticas. A pesar de ser nuevo y de que las mejores recomendaciones en la mayor parte de las farmacias, droguerías y boticas. A pesar de ser nuevo y de que las mejores recomendaciones en la mayor parte de las farmacias, droguerías y boticas.

Haga Esta Prueba

Si existe en su mente la menor duda de que necesita Conferro, haga una de las siguientes pruebas: Fóngase de pie frente a un espejo, con una buena luz. Mueva los ojos de manera que pueda fijarse en su parte blanca. Ahora mueva la cabeza hacia atrás y verá que la parte blanca de su ojo se ve más clara y brillante. Si esto sucede, usted necesita este maravilloso descubrimiento que le dará un nuevo color a su vida. Y si esto sucede, usted necesita este maravilloso descubrimiento que le dará un nuevo color a su vida.

Resultados Garantizados

Conferro ha dado tan buenos resultados a los casos difíciles, que se garantiza una satisfacción absoluta: porque si no cree usted que le ha servido, sólo tiene que devolver el envase vacío para que se le devuelva su costo. En otras palabras, Conferro tiene que funcionar a usted, haciendo que se sienta fuerte, vigoroso y bien o no le cuesta nada. Compre Conferro hoy mismo. La garantía lo protege a usted.

Enriquece la Sangre Revitaliza el Hígado

CASAS - FINCAS - LOTES PARA CONSTRUIR
ENTRE LO MUCHO QUE TENEMOS OFRECEMOS
A USTED EN VENTA LO SIGUIENTE:

BONITA Y BONITA FINCA DE LECHEERIA EN SAN RAMON DE
TIBAS. 16 manzanas con zacate de corte y potreros; buena
y confort; a casa de habitación, con corriente eléctrica y buena
carretera; garaje de concreto con capacidad para 14 va-
cas; casa para mandador, máquina de lavar eléctrica; 24 ca-
sacas de ganado fino, etc. Favorables condiciones de venta.
Nº 1053.

BONITA FINCA DE TRES MANZANAS EN EL CENTRO DE
BAHIA: hortaliza, verduras, caña, árboles frutales y cultivos
diversos; manzanas para riego, buena casa de habitación
con corriente eléctrica y buena carretera. PRECIO: \$ 13.500.00.
Nº 1044.

CONFINA Y MAGNIFICA RESIDENCIA DE CONCRETO CON
MUEBLES MANZANAS DE TIERRA A 20 MINUTOS DE LA CA-
PITAL. Amplios y preciosos comedores, hermoso salón para re-
cepciones, tres dormitorios, cocina, antecomedor, garaje, buenos
servicios sanitarios, jardines y sabanas; cuenta además con mag-
nífico mobiliario. Es apropiada para formar la mejor granja. SU
PRECIO ES LA MITAD DE SU VALOR. Nº 1030.

DOS MAGNIFICOS LOTES PARA CONSTRUIR EN CALLE 20
SUR. Aproximadamente con 500 varas cuadradas cada uno. PRE-
CIO: \$ 18.000 vara cuadrada. SOLICITE MAS DETALLES.
Nº 1020.

BUEN LOTE PARA CONSTRUIR A 150 VARAS DEL PASEO
COLON. Desea varias de frente por treinta de fondo. PRECIO:
\$ 6.000.00.- Nº 1002.

INMEMORABLE LOTE PARA CONSTRUIR EN EL ARISTOCRA-
CIO BARRIO AMON. Superficie de QUINIENTAS VARAS CUA-
DRADAS, posición esquinera. PRECIO: \$ 30.000.00.- Nº 1021.

SUSTENTADA NECESITA VENDER O COMPRAR UNA PROPIEDAD.
COMUNIQUESE CON NOSOTROS ANTES DE TOMAR CUAL-
QUIER DECISION. - Servicio y corretaje en los negocios.

OSIAS CASTRO RIVAS EDUARDO MAROTO TOURET
Tel. 5411 - Ad. 449 Tel. 4610 - Ad. 449

LA MUEBLERIA ENRIQUE GOMEZ y CIA. PONE EN CONO-
CIMIENTO de su estimable clientela y público en general que
está en condiciones de ofrecerles muebles nuevos a los precios
más bajos de plaza, 125 vs. al Teatro América. Teléfono 5634.

VENDO DE OPORTUNIDAD MI
casa de habitación, moderna, con
todo confort, un precioso jardín
con árboles frutales, venga a ver-
la y ofrezca por ella. Calle 20,
300 varas al norte del Asilo Cha-
pui. Isaura Jiménez. Nº 449.

CHOFER JOVEN Y PRACTICO
desea trabajar en casa particular
o Embajada. Informes en esta ad-
ministración. Nº 412.

DE OPORTUNIDAD SE VEN-
DEN dos casas nuevas de made-
ra, en el barrio de la Milonga, Barrio
Luz, tiene en la botica \$ 10.000 a
bajo plazo. Informes en la
misma. S. de la Milonga de Granados.
Nº 450.

EMPLEADAS CON EXPERIEN-
CIA. Se necesitan buenas presencia
y referencias. Se necesitan. Buen
sueldo. Teléfono 2072. Nº 451.

ALQUILO CASA AMUEBLADA
con agua caliente, teléfono, condi-
ción eléctrica. Teléfono 2345.
Nº 442.

PARA OFICINAS EN MAGNIFI-
CO punto comercial, se alquilan
dos locales amplios y bien con-
dicionados. Alto edificio 100 va-
ras Oeste del Banco Nacional.
Teléfono 4483. Nº 443.

SE NECESITA COCINERA. SE
LA y recomendada. Teléfono
115. María Cristina Dittel.
Nº 447.

DE OCASION O EN ABONOS
vendo piel y vestidos nuevos.
250 varas Sur de La Constanza.
Número 449. Nº 448.

ALQUILASE CUARTO AMUE-
BLADO \$ 70.00. Se la Botica
Francisco 3 cuartos. Se la Botica
al oeste. casa Nº 243.- Nº 446.

Los avisos económicos que se inserten en esta Sección se girarán por la siguiente tarifa:
Veinte palabras: un colón, por cada inserción.- Cuatro será el número menor de publicaciones.
Cinco céntimos por cada palabra más

SEÑOR GANADERO:
(No se deje engañar)
PARA MANTENER SUS ANIMALES SANOS
FRESOSAL
PARA SUS GANADOS, SALUD!

SE NECESITA EN ALQUILER
casa moderna, con jardín, anexo
biada. Teléfono 3380. 431.

OCASION. SE VENDE EN SAN-
TA ANA casa nueva con una
manzana de frutales en produ-
cción y hortalizas. Acepto in-
termediarios. Teléfono 2808.

EN CASA DE FAMILIA HO-
NORABLE se alquila cuarto a-
mueblado. Véndese saco de pi-
nosa. Informes tel 2477. 430.

TOBIAS BULAN. 300 VARAS
Buen Botica. Vende ca-
sa de 20 cuartos, 5 casacas de
cuartos en abonos mensuales.
como alquiler. 430.

ALQUILO UNO O DOS CUAR-
TOS con alimentación. Informes
al teléfono 2818. 433.

ALQUILO CASA GRANDE EN
Barrio residencial. Sala, hall,
comedor, 4 aposentos, agua ca-
liente, luz, fuerza, teléfono, ga-
raje, jardín y patio. Tel. 5411.

ALQUILO CASA AMUEBLADA
en San Isidro Coronado. Luz y
fuerza, 400 vs. del pueblo. Ofi-
cina de Broomfield. Tel. 5411.

VENDO REGISTRADORA Elec-
trica Nacional, máquina escribir
Remington de escritorio, bom-
ba centrífuga, con motor de dos
caballos acoplado Mario Hernán-
dez, Pasaje Jiménez. 440.

MOTOR DIESEL 60 H. P. 400
revoluciones. Se ha presentado
solicitud para exportarlo. Si no
hay comprador se permitirá la
exportación. Precio \$ 20.000 al
contado. Las solicitudes se pue-
den dirigir a la Oficina de De-
fensa Económica. 430.

MAGNIFICOS LOCALES PARA
las fiestas en casa de habitación.
Informes en la cantina El Eden.
424.

MOTIVO VIAJE. VENDO PRI-
MER interesado presente, mag-
nífico radio Telefunken de doce
tubos y cocina eléctrica extran-
jera. Aproveche teléfono 497.

SE VENDE CASA AMUEBLA-
DA. Incluye seis piezas de caoba
para dormitorio, sala para niño
casi nueva, pupitres pequeños,
muebles, estufas de resortes,
sillas, etc. 75 varas Oeste pue-
bla Buena Vista. 435.

VENDESE LAVADORA ELEC-
TRICA "Protos". Motor 3 H. P.
General. Finísima balanza pre-
cisión laboratorio; molinos hor-
na y café; teléfono; sarta cir-
cular grande; varios radios. In-
formese teléfonos 1826 - 5352.

COMPRAMOS FINCA DE CAFE,
caña o lechería. Preferible con
Hipoteca Banco y buen camino.
Escriba: Costa Rica Rica Real
Estate Office. 419.

CUARTO AMUEBLADO EN CA-
SA de familia honorable se al-
quila con alimentación. 50 vs.
Norte del Correo. Tel. 4828. 422.

POR ENCARGO VENDO BUENA
casa, descapada, con luz y te-
léfono. Barrio Lujoso. Adriano
Alte. Teléfono 3266. 415.

OPORTUNIDAD! QUIERE EN-
VENDIR bien su dinero? Le ven-
do, sin intermediarios, casa con-
fortable, nueva, de concreto, mo-
derna, sita en el mejor pun-
to de San José. Renta \$ 450.00
mensuales. La habita su dueño.
Llame teléfono 4641. 421.

MECHACHA SE NECESITA
donde "PAPI" para asar y aguda.
Recomendado: Esquina 100 varas
al Este del Almacén de Robert.
420.

VENDO A PRECIOS OCASION.
Juego dormitorio completo con
dos camas, juego sala, juego de
sillones y alfombra grande. Te-
léfono 3147. 169.

LLANTAS 700 x 16 y 650 x 16
necesito comprar varias, pago
bien precio, pero no usura. Di-
rigirse a Francisco Quesada en
LA TRIBUNA. 418.

AUTOMOVIL BUICK MODERNO
cambio por modelo pe-
queño. Dirigirse a Quesada, te-
léfono 2252. 420.

SE NECESITA MUJER DE A-
BONTO que sepa lavar. Indis-
pensable buenas recomendacio-
nes. Págame buen sueldo. Telé-
fono 2848. 500.

LA JUNTA DE CUSTODIA RE-
SIBRA propuestas de compra
por 247 sacos de cacao con un
mesa de 250 quintales, hasta las
16 horas del 6 de noviembre
próximo. 407.

SE NECESITA UN BATIDOR
eléctrico para refinería. Te-
léfono 3320. 423.

SE DESEA ALQUILAR UN GA-
RAGE en Aranjuez. Aviso tele-
fónico 3122. 432.

ESTUDIANTE DE INGENIE-
RIA, avanzado, con buenas re-
ferencias solicita empleo en e-
l mismo ramo. A quien interese
servirse escribir apartado 1402.
412.

CINE PARLANTE EQUIPI-
completo dos proyectores Hol-
mes modelo 1942, amplificador
L. K. 30, Monitor para control de
cable, aparato para discos, ar-
reglo de películas, etc. SE VEN-
DEN. Vendo y oigo. Teatro
Miguel. Enténderse con el ad-
ministrador Carlos Alvarado Mon-
tero. 417.

REFRIGERADORA FRIGIDA-
L. R. G. M. en perfecto estado se
vende. Llamar Teléfono 3969.

DESEO COLOCAR \$ 40.000 (cuar-
tera mil clones) con prima-
ria hipoteca de casas en el centro de
San José. Tel. Nº 4036. 416.

VENDO DE OPORTUNIDAD
unidad y cuarto refrigeración
nuevos. Llamar teléfono 2845.

ALQUILO APOSENTO A LA
sala confortablemente amuebla-
do con servicio sanitario inde-
pendiente, agua caliente, para
caballero solo. Tel. 1966. 410.

SE VENDE UN DERECHO
de teléfono doble con un telé-
fono en la sala y otro en la recá-
mara. precio \$ 600.00 llame al
teléfono 1634. 404.

VENDEMOS MOTOR ELECTRI-
CO monofásico 2-H. P. 110 y
220. Gran Hotel Costa Rica.
Tel. 4000. 408.

SE VENDE OCHO ESTAROS.
NUEVE para agua nuevos con to-
da su instalación de tubería
y boyia. teléfono 4634. 405.

VENDO DE OPORTUNIDAD
mi casa de habitación, moderna
con todo confort, un precioso
jardín con árboles frutales, ven-
ga a verla y ofrezca por ella.
Calle 20-300 varas al norte del
Asilo Chapui. Isaura Jiménez.
409.

SE VENDE UN PRECIOSO
bote en la ciudad de Alajuela.
Tiene 16 varas de frente, 10
de fondo, está en el centro de
la ciudad y colinda con casas
recién construidas. Precio muy
bueno, al contado. Dirigirse apt.
1087 a LA TRIBUNA. 402.

PARA VENDER
10-LLANTA GENERAL 500 x
16, nueva, bule natural.
20-ARRETE RIFE Nº 20 - 2º
entrada - 1º salida, sin uso, va-
le \$ 400.00.

30-MOTOR GENERAL ELEC-
TRIC, Modelo 2 H. P. mono-
fásico, atención, con switch au-
tomático, absolutamente nuevo.
Informar a Prospero Gómez U.
30a. Ap. 704. Fab. Hielo de San
José. Tel. 2025. 409.

APARTAMENTO AMUEBLADO
se alquila completamente inde-
pendiente, sala, dormitorio, cuar-
to de baño, suficiente agua, air-
co y luz. Barrio tranquilo. Teléfono
5496. 395.

A LOS DUEÑOS DE PUESTOS
de tabacos: tengo zinc y ma-
dera para construir dos tabacos
de zinc, dueño lote. Viriato
Espinal. Apartado 1229. Telé-
fono 3600. 411.

SE VENDE TERRENO MIL-
ITAR, con agua en Los Angeles
de San Rafael. Enténderse con
Oscar Sánchez Rodríguez. San
Joaquín de Heredia. 394.

OPORTUNIDAD VENDO RADIO
Zenita, cambiada para niño, una
tina para baño y un saco de
pié. Teléfono 5529. 392.

ABONOS O VENDO DOS CA-
sacas de madera esquineras
para un negocio en el ba-
rrio Luz y alquiló casa con-
fortable. Teléfono 2302. 403.

OCASION SE VENDE UN RADIO
Victor, modelo 1942, de seis tu-
bos y 10 ondas. En hall ropero,
de cámara nuevo. Inter Am-
erican Commission Company. 25
varas Sur Banco Costa Rica. T.
5215. Apartado 604. 397.

SERVICIO DE ADENTRO SE
necesita. Informes teléfono
1982. 399.

MOLINO. COMPRO APROPIA-
do para moler cáscara seca de
café (pergamino) o materias si-
milares. Capacidad mínima dos
cientos libras por hora. Humberto
Estrada Delgadillo. Apartado
11. 400.

COCINERA SE NECESITA com-
petente y con buenas recomen-
daciones. Buen sueldo. Informa-
ción en Alajuela. Llamar a
teléfono Nº 34 de Heredia.
de Alajuela. 378.

ALQUILASE CUARTO AMUE-
BLADO, 150 varas al norte Ban-
co Nacional, altos izquierda. Ver-
se de 1 a 3 p. m. 396.

VENDO PROPIEDAD EN TU-
RRIALBA, frente Estación, cien
varas Esta. Telefónico. Magnífico
punto comercial propio ofi-
cina, bodega, hotel, etc. Precio
\$ 650.000. Referencias: apartado
650, San José, José Enseño. So-
to. 380.

SE NECESITA CHINA. BUEN
cuidado; inútil presentarse sin re-
comendaciones. Tel. 4061. 387.

VENDEMOS CASA NUEVA
confortable, rodeada de jardín y
árboles frutales, está pintada, tie-
ne 6 departamentos, mucho pa-
ño, esquinera y aislada. Infor-
me personal. Carlos Mora Pove-
la. Teléfono 3870. Para dinero
rápido. 380.

LOCINERA SE NECESITA.
Buen sueldo. Inútil presentarse
sin buenas recomendaciones. Te-
léfono 5909. 384.

VENDO SAQUITO DE PIEL
(sin uso) y algunos objetos de
casa. 50 varas norte pulperia
Elv de Oroya de 8 a 1. 380.

SE VENDE UNA CASA EN
San Pedro de Montes de Oca con
cinco apartamentos, nueva. En-
tenderse en el Depósito de Ma-
dres del Moderno. Teléfono
5897. 353.

VENDO EN EL SITIO MAS
bonito del Barrio La Unión, lote
de 1.000 varas cuadradas. Tam-
bién vendo fuera del primero
de San José dos manzanas con
acceso a ferrocarril y carretera.
Anexo Odio E. Apartado 697.

SE ALQUILA CASA MODER-
NA bien amueblada, nevera eléc-
trica, agua caliente, rodeada jar-
dín abundante agua. San Pedro
Montes de Oca. Informes Telé-
fono 2264. 375.

10.000 ARBOLITOS CIPRES. 20
a 30 cm. altura. Duraznos, in-
teriores. Variedades Imperia, In-
teriores. Angel. Teléfono 4442, des-
pués de las 7 horas. Apartado
564. Ricardo Madrid. 391.

ALQUILO CASA COMPLETA.
SALA, tres dormitorios, baño, co-
cina, 3 dormitorios, hall y comen-
dor amplios; cocina, dos patios
de luz, doble servicio sanitario y
patio. Precio \$ 250.00 mensua-
les adelantado. Lic. Anibal Arias
tel. 5229. 371.

ESQUINA COMERCIAL A 200
varas del Parque Central, se
vende en ochenta mil colones.
Serrano Alvarado, Cardoza,
de Inspección Hacienda 200 va-
ras este, apartado 1152. San Jo-
sé. 392.

APARTAMENTO AMUEBLA-
do independiente, se alquila en
Barrio de Amor. Para informes
teléfono 2473. 353.

SE ALQUILA CASA GRANDE
confortable, por el Colegio de
Señoritas, informa teléfono 2412.
380.

ALQUILO O COMPRO CASA
pequeña Barrio González. Lah-
mina o alrededores con o sin
muebles. dirigirse teléfono, 3078.

LEGO MUEBLES MIMBRE
de piezas ya pintadas y entre-
cero Simón para chiquito se ven-
den. Informes y precios teléfono
1443. 385.

SE NECESITA CHINA. PER-
sona mayor, con experiencia, re-
comendaciones y carta de salud.
Que entienda algo de inglés.
Llamar teléfono 2006. 382.

VACAS NUEVAS HABILITA-
DAS, cabra recién parida, se
venden. Veras 50 v. Norte Ce-
nario de Alajuela. Llamar a
teléfono Nº 34 de Heredia.
de Alajuela. 378.

SACOS USADOS; TAMBIEN
una romana compramos. Ofertas
Abonos Apto S. A. 250 varas
Norte Mercado. Paso de la Ca-
sa. Teléfono 1805. 379.

EN SAN JUAN DE TIBAS.
Vendo una manzana a 300 varas
de la plaza orilla pavimento,
de lotes a precios cómodos. Ri-
cardo Rodríguez, San Juan de
Tibas. 377.

EN CASA DE FAMILIA HO-
NORABLE se alquilan cuartos
amueblados con 3 sillas almuer-
zo. Precios convencionales. Del
Museo 250 varas Sur. Contiguo a
Cuching. Casa Nº 653. 370.

CAMION REPARTO: 4 TON
Chevrolet 1938; 1 automóvil Ply-
mouth Sedan 1940. Le ofrece
ALMACEN LINES. Tel. 3027.

MOTORES ELECTRICOS VEN-
do un lote barato de 20 a 112
hp. 3/4. Informes al teléfono
1821. 361.

TRACTOR DE URUGUA EN
perfectas condiciones, vendo
muy barato en \$ 3200.00. Infor-
mes teléfono 1831. 362.

SE VENDE UNA MAQUINA
de escribir portátil Royal, una
Victor con ochenta dos pa-
ños, Informa Distribuidora Mo-
naco, Costado Oeste Banco Na-
cional. 395.

SE ALQUILAN CUARTOS A-
MUEBLADOS con alimentación
en casa de familia honorable. 225
varas al Sur de la Botica de D.
Anibal Jiménez. 374.

PLANTAS ELECTRICAS ONAN:
de 240 watts en perfecto buen
estado vendemos dos. Verlas en
nuestras oficinas. Clara Herma-
nes. Teléfono 3659. 373.

VENDO PEQUEÑO LOTE MA-
DEIRA de segunda mano. Luis
García Ate. Tel. 3077. Apartado
160. 372.

COMPRANDO MADERA EN
trazas economizará dinero. Le
ofrecemos laurel, cedro, pocho
de Guanacaste y espavay. Llapi-
do servicio para su elaboración.
Precios los más bajos de plaza.
Aserradero Alejo Aguilar Boland.
Frente plazuela Pacifico. Telé-
fono 2875. 354.

ARROZ EN GRANZA. SI UD.
tiene arroz perfectamente seco, se-
lo compramos a la mayor bre-
vedad. Beneficio de arroz de
Alejo Aguilar Boland. Plazole-
ta del Pacifico. Teléfono 2875. 355.

COCINA THERMA 3 CALORI-
FICOS y horno toda en perfec-
to buen estado. Llame al telé-
fono 5260. 387.

ALQUILO CASA AMUEBLA-
DA con todo el confort moder-
no, cor, garage, agua caliente y
refrigeradora. Barrio residen-
cial. Teléfono 4902 - 2384. 351.

TOTALMENTE AMUE-
BLADA tres dormitorios, cen-
tero, agua caliente, se alquila
en Barrio México a 500 varas
Paseo Colón. Tel. 5194. 346.

VENDO A 100 VARAS DEL CA-
MINO en Barrio México, precio
de \$ 18.000 por todo el terreno.
Cada con zinc, tiene: hall, co-
medor, tres dormitorios, cuarto
servicio, cocina, despensa, ba-
ño de lujo, doble servicio sanita-
rio. Hipoteca largo plazo.
de \$ 10.000 por todo el terreno.
Guillermo Acuña. Teléfonos: Ofi-
cina 2102; habitación 4976. 388.

NECESITO CASA COMODA,
centrica con 3 dormitorios, sa-
lón comedor, cocina, doble ser-
vicio sanitario. Llame al tel.
1990. 347.

SE COMPRO CALENTADOR
ELECTRICO para baño, en per-
fecto estado, capacidad 5 a 75
litros. Contestación apartado
146. 360.

SUB-GERENTE CON CONO-
CIMIENTOS de Teneduría de
Libros. SE NECESITA en im-
portante Casa de Representacio-
nes. Debe ser persona seria con
aptitudes para desempeñar la Ge-
rerencia, si fuese necesario. Opor-
tunidad para persona apta y
competente. Escriba dando de-
fensas, referencias y pretensiones
de sueldo a C. R., Apartado
1783, San José. 352.

REALIZACION DE MADERAS.
tablas de primera en Cedro
Amargo, Laurel y Maderas blan-
cas, desde \$ 0.35 la vara. Tabla
de ajoba, desde 0.18 la pulga-
da. Hagamos una visita y cons-
tate nuestros precios. Deposi-
to Cartagena. Contiguo Taller
de Electricidad de Thompson. 50 varas
al Norte de la Botica La Dolo-
rosa. Teléfonos: 4232 - 3397. As-
erradero Vicente de la Peña. 358.

PARA ACEPILLAR O MOLDU-
RAR maderas, aplanar, cortar
arcs, ponemos a disposición del
público nuestras accionadoras.
Tanto corriente, Aserradero de
Alejo Aguilar Boland. Teléfono
2875. 357.

NECESITO EMPLEADA SE-
RIA para atender matrimonio
con dos hijos menores. Pago
buen sueldo. Costado Oeste de
la Casa Amarilla en casa de al-
to (2º piso) 369.

EN ALAJUELA LE VENDO
casa nueva bien situada servi-
cio sanitario, garage dos puertas
de entrada. Teléfono 56. Aparta-
do 61. 366.

SE DA EN ALQUILER CASA
HABITACION \$ 150.00. Barrio
Güel 4 cuartos. Informa. Li-
da Sotela M. Tel. 3090. 350.

OCASION. POR MOTIVO VIA-
JE vendo mi carro Ford V-8
cuña; 5 pasajeros Radio, Motor.
a, 6 buenas llantas; en perfec-
to estado de funcionamiento.
de \$ 8.000 al contado. No quie-
ro hablar con agentes. Informes:
Luis El Miramar. 359.

COMPRO CASA EN BUEN BA-
RRO residencial, alrededor de
\$ 50.000 a \$ 50.000.00, depen-
de la hipoteca o las facilidades
pago. Escriba: Apartado 1823.
339.

SE ALQUILA CASA SIN ES-
TRENAR con garage. Informes
teléfono 5549. 364.

COMPRO CASITA: bien situa-
da, agua buenas vías de comu-
nicación. Precio: de \$ 10.000.00
a \$ 15.000.00. Podría interesar-
me lote. Escriba: Apartado 1823.
335.

COMPRO CEPILLADORA 2
pulgadas. Buen estado. Teléfono
Nº 5656. 345.

COLLARIN, BATTIENTE, GUAR-
NICON, cornisa, rodapié, trasla-
po, tabilla, etc. Ofrecemos es-
tos salios a precios bajos. As-
erradero Alejo Aguilar Boland.
Plazuela del Pacifico. 355.

AMONIAO, UN CILINDRO
de 150 lbs., se vende. Tel. 6127.
2374. 370.

SE ALQUILA CASA GRANDE
aparece para oficinas o familia
numerosa. A persona responsa-
ble. Central. Puede ser hasta
punto comercial. Informes. Tel.
4215. 363.

LOCAL PARA OFICINA SE NE-
cesita. Aunque sea pequeño con
servicio higiénico. Dirigirse al
apartado 1081. 331.

ACEPTANSE DOS PENSIOS.
NUESTRAS en cuarto amplio y uno
en cuarto solo. Cinco colones
diarios 50 varas Sur Templo Bi-
blico. Fuera 449. 336.

NECESITO ALQUILAR CASA
centrica, preferible sin aparien-
cia pero cómoda y con suficien-
te aire. Precio convencional. Jorge
Zamora. Teléfono 5483. 342.

VENDEMOS MOTOR ELECTRI-
CO trifásico 40 caballos 2200 vol-
tos. Ofertas apartado 1374. 337.

CAMION FEDERAL DE SEIS
cilindros se vende. Con cuatro
llantas 900 x 20, dos 32 x 6, ca-
ja con nuevo motor en magníficas
condiciones. Tel. 5194. 335.

VENDO BONITO LOTE EN AV.
12 calles 18 y 20. Informes telé-
fono 3383. 341.

MATRIMONIO SIN HIJOS BUS-
CA CASA, con o sin muebles,
muy confortable, rodeada de jar-
dines en Barrio tranquilo, y re-
sidencial o fuera ciudad. Alqui-
le hasta \$ 400.00. Ofrecer al te-
léfono 1910, horas de oficina. 344.

COMPRO CIENT PIES CADENA
ganizada de media pulgada de
grueso David Naja. 333.

ENTRE AMIGAS: ¿VERAS QUE
sueño más lindo tuve anoche.
Seguramente que pecaste? Si,
pero fue venial, porque fue en
un lado como los que hace MU-
ROS HERMANOS que da mue-
bles en abonos y sin flador 56
varas Oeste Banco Seguros. Tel.
3163. 343.

NECESITO LOTE O CASA en
San José. Favor dirigir ofertas
al apartado 1388. San José. 319.